

146-4

Actas del año

1906





Sesion inaugural del dia 5.º de Enero de 1906, en cumplimiento del articulo 52 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, para constituir por renovacion bienal el nuevo Ayuntamiento u proceder a las demas formalidades exigidas por la citada ley en sus articulos del 53 al 56.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a primero de Enero de mil novecientos seis: siendo las diez de la mañana se constituyó el Sr. D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, con los tres concejales que les corresponden y los igualmente consignados en la nota marginal que deben continuar en sus cargos durante el bienio de 1906 a 1908, con el fin de conferir la posesion a los recientemente nombrados y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido de orden de S.º fueron leidos Lectura de los art.º 49 y siguientes de la ley Municipal por mi el infrascrito Secretario los articulos 49 y siguientes de la ley Municipal aplicables a la sesion de este dia, sin que se hiciera objecion alguna por parte de los concurrentes.

Oficio del Sr. Gobernador Civil nombrado Alcalde de Presidente a D. Pedro Chueca y Barranco

Igualmente ordenó el Sr. Presidente fuese leído el oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia que literalmente copiado dice así:

"El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 26 del actual me comunica la R. O. siguiente: "En uso de las facultades concedidas por el art. 49 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (E. D. G.) ha tenido a bien nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calatayud al Concejal del mismo D. Pedro Chueca Barranco = De Real Orden lo comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporacion, el del interesado y efectos oportunos = Lo que traslado a V. S. para su conocimiento previniendole que con toda urgencia notifique al interesado que mañana primero de Enero quedara posesionado de su cargo; acusando recibo telegrafico = Dios que a V. m. d. = Zaragoza 31 Diciembre 1905 = El Gob. int = Agustiu de Torres = Sr. Alcalde de Calatayud ="

El Sr. Presidente consigna su agradecimiento

hacia los compañeros que cesan en este día por la cooperacion prestada en pro de los intereses comunales, habiendo llenado dignamente su cometido durante el tiempo que han ejercido el honroso cargo de Concejal.

En el acto fueron cortesmente recibidos por una comision compuesta de los Concejales Gres Mochales y Dier, los Sres D. Francisco Lafuente Rabalo, D. Cipriano Luis Aguilas Esteban, D. Alfonso Lopez Latorre, D. Fulgencio Bermudez Uclay, D. Juan Manuel Gloria Gil, D. Manuel Boraro Pascual y D.

Agradecimiento de la Presidencia a los Concejales que cesan en este día

Recibimiento por una comision de los nuevos Concejales

Antonio Vela Mach y D. Ignacio Lopez Ruiz, proclamados Concejales por este termino municipal en 16 de Noviembre proximo pasado, cuyas certificaciones-credenciales presentaron oportunamente en la Secretaria Municipal, asi como los Sres Mochales, Blas, Dier y Marcos, reelegidos en la ultima eleccion y presentes a este acto, quedando posesionados en sus cargos, dandose con ello terminada esta primera parte de la sesion, cuya acta firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico:

J. Manuel Gloria
 Manuel Latorre
 Juan Blas
 Cipriano Aguilas
 Manuel Gutierrez
 Alfonso Lopez
 Manuel Gloria Gil
 Jose Vela Mach
 Juan Vela
 Fulgencio Bermudez Uclay
 A. Vela Mach
 Vicente Mochales
 Ignacio Lopez Ruiz
 Francisco Lafuente Rabalo
 D. parte

Seguidamente constituido el Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, nombrado por virtud de Real Orden, que de orden de S. M. fue leida por mi el infrascripto y que literalmente dice



asi: "El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion con
 ficha 26 del actual me comunica la R. D. siguiente: =
 "En uso de las facultades concedidas por el art. 49. de la
 ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (Q.
 D. G.) ha tenido á bien nombrar Alcalde-Presidente del
 Ayuntamiento de Calatayud, al Concejil del mismo D.
 Pedro Chueca Barranco = De Real Orden lo comunico á
 V. S. para su conocimiento, el de la Corporacion, el del
 interesado y efectos oportunos" = Lo que traslado á V. para
 su conocimiento, previniendole que con toda urgencia
 notifique al interesado que mañana primero de Enero que
 dara posesionado de su cargo; acusando recibo telegrafico-
 Dios que á N. M. a. = Zaragoza 31 Diciembre 1905 = El
 Gob. int. = Agustín de Torres = Senor Alcalde de Calata-
 yud ="

Terminada la lectura hace uso de la palabra
 el Sr. Presidente, para manifestar que honrado nuevamen-
 te por el Gobierno de S. M. para ocupar la presidencia
 de este Ayuntamiento, ha de empezar por dirigir un ca-
 riñoso saludo á los nuevos concejales, añadiendo que
 no siendo su animo pronunciar un discurso, sino en
 breves frases expresar los propósitos que le animan
 y que han de ser su guia durante el tiempo que este
 al frente de la Alcaldia, ha de molestar poco la aten-
 sion de los Sres. Concejales.

Mis propósitos continúan S. S. = hon. S. S.

y serán hacer buena administracion, procurando el me-
 joramiento de todos los servicios dentro de los medios econó-
 micos que contemos; no abrigo animosidad para nadie, mi-
 deso será que reine entre todos la mayor armonia, y que
 la paz no se turbe por causa alguna, pues sin ella difícil-
 mente podremos cumplir la mision que las leyes nos im-
 ponen, para tales fines espero y confio en la cooperacion
 de mis dignos companeros, que desde luego ruega le presten
 al mas humilde de los que ocupan estos bancos y les dirije
 en estos momentos la palabra

El Sr. Moor en nombre de la minoria liberal

Saludo á los nuevos concejales por el Sr. Moor, en nombre de la minoria liberal
 saludo á los nuevos concejales, haciendo un ligero bosquejo
 de la marcha administrativa del Ayuntamiento anterior
 encaminada á normalizar la situacion economica, habien-
 do conseguido realizar tan laudable pensamiento, y como
 consecuencia llevado á cabo algunas mejoras de importan-
 cia, y espera que el nuevo Ayuntamiento, imperandose en
 los propósitos del anterior, dara cima á proyectos de in-
 teres tan reconocido, como la construccion de la Cam-
 tara de Calatayud á Campillo por Mumbrega y otros
 que estan tramitandose de no menos importancia

Otro del Sr. Bermudez
 en nombre de la minoria
 Republicana

El Sr. Bermudez en nombre de sus compa-

ñeros, da' las gracias por el afectuoso saludo que se les ha dirigido, y consigna que la minoria Republicana que se presenta, estara siempre dispuesta a la mas leal cooperacion para cuanto se relacione con el bienestar y prosperidad de este pueblo, pues esos y no otros son los propósitos que le animan y que pondra en practica en toda ocasion en la medida de sus fuerzas.

Otro del Sr. Floria en nombre de sus compañeros

El Sr. Floria expresa su agradecimiento por el saludo cariñoso que se les ha dirigido, y en nombre de sus compañeros ofrece su incondicional apoyo, para que el nuevo Ayuntamiento pueda desarrollar cuantas iniciativas tiendan al mejoramiento moral y material de Calatayud.

Otro del Sr. Blas en nombre de sus compañeros

El Sr. Blas, en nombre de sus compañeros devuelve el saludo, y ofrece su concurso para conseguir los laudables fines que se persiguen en pro de los intereses comunales.

Nombramiento de 1er 16^{to} Alcalde

Acto seguido y con arreglo a cuanto determina el art. 16^{to} de la vigente ley Municipal, los tres Concejales por medio de papeletas, fueron depositando su voto en la urna de cristal preparada al efecto, para elegir entre los mismos el primer Teniente de Alcalde, y verificado el escrutinio dio el siguiente resultado: D. Jose Moor Bararo = Diez votos = Papeletas en blanco = siete = Han tomado parte en la votacion diez y siete D^{os} Concejales.

Resultando de la votacion que precede, que D. Jose Moor Bararo, ha obtenido la mayoria absoluta que previene la ley, fue proclamado primer Teniente de Alcalde pasandose a ocupar su sitio y recibiendo el baston insignia de su cargo.

Idem de 2.º 6^{to} de Alcalde

Seguidamente se procedio a la eleccion de segundo Teniente de Alcalde, que llevada a efecto en la misma forma legal que la anterior, dio el siguiente resultado = D. Juan Manuel Floria Gil = Diez votos = Papeletas en blanco = siete = Han tomado parte en la votacion diez y siete D^{os} Concejales =.

Idem de 3.º y 4.º

Proclamado y posesionado de su cargo por haber obtenido mayoria absoluta de votos el repetido D. Juan Manuel Floria Gil, toco el turno a la eleccion de tercero Teniente de Alcalde en la forma legal ya establecida, cuyo escrutinio dio por resultado, diez votos a favor de D. Jose Villarroja Rubio y siete papeletas en blanco, verificada la proclamacion y toma de posesion por haber obtenido mayoria absoluta de votos el Sr. Villarroja Rubio, se paso a la eleccion de la cuarta tenencia de Alcalde que se realizo con las mismas formalidades que las anteriores, arrojando el escrutinio el siguiente resultado: D. Manuel Barano Pascual = Diez votos = Papeletas en blanco = siete = quedando proclamado el Sr. Barano y tomado posesion de su cargo por haber obtenido mayoria absoluta



de votos.

Los tres nombrados dan las gracias a sus compañeros por la honrosa distinción de que han sido objeto.

Por indicación del Sr. Lopez Rivero, fue leído el artículo 56 de la ley Municipal, al objeto de acordar el número de tres Síndicos que han de nombrarse, conforme determina dicho precepto legal, y por unanimidad quedó acordado el número de dos, siguiendo la costumbre de hitos anteriores.

Acuerdo del Ayuntamiento para que se nombren dos Regidores Síndicos.

En su consecuencia procedióse inmediatamente y en idéntica forma que las anteriores a la elección de dos Procuradores Síndicos, cuyo escrutinio dio el siguiente resultado = D. Juan Blas Ubide = Diez votos = siete papeletas en blanco = D. Cipriano Luis Aguilar Ceban = Diez votos = siete papeletas en blanco = Han tomado parte en la votación, diez y siete tres concejales.

Designación de días y horas para la celebración de las sesiones ordinarias

En su virtud y como resultado de la votación que precede fueron proclamados Procuradores Síndicos por haber obtenido mayoría absoluta de votos, D. Juan Blas Ubide y D. Cipriano Luis Aguilar Ceban.

En cumplimiento de cuanto preceptúa el art. 57 de la prearrada ley Municipal, quedaron designados los lunes y hora de las diez y siete para la celebración de las sesiones ordinarias, acordándose sea una por semana.

Ruego a la Presidencia por el Sr. Vela Mach respecto a las faltas de las sesiones

El Sr. Vela Mach dirige un ruego a la presidencia al objeto de conocer el criterio de S. respecto de las faltas en que incurran los tres concejales que no asistan a las sesiones

Contestacion de la Presidencia al Sr. Vela Mach

El Sr. Presidente contesta que en el extremo a que alude la pregunta del Sr. Vela Mach, su criterio será atenerse a lo que sobre la materia consigna la ley.

El Sr. Vela Mach da las gracias al Sr. Presidente por su atencion

Constitucion definitiva del Ayuntamiento

El Sr. Presidente declaró definitivamente constituido el Ayuntamiento, dándose por terminado el acto y firmando la presente los tres concejales asistentes de que yo el Secretario certifico:

Handwritten signatures of the council members: Villarroya, Floria, Mariano, Blas, Cipriano Aguilar, Agustín, Juan, Vela Mach, and Juan Luis.



Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Sesion ordinaria del dia 8. de Enero 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a ocho de Enero de mil novecientos seis: reunidos los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia de D. Pedro Chuca y Barranco, Alcalde, se procedió por mi el infrascrito a la lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Seguidamente S. I. ordenó se procediese a la lectura del art.º 6º de la vigente ley Municipal, y enterado el Ayuntamiento acordó se dividiera la Corporacion en igual número de Comisiones y tres Concejales que han de formarlas, que las fijadas en el bienio anterior, y en su consecuencia se procedió con arreglo a cuanto dispone el referido precepto legal, a la eleccion de los tres Concejales que han de componerlas, resultando elegidos por mayoría previa votacion en forma legal los tres que a continuacion se expresan

Fijando las mismas Comisiones que en el bienio anterior y nombramiento por mayoría de los individuos que han sido elegidos

- Comision de Hacienda
- D. Jose M^o Larara 9 votos
 - D. Francisco Lafuente Rabalo 9 id
 - D. Juan Blas Ubide 9 id

D. Joaquin Dier Moros 9. votos
D. Vicente Mochales Alonso 9 id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Obras u Caminos.

D. Jose Villarroya Rubio 9. votos
D. Francisco Lafuente habalo 9. id
D. Maximino Gutierrez Lavalpoto 9. id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Beneficencia

D. Jose Moot Gorano 9. votos
D. Manuel Gorano Pascual 9. id
D. Alfonso Lopez Gatorre 9. id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Cementerios

D. Juan Manuel Floria Gil 9. votos
D. Vicente Mochales Alonso 9 id
D. Cipriano Luis Aguilar Esteban 9. id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Instruccion publica

D. Juan Blas Ubide 9. votos
D. Fulgencio Bermudez Uclay 9. id
D. Cipriano Luis Aguilar Esteban 9. id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Casos y Arbolados

D. Francisco Lafuente habalo 9. votos
D. Juan Blas Ubide 9 id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Mataderos.

D. Jose Villarroya Rubio 9. votos
D. Cipriano Luis Aguilar Esteban 9. id
D. Celestino Gaera Mallen 9. id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Mercados.

D. Manuel Gorano Pascual 9. votos
D. Joaquin Dier Moros 9. id
D. Francisco Marco Monton 9. id
Papelitas el blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Mumbrado

D. Damasco Salcedo Cabello 9. votos
D. Ignacio Lopez Ruiz 9. id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Spiciene

D. Francisco Lafuente habalo 9. votos
D. Antonio Vela Mach 9. id
Papelitas en blanco 7. "
Han tomado parte en la votacion diez y seis Pres Concejales

Circular de la Excm^a
Comision Mixta de Reclu-
tamiento

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una circular de la Excm^a Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 31 del mes finado, manifestando que en el año actual 1906 no ha de formalizarse alistamiento de mozos para el servicio militar ni por consiguiente verificar el sorteo de los que cumplan 20 años dentro de aquel, puesto que, desde 1907, tendrán que ser alistados y sorteados los que cumplan 21, con arreglo a lo establecido en las leyes de 25 de Diciembre de 1899 y 4. de Diciembre de 1901, y que las operaciones del reemplazo del año actual, han de limitarse a la revision de las exenciones y escepciones determinadas en los artículos 80, 83 y 87 de la vigente ley de Reclutamiento en los plazos y en la forma que la misma ley señala, y por ultimo que por prescripcion de la Real Orden de 23 de Diciembre pasado los medicos municipales al efectuar reconocimiento de mozos, deben consignar en las certificaciones que espidan, el perimetro toracico por centimetros de cada uno: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó el cumplimiento de cuanto se previene en la circular de referencia.

Instancia de Gidoro
Custado Ballano

Hoco el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Gidoro Custado Ballano, solicitando la permitta de una sepultura de distinguidos que posee



en el Cementerio Catolico de esta Ciudad señalada con el N.º 294 por otra de igual clase que lleva el N.º 313, y se encuentra vacante: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Cementerios para su informe

Aprobacion de varias
cuentas.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados para Enero importante cincuenta y cuatro pesetas.
Idem de Mariano S.º Antonio por trabajos de herreria para el alumbrado en Diciembre, importante cuarenta y tres pesetas, setenta y cinco centimos.
Idem del mismo por idem para el edificio de la Comera importante sesenta pesetas.
Idem del mismo por idem para paseos, importante treinta y una pesetas, veinte y cinco centimos.
Idem del mismo por idem para el Macelo, importante diez pesetas.
Idem de Teodoro Blasco, por pintar el material de alumbrado, importante ocho pesetas, treinta y cinco centimos.
Idem de Jose Valles por servicio de carroajes en Octubre

importante doce pesetas.

Idem de Jose Alfonso por ferreteria para obras en Diciembre, importante ciento cincuenta y una pesetas, treinta centimos.

Idem de Antonio Alfonso por esteras para el Sargado Municipal, importante diez y ocho pesetas, setenta centimos.

Idem de suministros para el Hospital en Diciembre y anteriores, importante doscientas setenta y cuatro pesetas quince centimos.

Terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente, el Sr. Lopez Ruiz hace uso de la palabra para dar las gracias por la poca intervencion que le han concedido en las comisiones y a la vez para solicitar del Sr. Presidente de cuenta del nombramiento de Alcaldes de barrio, que indudablemente por olvido involuntario ha dejado de hacerlo.

El Sr. Presidente contesta, tiene sobre la mesa la lista de nombramiento de Alcaldes de barrio, pero era su intencion dar cuenta al terminar de hablar los tres Concejales, pero accediendo gustoso a los deseos del Sr. Lopez Ruiz da lectura de las personas que han sido designadas para el desempeño de dichos cargos que son los siguientes = Barrio de Buennada, D. Pedro Urgel = D. Torres = D. Francisco Perez = De Campiel y Ribeta = D. Fernando Moreno Tegner Distrito de Alcautara = D. Angel Gonzalez Pena = De harragora = D. Rafael Satorras Perals = De id. de Ferrer =

Peticion del Sr. Lopez Ruiz respecto del nombramiento de Alcaldes de barrio.

Contestacion del Sr. Presidente, dando lectura a la lista de Alcaldes de barrio que han sido designados.

D. Melchor Gomez Moros = y de id de Soria = D. Francisco Saucheri Garcia

Peticion del Sr. Latorre para que se presente un estado de la situacion economica del Municipio.

El Sr. Latorre hace uso de la palabra para pedir se le facilite un estado de la situacion economica del Municipio.

Contestacion de la Presidencia del Sr. Latorre.

El Sr. Presidente contesta sera atendida la justa peticion del Sr. Latorre, añadiendo tiene a su disposicion ciertos datos y antecedentes que pueden interesarle obrantes en las oficinas municipales.

Pago de intereses de la Deuda municipal del 2º semestre

El Sr. Moot en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, propone se anuncie el pago del 2º semestre de intereses de la Deuda Municipal, vencido en 31 de Diciembre ultimo, por estar preparados los fondos para atender a ese servicio. El Ayuntamiento acordó se abra el pago el dia 15 de los corrientes, previo los anuncios de costumbre.

Manifestacion del Sr. Vela Mach respecto de Higiene

El Sr. Vela Mach usa de la palabra para dar las gracias por haberle designado para la Comision de Higiene y tener de compañero al Sr. Lafuente que siempre nuestro entusiasmo por tan importante servicio, y pide a la presidencia adopte las medidas convenientes para que desaparezca de la poblacion el estado de anarquia en que se vive, llevando a cabo frecuentes cacheos y castigando la blasfemia, vicio que tanto abunda e impropio de una Ciudad culta.



Contestacion de la Presidencia al Sr. Vela Mach

El Sr. Presidente contesta se ocupa activamente en procurar desaparera el estado de cosas denunciado por el Sr. Vela, y en prueba de ello, que su dos dias tiene llevados al Juzgado municipal varios sujetos por escaudalosos y blasfemos, y continuara esa caupana sin contemplacion alguna

Peticion del Sr. Blas para que se fije la hora de cerrar por la noche ciertos establecimientos

El Sr. Blas interviene en la discusion para solicitar que a ciertos establecimientos se les fije la hora de cerrar por la noche, pues hay sitios y muy centricos que se cierran a hora muy abaurada, causando molestias al vecindario y dando origen a que ocurran sucesos lamentables. En el mismo sentido se expreso el Sr. Floria

Contestacion de la Presidencia al Sr. Blas

El Presidente contesta que tiene dadas las ordenes para que los establecimientos a que alude el Sr. Blas, se cierran a hora conveniente, y como quiera que para aquellas se cumplan sea necesaria una vigilancia activa y eficaz, escita el celo de los Sres tenientes de Alcalde para que le ayuden a corregir esos y otros muchos abusos que se cometen

Los Sres tenientes de Alcalde se ponen incondicionalmente a disposicion del Sr. Presidente para ayudarle en cuanto los considere necesarios

Manifestacion del Sr. Lafuente relacionada con la Higiene

El Sr. Lafuente hace uso de la palabra para dar las gracias al Sr. Vela por las frases que le ha dirigido, y se extiende en algunas consideraciones referentes a higiene, recomendando algunas medidas en lo que respecta a los niños de las escuelas públicas, que el Sr. Presidente prometio corregir de acuerdo con los Señores

Maestros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando S. P. y demas Sres concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico:

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

A 68583

12



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Sesion ordinaria del dia 15 de Enero 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calata yud a quince de Enero de mil novecientos seis: reunidos los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia de D. Pedro Chusca y Barranco, Alcalde, se procedio por mi el infrascrito a la lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

x Dio principio el despacho ordinario con la lectura de una Circular de la Excmo Diputacion provincial, publicada en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al 11 del mes que cursa, consignando el reparto que para cubrir el deficit del presupuesto provincial para el ejercicio de 1906, hace dicha Corporacion entre los pueblos de la provincia, segun el art. 117 de la ley Provincial vigente, fijando a Calatayud la cuota anual de 43.135 pesetas, con un aumento de 4.433 pesetas comparado el cupo del año anterior. x

Manifestacion del Sr. Mechalet respecto al aumento del contingente provincial El Sr. Mechalet hace uso de la palabra para manifestar que si bien legalmente no se puede recurrir contra el excesivo cupo que se fija a este Municipio

por contingente, propone se haga constar el disgusto con que la Corporacion ha visto un aumento que no tiene justificacion alguna.

Conformidad del Sr. Dierp con el Sr. Mochales
El Sr. Dierp interviene para prestar su conformidad a lo propuesto por el Sr. Mochales, añadiendo que debe recurrirse a la Autoridad que proceda, y ponerle de manifiesto la imposibilidad de que los Municipios puedan atender cargos tan onerosos por su situacion precaria.

Otra del Sr. Blas con lo manifestado por los Sres Mochales y Dierp
El Sr. Blas se muestra conforme con las manifestaciones de los Sres Mochales y Dierp, y entiende de que legalmente no puede pagarse la cantidad que se aumenta por contingente, por no estar consignada en presupuestos.

Acuerdo del Ayuntamiento consignando el disgusto por el aumento del contingente provincial
En su vista el Ayuntamiento acordo se consignase el disgusto con que ha visto el aumento injustificado de la cuota por contingente para el año actual, y que se recurra a la Superioridad en los terminos expresados por el Sr. Dierp.

Circular del Director General de Admon local, respecto el estudio de la transformacion del impuesto de consumos
Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura del Boletín Oficial extraordinario fecha 12 del actual, haciendo traslado el Sr. Gobernador de la Circular del Ilmo Sr. Director general de Administracion local fecha 5. del mismo, remitiendo los estados que la Comision extraparlamentaria para el estudio de la trans-

formacion del impuesto de consumos, desea que llenen los Ayuntamientos de esta provincia, previniendo en las instrucciones que se consignan en la aludida circular, que los estados se devuelvan al Gobierno de provincia antes del dia 15 del actual, llenados con la mayor exactitud, y que si el plazo fijado para su devolucion no consintiere contestar con la necesaria amplitud y claridad el epigrafe ultimo de la columna que se refiere a los medios de sustituir el impuesto de consumos por otros tributos locales se hara constar en el estado la indicacion de una respuesta mas amplia y detallada, que debera quedar entregada en este Gobierno Civil antes del dia 31 del actual facilitando asi la entrega antes del dia 15 de los referidos estados.

Manifestacion del Sr. Moor respecto la Circular anterior
El Sr. Moor en su calidad de Presidente de la Comision de Hacienda, manifiesta que los estados a que hace referencia la Circular que acaba de leerse, fueron cumplimentados en forma debida y remitidos al Sr. Gobernador Civil de la provincia antes del dia 15. del actual como en aquella se previene, habiendo quedado pendiente la contestacion en lo que respecta a los medios de sustituir el impuesto de consumos por otros tributos locales, por ser esta materia de detenido estudio por parte de la Comision y concederse plazo para contestar hasta el dia 31. del actual.



Consideraciones del Sr. Blas respecto la misma Circular

El Sr. Blas interviene para expresar que la contestacion a la parte referente a los medios de sustituir el impuesto de consumos por otros tributos locales, es asunto complejo y que merece detenido estudio por parte de todos, estudiándose en consideraciones acerca de la importancia del asunto e invitando a los tres Concejales que lo deseen a que se asocien a la Comision para el mejor acierto en el trabajo que ha de realizarse

Acuerdo para que la Comision de Hacienda dictamine acerca de dicha mision de Hacienda Circular

El Sr. Presidente se expresa en iguales terminos y en su consecuencia el Ayuntamiento acordo que la Comision de Hacienda dictamine acerca del particular que se discute para la sesion proxima, asociándose a dicha Comision para ese objeto, los Sres Gutierrez, Marco y Laton.

Instancia de Pascual Fondrevilla Molina

Fue el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad Pascual Fondrevilla y Molina, solicitando una pensión de lactancia para un hijo del recurrente, en atencion a haber dado a luz su esposa un niño y una niña y carecer de recursos con que atender tan apremiante necesidad. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Beneficencia para su informe.

Instancia de varios vecinos, solicitando una luz electrica

Asi mismo se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por varios vecinos de esta Ciudad, solicitando la colocacion de una luz electrica en la Calle alta de Consolacion a fin de evitar desgracias

por las malas condiciones que reune dicha via de comunicacion. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Alumbrado para su informe.

Instancia de Andres Marco Martinez

Iguualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Andres Marco Martinez, pidiendo permiso para ejecutar obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la Calle de S. Miguel n.º 2 de esta poblacion. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe

Oficio del Sr. Coronel del 5.º Dep.º de Caballos Sementales

Fue leído por mí el infrascrito un oficio del Sr. Coronel del 5.º Depósito de Caballos Sementales, para que se le manifieste con toda urgencia si este Ayuntamiento se halla dispuesto a facilitar local para la parada que se ha de establecer en esta localidad en la proxima temporada de cubricion, y veterinario que ha de prestar asistencia facultativa al ganado y reconocimiento de las yeguas, proporcionando asi mismo las raciones de pienso para los Sementales en igual forma que a todos los caballos del Ejercito.

El Sr. Presidente manifiesta que juntamente

con la comunicacion que acaba de leerse, recibio una carta
 de la Parada en esta Ciudad particular del Sr. Coronel del 5.º Depósito de Caballos Semen-
 tales, rogando se contestase por telegrafo para el poderlo hacer
 a Madrid por ser el caso urgente, participandole si el
 Ayuntamiento aceptaba o no la Parada, en las condiciones
 consignadas en el oficio de referencia; Que tratándose anade
 S.ª de un asunto que interesa a Calatayud, se avisó con el
 Sr. Comandante Militar de esta Ciudad, de quien recabó
 podia contarse con las cuadras del Cuartel de la Mer-
 ced para el servicio de que se trata, y su visita se tele-
 grafio al Sr. Coronel aceptando la instalacion de la Pa-
 rada, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporacion para
 su conocimiento.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó
 de conformidad con lo hecho por el Sr. Presidente en lo
 que respecta a la instalacion de la Parada de Semmentales
 de esta Ciudad en la proxima temporada de cubricion.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamien-
 to la distribucion mensual de fondos correspondiente
 al de la fecha que es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas Cts
12.	Resultas	8767 88

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayun-
 tamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios va-
 rios comprendidos en el presupuesto municipal.

- Cuenta de Jose Lafuente por efectos en 1908, importante una peseta cincuenta centimos.
- Idem del mismo por aceite en 1904 y 1908, importante ocho pesetas cincuenta centimos.
- Idem del mismo por bujias en id, importante nueve pe-
setas sesenta centimos.
- Idem del mismo por efectos para el Matadero en 1904
y 1908, importante diez y ocho pesetas.
- Idem de Enrique Collado por arreglo de la bomba de pasos
en 1908, importante trece pesetas, cincuenta centimos.
- Idem del mismo por arreglos en el alumbrado en id, im-
portante una peseta cincuenta centimos.
- Idem del mismo por id. id. importante siete pesetas
cincuenta centimos.
- Idem del mismo por tubos estufas en id, importante
cuatro pesetas, cincuenta centimos.
- Idem por colocacion de estufas, importante tres pesetas
cincuenta centimos.
- Idem del mismo por arreglo de estufas, importante dos
pesetas.
- Idem del mismo por tubos plomo para el edificio de
la Corra, importante trece pesetas cincuenta centimos.

Aprobacion del extracto de cuenta Semestral de los Sres Manuel Leon y Compañia
 X Igualmente fue aprobado por el Ayuntamiento el extracto de cuenta semestral, correspondiente al 2.º del



aus finado, remitido por los Sres Manuel Leon y Comp^a apo-
derados del Ayuntamiento en Tarazona, en el que aparece un sal-
do a favor del Municipio en 31. de Diciembre ultimo de 2299.
pesetas 87 centimos. X

Presentacion y aprobacion de una relacion de las cau-
tidades pendientes de pago del presupuesto cerrado de 1905, que han de presentarse y
pagarse con cargo al extraordinario referido en el de 1906,
cuya relacion asciende a la cantidad de 1726 pesetas 30 centimos X

Manifestacion del Sr. Vela Mach respecto de una anciana que padece una enfermedad incurable
terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Sr Vela
para manifestar ha sido quejarse de la frecuencia en los
sitios publicos de una pobre anciana que implora la caridad
publica y padece una enfermedad incurable, ofreciendo un
aspecto desagradable, y desea saber que medidas podrian
tomarse para evitar el espectaculo impropio de una pobla-
cion culta que ofrece esa desgraciada mujer.

Contestacion de la Pre-
sidencia al Sr. Vela algunas gestiones cerca de un hijo de la pobre enferma, al
objeto que indica el Sr. Vela, y desde luego pueden conti-
nuarse para trasladarla a Tarazona al Hospital pro-
vincial

Conformidad del Sr Vela con la opinion de la Presidencia del Sr. Presidente, pero entiende que por de pron-
to debe ser recibida en el Hospital Municipal, hasta
siquiera en el Hospital

que se traslade a Tarazona
Intervienen en la discusion los Sres Moor y
Dierp, quedando en definitiva acordado que la enferma de
referencia sea recibida inmediatamente en el Hospital mu-
nicipal y proceder a lo necesario para su traslacion al
provincial.

Acuerdo para que dicha
enferma siquiere en el Hos-
pital

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion firmando la presente S. P. y tres conceja-
les asistentes, de lo que yo el Secretario certifico:

Manuel Gutierrez
Simon Salado. Jose Moor
Jose Villanoya
Alfonso Lopez
Sr. Vela Mach
Vicente Sanchez
Cayetano Pardo
Francisco Lopez
Francisco Lopez
Manuel Salgado
Bisiano Aguilar J. Manuel Martin



Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Session ordinaria del dia 22 de Enero 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y dos de Enero de mil novecientos seis: reunidos los tres Concejales anotados al margen bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, se procedió a la lectura del acta de la session anterior que su contraudola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular de la Admon de Hacienda respecto el impuesto de Utilidades

Dio principio el despacho ordinario por la lectura de una Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 11 del mes que cursa, recomendando a los Directores o Gerentes de Sociedades, compañías o empresas y a todos los particulares que tengan dependientes o empleados con sueldos de 1500 pesetas en adelante, la obligacion que tienen de presentar en dicha oficina, las declaraciones juradas por el expresado concepto, conforme a lo dispuesto a lo dispuesto en la ley de 27 de Marzo de 1900, recordando de igual forma a los Ayuntamientos de la provincia el deber que les impone el art.º 23. del Reglamento de Utilidades, de remitir dentro del

primer mes de cada año, copia literal certificada de sus presupuestos, referente a los haberes, sueldos y asignaciones de sus empleados activos y cesantes: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de la circular de que se hace mérito en la parte que a él, le compete y a petición del Sr. Mochales se acordó también se mande una nota a los periódicos para conocimiento de las entidades que comprende la premarrada circular.

Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la sustitución del impuesto de Consumos por otros tributos

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura del dictamen evacuado por la Comisión de Hacienda y demás tres adjuntos que quedaron designados en la sesión última para ultimar el importante trabajo referente a la sustitución del impuesto de Consumos por otros tributos locales, cuyo servicio recomienda la Superioridad en Circular publicada en el Boletín oficial de la provincia, fecha 12 de los corrientes: El Ayuntamiento en tanto conforme el expresado dictamen y acordó su aprobación, así como que se remita antes del 31 del actual al Sr. Gobernador Civil de la provincia como se previene en la expresada circular.

Fueron leídos por mí el infrascrito los siguientes informes:

Informe respecto de instancias de Pascual Fondevilla

de varios vecinos y de Andrés Marco Montaner

Primero: De la Comisión de Beneficencia proponiendo se conceda la pensión de lactancia que solicita para un hijo el vecino Pascual Fondevilla Molina, por resultar

cientos los fundamentos en que apoya su petición.
Segundo: De la Comisión de alumbrado, referente a la solicitud presentada por varios vecinos, pidiendo la colocación de una luz eléctrica en la Calle de Consolación alta de esta Ciudad: La Comisión encuentra justa la petición de dichos vecinos, y propone se tenga en cuenta al formarse los nuevos presupuestos.
Tercero: De la Comisión de Obras acerca de instancia de Andrés Marco Montaner de esta vecindad, solicitando permiso para ejecutar pequeñas obras de reparación en una casa de su propiedad sita en la Calle de S. Miguel N.º 2 de esta población. La Comisión informa en el sentido de que se conceda al recurrente lo que solicita, a condición de que para la ejecución de las obras se atempere a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que también se dió lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, situando comprendidas dichas obras en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de que queda hecho mérito.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de un telegrama a Tarazona importante sesenta y cinco centimos. Idem de Pablo Gaspar por papel para oficinas, im-

portante tres pesetas setenta y cinco centimos.

Idem de Guillen y Romero por 1000 oficios timbrados para la Secretaria, importante veinte y una pesetas

Idem de varios por trabajos de calle para el padron vecinal, importante ciento diez y siete pesetas, cincuenta centimos

Iguualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto finado de 1905.

De 2 cahices 6. medias 4. almudes trigo de Censos de Propios de 1905, a 40 pesetas cahice, ciento once pesetas setenta centimos.

De puestos publicos de Diciembre 1905, ciento diez y siete pesetas, cincuenta centimos

De derechos de Matadero en id, id, mil doscientas cincuenta pesetas.

De 1. cahices 3. medias trigo, censos y rentas de Beneficencia de 1905, a 40 pesetas cahice, doscientas noventa y cinco pesetas.

Del 4.º trimestre alquiler patios de la Casa Consistorial cuatrocientas treinta y siete pesetas, cincuenta centimos.

Idem del 4.º trimestre del. Peso publico, sesenta y dos pesetas, setenta y cinco centimos

Idem del alquiler del local de la Calle de S.º Miguel ochenta pesetas

Idem de diez cartillas de higiene, diez pesetas.

Terminado el despacho ordinario hace uso



Peticion del Sr. Salcedo de la palabra el Sr. Salcedo para proponer se cambien para que se cambien los nombres de las plazas del Correo y del Teatro, por el los nombres de las plazas de la Democracia y Libertad respectivamente, explicando del Correo y del Teatro dicho Sr. las razones en que funda su peticion

Contestacion de la Presidencia al Sr. Salcedo El Sr. Presidente contesta que existe una Real orden de fecha reciente, que limita esa facultad a los Ayuntamientos, permitiendolos cambiar los nombres de calles y plazas, unicamente, con motivos muy justificados y previo el permiso de la Superioridad. En el mismo sentido se expreso el Sr. Blas.

Mocion del Sr. Salcedo El Sr. Salcedo replica que existiendo una orden retirando su proposicion prohibitiva, retira su proposicion, pues no es su objeto pretender lo que la ley no permite.

Manifestaciones del Sr. Blas respecto los Jardineros, proponiendo varias reformas. El Sr. Blas en su calidad de presidente de la Comision de paseos, hace uso de la palabra, para manifestar que los dos empleados de paseos se hallan enfermos en una epoca precisamente que sus servicios son muy necesarios, advirtiendole que a uno de ellos le aqueja una enfermedad cronica que tardara mucho tiempo en prestar servicios, y entiende que el Ayuntamiento debe ocuparse de ese asunto en los terminos y forma que crea mas conveniente para la buena marcha de ese

servicio. Dicho Sr. propone hacer algunas pequeñas reformas en la basilla que existe al final del paseo de los Marqueses de Linarez, y de esa manera poder utilizarla para café o cosa análoga durante el verano, obteniendo algún beneficio para el Municipio, pues hoy no tiene aplicación dicho edificio, y por último propone la renovación diaria del agua del lavadero, verdadero foco de infección permanente, lo cual se conseguiría con pequeño desembolso, construyendo tajaderas de hierro para la salida de las aguas en vez de las viejas e inservibles que actualmente existen.

El Sr. Mochales interviene para exponer en nuestra conforme lo expuesto por el Sr. Blas, y en cuanto se relaciona con la limpieza del lavadero, cree no debe tener el piso del mismo la pendiente suficiente para despedir las aguas como es conveniente.

El Sr. Blas manifiesta debe procederse a una limpieza completa del suelo del lavadero y seguramente dará resultado la colocación de las tajaderas y se obtendrá el fin que se persigue.

Después de breve discusión en la que intervinieron varios tres concejales, el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por el Sr. Blas, acordó la colocación de tajaderas de hierro para la limpieza del lavadero y las obras necesarias para el arreglo de la basilla de mampostería que existe en el Paseo de los Mar-

Conformidad del Sr. Mochales con lo propuesto por el Sr. Blas

Manifiestacion del Sr. Blas para la limpieza del suelo del lavadero.

Acuerdo del Ayuntamiento para la colocación de tajaderas de hierro en el lavadero y obras para el arreglo de la basilla del paseo

queses de Linarez al objeto indicado por dicho Sr. X

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para proponer la cesión al Estado de metro y medio o dos metros de terrenos del paseo de la estación del ferro-carril, a cambio de otras mejoras que el estado podría hacer, tales como la construcción de los dos pontones que existen en dicho trayecto; la continuación de los andenes y continuación también del paseo por frente al lavadero y fuente pública, con tal reforma añade dicho Sr. quedaría suficiente paseo y el tránsito de la carretera mucho más libre, pues con la anchura que tiene en la actualidad es sumamente difícil dado el gran movimiento constante de ese trozo de vía.

Proposición del Sr. Mochales para ceder al Estado metro y medio o 2 metros del paseo de la estación

Comisión nombrada para el estudio de la proposición del Sr. Mochales

Dicha proposición dió margen a un animado debate en el que intervinieron la mayoría de los Sres. Concejales, y como resultado del mismo el Ayuntamiento por unanimidad acordó que las Comisiones de Obras y Paseos unidas, estudien los puntos que comprende la proposición del Sr. Mochales y propongan al Ayuntamiento lo que crean más conveniente para su vista resolver lo que proceda.

Otra propuesta del Sr. Lopez Ruiz y Sr. Marco para que comiencen los abusos del paseo de la estación

En vista de indicaciones hechas por el Sr. Lopez Ruiz, el Ayuntamiento acordó el nombramiento de una Comisión compuesta de dicho Sr. y el Sr. Marco, con el objeto de corregir cuantos abusos se observen en el paseo



de la estacion del ferro-carril, convertido su carretera por
traquineros de ganados con dano de los transeuntes y de
la higiene.

Manifestacion del Sr. Vela relacionada con el Hospital Municipal

El Sr. Vela hace uso de la palabra para manifes-
tar, tiene que ocuparse de un asunto relacionado con el
Hospital Municipal, y que a su juicio encierra bastante
gravedad. Primeramente dice he de consignar que hace
pocos dias ingresó en dicho establecimiento un niño con
quemaduras, falleciendo a consecuencia de las mismas, ha-
biendose participado la muerte al Jurgado Municipal
quien dió la orden de enterramiento, y mas tarde un
Auto del Juer de Instruccion ordenaba la exhumacion
del cadaver del niño, y estando mandado que se haga la
autopsia a todos aquellos que mueren de algun accidente
Desea por el buen nombre de la Autoridad, del Hospital
y de la poblacion, que el Sr. Presidente de la Comision
de Beneficencia explique lo ocurrido en tan importante asunto

Otra referente tambien al Hospital respecto de los profesores Medicos

He de ocuparme tambien de otra cuestion que por
su índole especial no sé como calificar. Aludo, expono a
la poca armonia que existe entre los profesores Medicos
del establecimiento, principalmente en lo que se refiere
a honorarios por la practica de operaciones en enfermos
de accidentes del trabajo, llegando el egoismo de alguno
de los Medicos al extremo de guardarse el importe de
aquellos sin dar participacion a nadie, cuya conducta

no tiene nombre, tratandose de compañeros y ostentando
un titulo profesional

Contestacion del Sr. Moor a las manifestaciones del Sr. Vela respecto de sus denuncias

El Sr. Moor en su calidad de Presidente de la Comi-
sion de Beneficencia, manifiesta va en pocas palabras a
dar satisfaccion cumplida a los extremos tratados por el Sr.
Vela, emperando por decir, no era la Comision de Benefi-
cencia quien para entender en la cuestion del enterra-
miento del niño, desde el momento que el Jurgado de ins-
truccion tomaba cartas en el asunto, que durante el niño
estuvo enfermo su asistencia fue inmejorable, y respecto a
los hechos denunciados por el Sr. Vela acerca de la falta
de armonia y compañerismo entre los medicos del Hospi-
tal en lo que concierne a honorarios por accidentes del
trabajo, nada puede hacer la Comision, por existir una
ley especial que regula esos servicios, y a ella debe apelar
quien se considere perjudicado

Insistiendo el Sr. Vela no daudose por satisfecho de las explicaciones del Sr. Moor

El Sr. Vela insiste en cuanto tiene manifestado, con-
signando no le han convencido las explicaciones dadas por
el Sr. Moor, pues queda por averiguar porque no se hizo
la autopsia en tiempo oportuno del cadaver del niño y
quien firmo el certificado para proceder al entierro, pues
parece ser que no lo firmó el Medico, todo esto termina

ha de aclararse para bien de todos.

Manifestacion de la Presidencia respecto las denuncias del Sr. Nela.

El Sr. Presidente interviene para expresar que desde el momento que el Jurgado tomo parte en el asunto, no es de la incumbencia del Ayuntamiento y ninguna responsabilidad puede adquirir.

Otra del Sr. Mochales respecto al mismo asunto.

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para indicar que hace algun tiempo se tomaron acuerdos sobre alguno de los extremos que se discuten con motivo de un accidente sucedido en la Almacenera de Calatayud.

Otra del Sr. Dierp respecto las medidas que se tomaron en el Hospital para establecer la mejor armonia entre los Medicos.

El Sr. Dierp, presidente en aquella fecha de la Comision de Beneficencia, manifiesta que efectivamente al objeto de establecer la mejor armonia entre los Medicos del Hospital se tomaron medidas convenientes, acordando que los enfermos que ingresaran por accidentes del trabajo se les cobraran los alimentos, curas y medicinas para no perjudicar al Ayuntamiento.

Conformidad del Sr. Mochales con lo expuesto por el Sr. Dierp.

El Sr. Mochales consignara ser exacto cuanto ha expuesto al Sr. Dierp, añadiendo que se hizo todo lo posible por armonizar esa cuestion de intereses entre los medicos, acordandose tambien entonces dar alguna participacion a los practicantes del establecimiento.

Manifestacion del Sr. Nela reproduciendo cuanto tiene expuesto.

El Sr. Nela reproduce cuanto tiene expuesto respecto del asunto que se discute, lamentandose lo que ocurre en el Hospital, entre personas que ostentan titulos academicos.

El Sr. Dierp interviene para manifestar que duran

te el tiempo que ha estado a su cargo la presidencia de la Comision de Beneficencia, los Medicos del Hospital han estado al frente del cumplimiento con su deber, auxiliandose mutuamente en el Hospital cumpliendo con su deber los Medicos en sus enfermedades, sin embargo de las diferencias que entre ellos existen en la cuestion de intereses por honorarios.

Declaracion del Sr. Nela no dandose por convenido con las manifestaciones expuestas.

El Sr. Nela declara no le han conocido las razones expuestas en el asunto principal que se discute, quedando la cuestion en pie, y ofreciendo no cesar hasta depurar los hechos para exigir las responsabilidades que procedan.

Poniedo la Presidencia en conocimiento de la Corporacion que marcha a Navarra en union del Secretario del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que para evacuar asuntos de interes para el Municipio, marchara un dia de estos a Navarra en union del Secretario municipal. Con lo que se levanta la sesion firmando S.S. y tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Gutierrez, Pedro Churruarri, Alfonso Lopez, Jose Albor, Joaquin Surro, Jose Villarroja, Vicente Mochales, A. Vela, Juan Salcedo, Juan Aguilera, Leon Alcaraz, Manuel Lopez.



Sesion ordinaria del dia 29. de Enero de 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve de Enero de mil novecientos seis. reunidos bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los tres Concejales anotados al margen, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial de la misma, correspondiente al dia 22 del mes que cursa, recomendando a varios Ayuntamientoes de la provincia la remision a dicho centro de los estados que se les tienen remitidos, referentes a la transformacion del impuesto de consumos, cumplimentados en la forma que se previene en los atudidos documentos. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de los siguientes instancias
De D. Manuel Ostáiz Gil en representacion de D. Francisca Blas de esta vecindad, pidiendo permiso para cambiar unas puertas, en el edificio de su propiedad sito en la calle

de Desamparados de esta poblacion: El Ayuntamiento acordo
pase dicha instancia a la Comision de Obras para su informe
De D. Pedro Rubio Gaudea de esta vecindad, solicitando autori-
zacion para construir un edificio, con arreglo al plano que acom-
paa, en un almacén de su propiedad sito en la partida de
Peitas, término de esta poblacion, confrontante con Camino
de herederos y terrenos, de la Compañia del ferro-carril de Ma-
drid a Navarra y a Alicante: El Ayuntamiento quedo enterado
y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras
para informe.

Don Santiago
Navarro.

De Santiago Navarro, vecino de esta Ciudad, solicitando una
pension de lactancia para un niño del recurrente, por tener
su esposa enferma y carecer de recursos con que atender tan
apremiante necesidad: El Ayuntamiento quedo enterado y acor-
do pase la instancia de referencia a la Comision de Benefi-
cencia para informe.

Don Elias Car-
nicer

Del vecino D. Elias Carnicer Gimenez, denunciando que de los
corrales confrontantes por la espalda, con casa del exponente
sita en la calle de la Rúa N.ºs 17 y 19, salen unos olores
tan fetidos, que llegan momentos en que tiene que cerrar las
luces en sus habitaciones, con perjuicio de la industria que
ejerce, abrigando el temor de que el mal proceda de las
malas condiciones de algun sumidero: El Ayuntamiento
quedo enterado y acordo que la expresada instancia pase a
la Comision de Higiene para su informe

Don del barrio de la
Subida de la Virgen
de la Peña

Del barrio Subida de la Virgen de la Peña, solicitando la coloca-
cion de una lámpara de luz eléctrica en la mencionada subida
por carecer de ese elemento en sitio tan necesario.

De otros vecinos de la Calle de la Barrera, manifestando que
dicha calle carece por completo de alumbrado, lo cual les oca-
siona las molestias y perjuicios consiguientes, suplican se
acuerde la colocacion de una lámpara eléctrica en dicha
Calle y sitio denominado Montecillo. El Ayuntamiento qu-
do enterado y acordo pasen las referidas instancias a la
Comision de Alumbrado para informe.

Aprobacion de va-
rias cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento
to las siguientes cuentas expresivas de servicios varios com-
prendidos en el presupuesto municipal vigente
Cuenta de Jose Hornos por agua para las dependencias mu-
nicipales, importante una peseta, veinte y cinco centimos.
Idem de Mariano Garcia por gastos en viaje a Navarra
con una enferma, importante treinta y dos pesetas.
Idem de Jose Casado, por trabajos de carpinteria en el edifi-
cio de la Coma, importante doscientas doce pesetas
Idem del Consultor por impresos en 1905, importante cuaren-
ta y tres pesetas, diez centimos.
Idem del mismo por suscripcion en idem, importante doce pesetas

Mocion del Sr. Blas
respecto de las obras
de la casilla del paseo
del Marques de Linones

Terminado el despacho ordinario y previa la venia
del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Blas para
manifestar que las Comisiones de Obras y Paseos, han es-



tudiado sobre el terreno la reforma acordada en la sesion ultima, para ejecutar algunas obras en la casilla de mamposteria que existe en la terminacion del paseo de la Marquesa de Linares, con el objeto de transformarla en cafe o cosa análoga para verano, y se han convenido que las obras costarían bastante y el beneficio que reportaría la reforma de esa importancia, por cuya razon las Comisiones consideran mas acertado se proceda al derribo de dicha casita, y se conseguirá que el paseo quede mas espedito, estendiendose en consideraciones dirigidas a demostrar la conveniencia de que sea tomada en consideracion dicha proposicion *

Otra del Sr. Latorre manifestando la fecha utilitara D. Lucas Saucherp, no termina hasta el proximo año que termina el contrato del Kiosco de D. Lucas Saucherp 1907, y hace esa advertencia por haber sido que estaba ya terminado.

El Sr. Latorre manifiesta que el contrato del Kiosco que se termina hasta el proximo año que termina el contrato del Kiosco de D. Lucas Saucherp 1907, y hace esa advertencia por haber sido que estaba ya terminado.

Contestacion del Sr. Blas al Sr. Latorre

El Sr. Blas espone que en extremo no altera en nada el pensamiento expuesto por las Comisiones, puesto que se podria habilitar otro local para deposito de utensilios de paseos.

Acuerdo para que se proceda al derribo de la casilla del paseo de Linares

El Ayuntamiento en su vista acuerdo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Blas, y que se proceda desde luego al derribo de la casilla de mamposteria de que queda hecho merito

Informe de instancia de D. Guido Cutaudo

El Sr. Aguilar hace uso de la palabra para en nombre de la Comision de Cementerios de que forma parte, dar cuenta del informe de esta, acerca de instancia presentada en una de las sesiones ultimas por el vecino D. Guido Cutaudo, pidiendo la permula de una sepultura de distinguido, que

posee a perpetuidad en el Cementerio Catolico de esta Ciudad, por otra de igual clase, liguante con la suya. La Comision informa en el sentido de que se acceda a lo solicitado por el Sr. Cutaudo, a condicion de que abone la cantidad correspondiente por el tiempo que el Ayuntamiento no pueda utilizar para la venta la nueva sepultura permitida. Asi se acordó. *

El Sr. Nela hace uso de la palabra para manifestar

Mocion del Sr. Nela tiene necesariamente que ocuparse de nuevo del asunto del Hospital Municipal, si bien en terminos breves para no molestar la atencion del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Nela, concrete su pensamiento,

Ruego de la Presidencia al Sr. Nela

por tratarse de un asunto que no incumbe al Ayuntamiento.

El Sr. Nela contesta abunda en la idea de evitar largas

Peticion del Sr. Nela de discusiones y pide al Ayuntamiento se inicie un expediente para depurar las responsabilidades que puedan existir y pague el que tenga culpa.

Negativa del Sr. Blas a la peticion del Sr. Nela

El Sr. Blas interviene para conignar no debe accederse a la peticion del Sr. Nela por tratarse de un asunto que considera hasta peligrosa la discusion, puesto que no compete al Ayuntamiento. Se trata de aclarar hechos que corresponden a las autoridades judiciales, y en manera alguna puede intervenir el Ayuntamiento, estendiendose

en consideraciones dirigidas a demostrar las razones en que apoya su criterio en el asunto que se debate.

Manifestación del Sr. Mochales respecto de dicho expediente

El Sr. Mochales manifiesta que a su juicio la petición del Sr. Nela, tiende a que el alcance del expediente no sea otro que probar la ninguna participación del Ayuntamiento en la exhumación del cadáver del niño fallecido a consecuencia de quemaduras. El Sr. Nela presta su conformidad a lo expuesto por el Sr. Mochales.

Otro del Sr. Blas

El Sr. Blas hace notar la diferencia que resulta entre lo sostenido por el Sr. Nela y las aclaraciones hechas por el Sr. Mochales.

Insistencia del Sr. Nela sobre dicho asunto.

El Sr. Nela insiste nuevamente consignando que los propósitos que viene perseguiendo, no son otros al tratar de aclarar ese asunto, que evitar praqueen inocentes, por tener el convencimiento que tanto el Capellán como el Médico Sr. Gil y los practicantes son ajenos a la falta cometida, bastándole con que se haga así constar.

Manifestación del Sr. Dier reconociendo los buenos servicios de los dependientes del Hospital

El Sr. Dier manifiesta es su deseo se haga constar también que el Ayuntamiento reconoce por igual los buenos servicios de los dependientes del Hospital, siendo todos dignos de la confianza de la Corporación.

Manifestación del Sr. Dier respecto de lo convenido con los Médicos del Hospital

El Sr. Moor hace uso de la palabra para manifestar, ha tenido una conferencia con los Tres Médicos del Hospital, al objeto de establecer la buena armonía que debe existir entre compañeros, evitando rocamientos y disgustos

que nada favorecen a los que los producen, y pueden ser causa de lamentables perturbaciones en el importante servicio que corre a su cargo. Como la causa originaria de ese estado de cosas, añade el Sr. Moor, radica en la cuestión de honorarios por operaciones a individuos que ingresan en el Hospital por accidentes del trabajo, ha quedado convenido que los honorarios por dicho concepto sean repartidos en la siguiente forma: una vez descontada la parte que los Tres Médicos consideren prudente destinar a los practicantes, se harán tres partes, dos para el Sr. Ferrer y la restante para el Sr. Gil, quedando los interesados satisfechos de lo convenido y dispuestos a cumplirlo.

Gracias dadas al Sr. Moor por el Sr. Nela

El Sr. Nela da las gracias al Sr. Moor por su labor en conseguir la armonía entre los Médicos del Hospital, asunto por el que tenía marcado interés por el buen nombre de todos.

Variación de hora para las sesiones

En atención a lo abarado del tiempo, el Ayuntamiento acordó variar la hora de las sesiones ordinarias designando la de las 18 en vez de las diez y siete en que venían verificándose.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente S. D. y demás Señores asistentes al acto de que yo el Secretario certifico.

[Firma]

José Moya
 José Villarroya
 Maximiliano Gutiérrez
 Puente Ancha
 D. Lope
 D. Juan Salcedo
 Francisco Infante
 Juan Blas
 Juan de los Ríos
 Cipriano Aguilar
 Manuel Lozano
 J. Manuel Morán
 Leon Alcazar



Sesión ordinaria del día 5. Febrero 1906.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Febrero de mil novecientos seis: reunidos los tres Concejales anotados al margen, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que sucontraudola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día.

Circular del Sr. Gobernador Civil

Dio principio el despacho ordinario por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial correspondiente al 1.º del mes que cursa, previniendo a los Alcaldes de los pueblos de la provincia que no han remitido a dicho Centro, los estados relativos a la transformación del impuesto de consumos, que si no lo verifican dentro del plazo que se les señala en circular fecha 30 del mes finado, pasaran a recogerlos a cada pueblo, comisionados a costa de los respectivos Ayuntamientos, en cumplimiento de orden telegráfica recibida de la Superioridad. El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de Simon Heredero Torres

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Simon Heredero Torres, pidiendo autorizacion para ejecutar obras de reparacion

en una casa de su propiedad sita en la plaza del teatro n.º 3. de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para informe

Instancia de Melchor Martinez Ruiz

Toco el turno a la lectura de una instancia suscrita por Melchor Martinez Ruiz, de esta vecindad, manifestando que desea instalar un Circo-teatro de verano, construido con madera y sujetandose a lo que el Reglamento de teatros dispone para la edificacion de esa clase de locales, es para se le conceda autorizacion para en la plaza del Fuerte disponer del terreno necesario al objeto y por un plazo que no sea menor de diez años, entendiendose el recurrente que con tal concesion se consigue tener un sitio de distraccion a la par que de cultura para el publico y el Ayuntamiento ingresos nada despreciables y desde luego de mayor importancia que el producto de instalaciones de barracas en la citada plaza: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a las Comisiones de Obras y Paseos para su informe

Instancia de D. Ramon Cobos Tur

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Ramon Cobos Tur, solicitando autorizacion para ejecutar obras en las casas de su propiedad sitas en la Calle de la Rueda n.ºs 27 y 29. de esta Ciudad: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para informe.

x. Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura

Instancia de Andres Marco Martinez

de una instancia suscrita por el vecino Andres Marco Martinez, manifestando que el exponente y su hermano Cesares son dueños y les pertenece su comun y proindiviso el dominio útil de una casa, sita en la plaza de S.º Andres de esta Ciudad, señalada con el numero doce, perteneciendole el dominio directo de dicha casa al Hospital Municipal de esta Ciudad, y teniendo convenida la venta del citado dominio útil, solicita del Ayuntamiento se le conceda llevar a efecto la venta del prearrado dominio útil que les pertenece, previa la tramitacion correspondiente. En su vista el Ayuntamiento acordo autorizar al recurrente Andres Marco Martinez y su hermano Cesares, para vender el dominio útil de la casa sita en la plaza de S.º Andres n.º 12 de esta Ciudad, de cuya finca el dominio directo pertenece a esta Corporacion y designar al Sr. Regidor Sindico Don Juan Blas y Ubide para que en nombre de la misma intervenga en el acto de transmision correspondiente x

Instancia de la Junta Directiva de la Delegacion de la Camara de Comercio

Diose cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por la Junta Directiva de la Delegacion de la Camara de Comercio de Tarazona en esta Ciudad, exponiendo las numerosas quejas que recibe de sus representados acerca de la insuficiencia de la Carretera de esta Ciudad a Daroca, en el trozo comprendido desde las estaciones de los ferro-carriles de Calatayud a Valencia y de Madrid a Tarazona y Alicante a la poblacion,



2/

y las escitaciones para dirigirse a quien corresponda a fin de conseguir la ampliacion de dicha via, estudiandose en consideraciones dirigidas a demostrar la necesidad de poner en practica cuantos medios sugiera el buen celo de todos para conseguir la reforma de dicha via de comunicacion, y terminand suplicando al Ayuntamiento se entablen desde luego las gestiones convenientes para conseguir del Estado, por medio de los organismos correspondientes y de los tramites que procedan que la carretera de tercer orden de Balatajed a Daroca en el trozo comprendido desde las estaciones ya citadas de esta poblacion, se amplie de modo suficiente a satisfacer las necesidades cada dia crecientes del comercio e industria de esta Ciudad

Dictamen de la Comision Mista de Obras y Arbolado respecto la proposicion del Sr. Mochales sobre cesion de terreno a la Carretera de Daroca

Con motivo de la lectura de la anterior instancia, hace uso de la palabra el Sr. Blas para manifestar que la Comision Mista de Obras y Arbolado se habia reunido cumpliendo el acuerdo tomado en la sesion ultima para dictaminar acerca de la proposicion presentada en dicha sesion por el Sr. Mochales, relacionada con los extremos que comprende el escrito de la Junta Directiva de la Delegacion de la Camara de Comercio de esta Ciudad que acaba de leerse. La Comision divide en dos partes su dictamen. = 1ª La construccion del nuevo paso que comprende desde el sitio conocido por la Vileta hasta la Fuente, propone se autorice la construccion por tratarse de un gasto

que cabe perfectamente dentro de los recursos de nuestro presupuesto. = 2ª La Comision añade ha estudiado el asunto del trozo de carretera de Balatajed a Daroca, y entiende no deben hacerse concesiones de terreno para el ensanche de esa via de comunicacion por parte del Ayuntamiento, sino pedir el ensanche de la misma al Estado, fundandose en las razones que expone la Camara de Comercio, si bien ha de advertir se tropieza con dificultades, por que una reciente disposicion ministerial dispone que no se construyan mas carreteras que las de tercer orden, y en las que existen de 1ª y 2ª se limite su conservacion a la anchura de las de 3ª orden, de suerte continua el Sr. Blas, tal disposicion creara obstaculos pero opina por la formacion del oportuno expediente, estudiandose en consideraciones dirigidas a demostrar no ve una necesidad apremiante en el ensanche de dicho trozo de carretera; considerandola suficiente para el trafico normal, mermado en gran parte con el cierre de una de las fabricas azucareras estando sin embargo conforme con el ensanche siempre que no se haga a costa del Ayuntamiento, porque la ampliacion del paso resultaria muy cara por las dificultades del terreno.

Manifestaciones del Sr. Mochales respecto al dictamen anterior

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con la primera parte del informe

de la Comisión Mista, referente a' la construcción del trozo de paseo desde la Neleta hasta la fuente. En cuanto al segundo punto difiere del criterio de la Comisión, pues considera de conveniencia suma para el tráfico mercantil, el ensanche del trozo de carretera que se discute y cree pequeño sacrificio para el Ayuntamiento la cesión de un metro de terreno del paseo de la estación, para dicho objeto, por los grandes beneficios que habia de reportar al comercio y la industria de la población, por lo demás si se tienen en cuenta las dificultades legales que han de presentarse por virtud de las disposiciones apuntadas por el Sr. Blas, y la negativa del Ayuntamiento a ceder terreno, opina porque huelga la formación de expediente, pues los resultados serian negativos, y termina insistiendo en cuanto comprende la proposición que al objeto tiene presentada, y en demostrar las malas condiciones de la carretera de que se trata e' insuficiente para el tráfico de Calatayud.

El Sr. Blas insiste en las manifestaciones que tiene hechas de su cuenta - añade - en cuanto afecta al tráfico, consignando que si la Cámara de Comercio hubiera de probar las afirmaciones que hace sobre la insuficiencia de ese trozo de carretera, se veria en un aprieto, porque la prueba seria difícil; que si se cede parte del paseo, se pierde un terreno que si luego se necesita costaria muy caro; que se instruya expediente solicitando del Estado el ensanche

Y instancia del Sr. Blas a las manifestaciones del Sr. Mochales

Conformidad del Sr. Mochales para que se forme expediente en los terrenos propuestos por la Comisión

Acuerdo del Ayuntamiento para que se proceda a la instrucción del oportuno expediente solicitando del Estado el ensanche de la carretera

de la carretera, sin ningun genero de apreciamentos, y si se nos pide terreno que el Estado se encargue de devolverlo, siendo ese el pensamiento de la Comisión

El Sr. Mochales se muestra conforme con la formación del expediente en los terminos propuestos por la Comisión aplazando para cuando sea oportuno lo que se refiere a cesión de terreno para el ensanche de la carretera

El Sr. Blas confirma cuanto tiene expuesto sobre el particular.

En su vista el Ayuntamiento por unanimidad acordó se instruya el oportuno expediente solicitando del Estado el ensanche del trozo de carretera de esta Ciudad a' Daroca comprendido desde la salida de la población a' la via ferrea en los terminos propuestos por la Comisión Mista de Obras y Paseos, y autorizar a las mismas para la construcción del trozo de paseo, que comprende desde el sitio conocido por la Neleta, hasta la fuente pública, y por último que se tenga por informada la instancia de la Cámara de Comercio con el acuerdo que precede.

Fueron leidos por mi el infrascrito, los siguientes informes de Comisiones, que fueron por unanimidad aprobados por el Ayuntamiento.

Informe de instancia del Sr. Manuel Estariz

Informe de la Comisión de Obras respecto de instancia de D. Manuel Estariz Gil, pidiendo permiso para cambiar unas puertas en edificio propiedad de D.ª Francisca Blas, sito en la Calle de Desamparados de esta población. La Comisión

informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita, a condicion de realizarlas con arreglo al dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el n.º 1.º de la tarifa correspondiente

Informe de instancia de D. Pedro Rubio Canadal

Informe de la Comision de Obras, acerca de instancia de D. Pedro Rubio Canadal, pidiendo autorizacion para construir un edificio con arreglo al plano que acompaña, en un almacen de su propiedad sito en Pitias, termino municipal de esta Ciudad confrontante con camino de Herederos y terrenos del ferrocarril de Madrid a Valencia y Alicante. La Comision informa favorablemente la referida instancia, a condicion de que el recurrente ejecute las obras atemperandose al dictamen pericial de que se dio lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el n.º 7. de la tarifa correspondiente.

Otro de la Comision de Alumbrado

Informe de la Comision de Alumbrado, referente a instancias de varios vecinos de la Suvida de la Pena y Barrio del Cristo de esta Ciudad, solicitando la colocacion de una lampara de luz electrica en puntos de dichos barrios por considerarlos de necesidad para aquel vecindario. La Comision informa favorablemente la peticion de los recurrentes, y propone se tenga en cuenta para la formacion de los nuevos presupuestos.

Informe de la Comision de Beneficencia, sobre instan-



Informe de instancia de Santiago Savarro

cia del vecino Santiago Savarro, solicitando una pension de lactancia para un niño del recurrente, por tener su esposa enferma y carecer de recursos el firmante. La Comision informa favorablemente la peticion y propone empiece a disfrutar de la pension cuando por turno le correspondiera

Informe de la Comision de Higiene, acerca de la denuncia formulada en instancia por el vecino D. Elias Carnicer de los perjuicios que experimenta en su domicilio por las emanaciones fetidas de un sumidero que existe en corrales sitos a espalda de la casa de su propiedad. La Comision informa que giro una visita de inspeccion acompañada del Maestro de Obras del Municipio, dictando las medidas convenientes para que desapareciera el foco infeccioso denunciado.

Distribucion de fondos.

Fue tambien leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento, la distribucion mensual de fondos, correspondiente al de la fecha que es como sigue

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1277	07
2.º	Policia de Seguridad	614	92
	Suma y sigue	1891	99

	anterior	1891	99
3.º	Solida urbana	1006	25
5.º	Beneficencia	1022	50
6.º	Obras públicas	482	55
7.º	Corrección pública	580	"
9.º	Caracas	3000	"
11	Imprevistos	198	20
12	Resultas	55	10
<u>Suma Total</u>		<u>8236</u>	<u>59</u>

Aprobacion de varias cuentas

Igualmente fueron leídas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal

Cuenta de efectos timbrados para Febrero, importante cincuenta y dos pesetas.

Idem de Paulino Vela por carbon del mes de Enero, importante cincuenta y ocho pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Mariano Monton por id. id. importante treinta y ocho pesetas, treinta centimos.

Idem de Gregorio Guillen, por una ley electoral importante, una peseta, cincuenta centimos.

Idem del mismo por papel para Depositaria, importante dos pesetas veinte y cinco centimos.

Idem de varios por suministros para el Hospital en Enero importante cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, veinte y cinco centimos.

Previa lectura quedó el Ayuntamiento

enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto.

Del arbitrio sobre puestos públicos de Enero, ciento cuarenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Por el concepto de bementeros, ciento cincuenta y cinco pesetas cincuenta centimos.

Por idem de multas, diez pesetas.

Por donativo de Francisco Ruiz al Hospital Municipal veinte pesetas.

Por el Indulto Cuadragesimal de la predicacion de 1904, doscientas noventa y siete pesetas, cincuenta centimos.

De venta de un trozo de arbol, quince pesetas.

Del primer plero del amieudo de pastos sobrantes de la Dehesa Boyal, ciento cincuenta pesetas.

De ingreso a cuenta de recargos de consumos, dos mil quinientas pesetas.

Presentacion por el Depositario D. Mariano Lavarro de los ejercicios de 1903, 1904 y 1905.

Fueron presentadas las cuentas municipales de esta Ciudad, recibidas por el Depositario D. Mariano Lavarro Balletero, correspondientes a los ejercicios de 1903, 1904 y 1905: el Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasen a informe del Sr. Regidor Jefe en cumplimiento de cuanto preceptua la vigente ley Municipal.

Proposicion del Sr. Diego para la limpieza de una acequia de riego del Páramo de Dominguez

Terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Diego para proponer se proceda a la limpieza de la acequia de riego



4

que existe en el paseo de Dominicas por su mal estado, cuya limpieza se verifica siempre por cuenta de las vejas y el Municipio, pagando cada entidad la mitad de los gastos que origina ese servicio. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Manifestación del Sr. Floria respecto al ornato de unos trozos de tapia en el cementerio

El Sr. Floria manifiesta que en la visita girada por la Comisión respectiva al Cementerio, pudo observar la fealdad y mal aspecto de unos trozos de tapia, debido a haber desaparecido la lavadera de yeso, así como la necesidad de colocar algunas líneas de árboles en puntos convenientes, todo ello de muy escaso gasto, y pide se acuerde realizar esas pequeñas reformas por considerarla de necesidad urgente principalmente la lavadera de los trozos de tapia. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Sr.

Programa sobre la Higiene pública de Calatayud

Previo el correspondiente preámbulo fue presentado y leído por la Comisión de Higiene municipal, el siguiente programa sobre la Higiene pública de Calatayud.

Vía pública

Arriado por medio de subasta de la limpieza pública = Generalización del arbolado a todas las plazas de la Ciudad = Instalación de urinarios = Empedrado de las calles más céntricas = Desinfecciones frecuentes y energicas de todos los focos pestilenciales =

Edificios

Lavado de las fachadas y reparación de los zocalos y restauración de todas las puertas que miran a la vía

pública = Limpieza y desinfección rigurosas y semanales de todos los corrales, cuadras, establos &c. = Desinfección por el Ayuntamiento de todas las viviendas donde hayan ocurrido defunciones de causa de enfermedades infecto-contagiosas = Ordenes severísimas para que las viviendas de alquiler sean lavadas, blanqueadas y desinfectadas antes de que nuevo inquilino las habite.

Establecimientos de enseñanza Municipal

Inspección frecuente de estos centros para hacer que en ellos se cumpla con todo rigor los preceptos de la higiene = Creación de premios para los tres Directores de los establecimientos de enseñanza en que se observen escrupulosamente estos preceptos, e imposición de penas en caso contrario = Prohibición absoluta de ingreso en las Escuelas Municipales sin previa presentación de certificado facultativo de sanidad = Visitas facultativas a los colegios = Prohibición de asistencia a los niños que no vayan debidamente vacunados = Habilitación de locales aislados para la educación de niños enfermos de afeciones crónicas o a causa de pauperización orgánica = Recomendación a los tres profesores de instrucción primaria para que atiendan con la posible preferencia a la educación física de la infancia = Ins-

peccion de todos los demas establecimientos particulares.

Seluquerias

Son estos establecimientos segun la valiosisima opinion del eminente dermatologo espanol D.^r Olavide, cuando en ellos no se observan los dictados de la higiene, verdaderos focos donde se desarrollan y propagan gran numero de afeciones del cuero cabelludo, la ^{tiña} entre ellas y de la cara. Nuestra experiencia personal nos ha puesto repetidas veces ante los ojos esta verdad innegable, y como el mal va adquiriendo proporciones alarmantes, y la ciencia pone en nuestras manos los medios de combatirlo con exito, solicitamos del Ayuntamiento la adopcion de energicas medidas a este respecto. Debe pues ordenarse la mas escrupulosa limpieza de estos establecimientos, inspeccionados con la frecuencia posible asi como la desinfeccion diaria de los utiles empleados en este oficio. (Bigeras, maquinas, peines, cepillos &c.)

Fondas, Posadas, Casas de dormir

Se inspecciona y denuncia de todas las que no reunan las necesarias condiciones de salubridad.

Cafes, Cervecerias, Tabernas

Concesion de amplias facultades a la Comision de higiene para la inspeccion de estos establecimientos y analisis de los articulos que en ellos se expendan.

Mercados

Ya que los medios economicos con que cuenta este Municipio no le permiten construir un mercado cubierto, hemos de exigir a los encargados de este servicio, que en todo tiempo se expendan los articulos puestos a la venta en las mejores condiciones posibles, evitando el contacto de las verduras y hortalizas con el suelo, y cubriendo las frutas en verano con gasas para evitar el contagio de los insectos. = Inspeccion municipal de todos los comercios dedicados a la venta publica de articulos de consumo, y prohibicion de envolver estos con papeles usados.

Matadero publico

Visita e inspeccion diarias

Fabricas y Talleres

Inspeccion de estos centros de trabajo e invitacion a sus dueños o patronos para que sean cumplidas en toda su extension las practicas que la higiene prescribe = Recordar a los maestros carpinteros y maestros de obras, la obligacion sagrada que tienen de velar por la seguridad de sus obreros = Prohibicion absoluta de colocar andamios sin las debidas condiciones de seguridad.

Templos

Invitacion a los tres parrocos para que todas las Iglesias sean dotadas de aparatos de calefaccion durante los meses de invierno, y de amplios ventiladores durante la primavera y el estio.

Creacion de Lavaderos y Baños publicos
administrados por el Ayuntamiento y de un horno para la cremacion de animales muertos.

Inspeccion de todas las traperias, prenderias, Casacas de prestamos &c. y desinfeccion forrosa por el Ayuntamiento de todos los locales en que este comercio se practica = Desaparicion de todos los estercoleros existentes dentro y en los alrededores de la poblacion.

Casas de Placer

Adopcion de resoluciones enérgicas para que en ellas se cumplan con toda puntualidad cuantas disposiciones tienden a este propósito, dictadas por las ordenanzas municipales y la Ley de Sanidad = Inspeccion frecuente de estas casas e imposicion de penas severas para cualquier contravencion en este sentido.

Adquisicion por el Municipio de un aparato de desinfecciones.

Instalacion de un Laboratorio Municipal para el analisis de todos los articulos de consumo público.

Confeccion por el Municipio de Cartillas higienicas que serán profusamente repartidas, o en su defecto colocacion de carteles alegoricos en varios puntos de la poblacion para ilustracion del vecindario.

Colocacion de bocas de riego en calles céntricas para limpieza y saneamiento de la poblacion.



Conformidad de varios Concejales con lo propuesto por la Comision de Higiene

La Comision = Francisco Lafuente = A. Vela Mach = Terminada la lectura hacen uso de la palabra los Dres Aguilar, Moot, Mochales, Diez, Floria, Blas y otros Dres Concejales, estando todos conformes con cuanto se propone por la Comision de Higiene para mejorar tan importante servicio y ocuparse a la vez de las dificultades que naturalmente han de oponerse para el planteamiento de algunos de los extremos que comprende el programa de reforma, por los escasos medios pecuniarios con que cuenta el Ayuntamiento, pero que debe ser comun el esfuerzo de todos, para ayudar a la Comision al desembolsamiento de una idea que tantos beneficios ha de reportar al vecindario en general por cuyo trabajo merece placemes la Comision, asi como sea tomada en consideracion por el Ayuntamiento sin ningun genero de reservas, llevado a la practica lo mas factible y discutiendo aquellos puntos que ofrezca su planteamiento obstaculos.

Gracias a los Concejales por el Sr. Vela

El Sr. Vela da las gracias a todos los compañeros por la benevolencia prestada al trabajo presentado, estando conforme en que se discutan todos los puntos que el mismo comprende.

Otras del Sr. Lafuente haciendo otras manifestaciones

El Sr. Lafuente da igualmente las gracias y ma-

nifesta que hay reformas que pueden realizarse inmediatamente, porque no hay que imponer ningun sacrificio material al Ayuntamiento, tales como el arreglo de fachadas de las casas, consiguiendo con ello dar trabajo al jornalero y mejorar el ornato; que debe acometerse la limpieza de calles para cuyo servicio hay recursos, y proceder en seguida al cierre de los callejones de S.^{ta} Anton y Plaza de los Mesones, dos focos continuos de infeccion.

Conformidad del Sr. Moor con el cierre de los Callejones de S.^{ta} Anton y Mesones.

x El Sr. Moor manifiesta su conformidad con el cierre de los callejones de S.^{ta} Anton y Mesones, e indica la conveniencia de cerrar los huecos que forma en su base la torre de Sta Maria, por estar convertidos en focos de infeccion x

Otra del Sr. Lopez Ruiz con el programa que se discute, y a la vez ruega que se hagan cumplir las Ordenanzas municipales.

El Sr. Lopez Ruiz consigna estar conforme con el programa que se discute, y a la vez ruega que se hagan cumplir las Ordenanzas Municipales, porque asi se evitarian muchos abusos, y pide se le facilite nota de la cantidad que se consigna en presupuestos por multas.

El Sr. Presidente ofrece al Sr. Lopez Ruiz, satisfacer sus deseos en la sesion proxima, entregandole los antecedentes que solicita.

Admitiendo en todas sus partes el programa de reformas presentado por la Comision de Higiene, autorizandola para llevarlas a la practica.

En vista de cuanto queda espuesto, el Ayuntamiento por unanimidad acordó admitir en todas sus partes el programa de reformas presentado por la Comision de Higiene, autorizandola para llevar a la practica aquellos puntos del mismo cuya ejecucion sea factible por el momento.

y los que no discutirlos oportunamente, y que desde luego se proceda al cierre de los callejones de la plaza de S.^{ta} Anton y plaza de los Mesones, asi como cerrar los huecos de la base de la torre de S.^{ta} Maria, previa inteligencia con el Sr. cura parroco de esta Iglesia, por constituir dichos sitios focos de infeccion perjudiciales para la salud pública.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion formando S.^{ta} y tres Concejales, de que certifico.

[Signature]
Jose Moor

[Signature]
Jose Villarroya

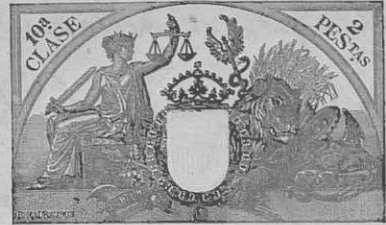
[Signature] Manuel Florio *[Signature]* Manuel Lasso

[Signature] Juan de la Cruz *[Signature]* Cipriano Aguilera

[Signature] Francisca *[Signature]* Joaquin de los Santos

[Signature] Francisco Infante

[Signature]
Leon Alcalá



Sesion ordinaria del dia 12 de Febrero 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Febrero de mil novecientos seis: reunidos los Sres. Concejales anotados al margen, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 6. del mes que cursa, recomendando a los Ayuntamientos de la provincia la remision de las certificaciones de los productos obtenidos por la renta de Propios, o negativas en su caso, correspondientes al cuarto trimestre del año finado: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme

Fue leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Obras, acerca de instancia de Simon Heredero Torres de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sen-

Circular de la Honra de Hacienda

Informe de instancia de Simon Heredero Torres

tido de que se autorice al recurrente, para ejecutar las obras que solicita en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza del teatro N.º 3 de esta Ciudad, á condición de atemperarse para realizarlas á cuanto se consignara en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 12 de la tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Informe de instancia
de Melchor Martínez
Ruiz

Igualmente fué leído el dictamen evacuado por las Comisiones de Obras y Paseos, referente á instancia de D. Melchor Martínez Ruiz, de que se dió cuenta en la sesión última y que copiado á la letra dice así:
"Dictamen = Pasado á informe de las Comisiones de Obras y Paseos que suscriben, un escrito firmado por D. Melchor Martínez Ruiz de esta vecindad, solicitando del M. G. Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un teatro-circo de verano en la plaza del Fuerte de esta población, á condición de que la cesión de terreno sea cuando menos por el tiempo de diez años, ofreciendo por ello al Ayuntamiento ingresos que no precisa en su instancia. = La Comisión con el fin de estudiar el asunto y poder formar juicio de los propósitos de exponente ha procurado adquirir antecedentes del interesado y resulta: = 1.º Que D. Melchor Martí-

40
nez, trata de instalar un teatro-circo, de gran capacidad construido de manera y permanente, ocupando un perímetro de 1000 metros cuadrados, próximamente con 1378 localidades de todas clases, teniendo el edificio una altura por la parte del escenario de 17.^m y la mínima de 7.^m hasta el alero de la cubierta en la parte mas baja con cubierta de lona ó cartón-piedra. = 2.º Practicada por el Maestro de Obras del Municipio la medición de la parte central de la plaza del Fuerte, se observa que tiene una capacidad de 3287.^m cuadrados, que descontando los 1000.^m para la instalación del edificio, mas las distancias que habra que dejar para separarlo convenientemente del arbolado quedaria un terreno insignificante para el servicio público. = La Comisión entiende que la concesión del terreno que solicita el Sr. Martínez, de autorizarse, perdiera el vecindario de Calatayud, el sitio de mayor desahogo con que cuenta, no solamente en días de gran afluencia de gentes con motivo de fiestas &c. si es para su vida normal, aparte de que dicha plaza situada en la entrada de la población constituye su principal embellecimiento, á la vez que un gran agente higienico para los barrios limitrofes en los que estan enclavados edificios tan importantes como el Hospicio provincial tan necesario de ventilación é higiene. = Por tales razones las Comisiones firmantes tienen el honor de pro-



poner al M. G. Ayuntamiento sea desestimada la autori-
zacion solicitada por D. Melchor Martinez Ruiz, para
instalar en la plaza del Fuerte el teatro. Circa de verano
por considerar la cesion temporal de terreno que se preten-
de, perjudicial para los intereses generales de la poblacion.-
Sin embargo el M. G. Ayuntamiento en su superior ilus-
tracion acordara lo que estime mas conveniente. = Calatayud
12 de Febrero de 1906 = Juan Blas = Jose Villarroja =
Francisco Lafuente =

Proposicion del Sr.
Blas para que el dic-
tamen quede sobre
la mesa para estudio

El Sr. Blas hace uso de la palabra para ma-
nifestar que no hallandose presentes muchos Sres. Concej-
tales que lo estaban en la sesion anterior, cuando se dio
cuenta de la instancia del Sr. Martinez, opina y asi
lo propone, quede sobre la mesa para estudio el dic-
tamen que acaba de leerse, hasta la sesion proxima.
El Ayuntamiento acordo de conformidad con lo propues-
to por el Sr. Blas.

Informe de instancia
de D. Ramon Cobos

Toco el turno a la lectura de un informe eva-
cuado por la Comision de Obras, acerca de instancia
de D. Ramon Cobos, de que se dio cuenta en la
sesion ultima. La Comision informa en el sentido de
que se autorice al recurrente para ejecutar las obras
que solicita en las fachadas de las casas de su pro-
piedad sitas en la Calle de la Rueda N.ºs 27 y 29 de esta
ciudad, a condicion de sujetarse para realizarlas, a

cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tam-
bien se dio lectura y previo el pago de los derechos esta-
blecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra
de que se trata en los N.ºs 1, 3 y 12. de la tarifa correspondiente

Manifestacion del
Sr Blas respecto de
la colocacion de vi-
trinas o miradores

El Sr. Blas hace uso de la palabra para manifes-
tar que el dictamen de la Comision de Obras que acaba de
leerse, no lo encuentra conforme en la parte referente a la
colocacion de la vitrina o mirador que solicita el Sr. Cobos,
pues se le exige lo verifique en una forma simetrica que a
nada conduce, toda vez que en las nuevas construcciones
no se tienen en cuenta esas reglas, como puede apreciarse
en las fachadas de edificios de las capitales, por eso entien-
de debe autorizarse a los propietarios de edificios para que
la colocacion de miradores lo verifiquen en el hueco del
balcon que tengan por conveniente, y asi lo propone

Conformidad del Sr.
Villarroja con lo
propuesto por el Sr.
Blas

El Sr. Villarroja como presidente de la Comision
de Obras, contesta que no ve inconveniente en acceder a lo
propuesto por el Sr. Blas, siempre que la salida o vuelo
que han de tener los miradores no sea mayor que la con-
signada en el informe de la Comision: El Sr. Blas expresa
su conformidad.

El Ayuntamiento en su vista acordo de conformi-

Conformidad del Ayuntamiento con lo propuesto por el Sr. Blas y lo indicado por el Sr. Villarroja como presidente de la Comisión de Obras.

Oficio del Sr. Abad de la Colegiata de Sta. Maria

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Abad de la Colegiata de Sta. Maria de esta Ciudad, invitando al Ayuntamiento a la festividad religiosa de la publicación de la Bula, que tendria lugar en dicho templo. El Ayuntamiento acordó asistir a dicho acto como de costumbre.

Presentacion y aprobacion de varias cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de riego de la vega de Anchada en 1906, importante cuatro pesetas.

- Id. id. de Meli en id. id. siete pesetas.
- Idem de Mariano Alvirá por algodón, gasas y vendas, para el Hospital, importante veinte y siete pesetas doce centimos.
- Idem de Maximino Borcal por 500 ladrillos para la Co-rrera a S. S. o, importante veinte y siete pesetas cincuenta centimos.
- Idem de Blas Gracia por un par de zapatos para el Clarinero, importante siete pesetas, cincuenta centimos.

Ingresos realizados

Asi mismo quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal. De los derechos de Matadero del mes de Enero último, mil doscientas cincuenta pesetas.

Del completo ingreso por consumos, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos por Enero.

De la tarifa de arbitrios extraordinarios por id. novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Mocion del Sr. Villarroja respecto el arreglo de la escuela de Torres

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Villarroja, para manifestar que hace tiempo se acordó el arreglo de la escuela de Torres, y nada se ha hecho, y segun le ha participado el Alcalde de ese barrio hay necesidad de realizar dichas obras por el mal estado de aquel edificio, y como quiera añade que son de poca importancia, propone se autorice a la Comisión respectiva para llevarlas a cabo en la forma que estime mas conveniente y beneficiosa para los intereses municipales. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Sr.

Cuenta dada por el Sr. Presidente de su viaje a Saragora

El Sr. Presidente hace uso de la palabra para dar cuenta del resultado de su viaje a Saragora para asuntos del Municipio. Manifiesta que como el objeto principal era conocer el estado de los expedientes de las proyectadas carreteras de Calatayud a Campillo por Muebrega y de la Ribera del Torziles, visitó al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, y sus impresiones no pueden ser mas favorables, pues la primera confia el Sr. Ingeniero encargado tener terminados los trabajos antes del mes de Mayo, para poder verificarse la subasta, y respecto de la segunda dentro de poco tiempo podran

Darse por terminados los trabajos y en breve la subasta de los
terros de todos a Medez y desde este ultimo punto a Calata-
yud, y termina consignando los buenos propósitos que animan
a la Jefatura para dar cima a esos asuntos que tanto inte-
resan a esta Comarca; El Ayuntamiento quedó enterado y con-
forme, con lo que se levantó la sesion de este dia firmando
S.S. y tres Concejales asistentes de lo que yo el Secretario certi-
fico:

[Signature]
Jose Murillo J. Manuel Morra
Jose Villanueva Manuel Lorenzo
Alfonso Lopez A. Vela Mantu
Vicente Novichaly
Samaro Salcedo
Francisco Liguente Juan Olan
Bjrciano Aguilera
Leon Alcalá
1700



Sesion ordinaria del dia 19. Febrero 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Ca-
latayud a diez y nueve de Febrero de mil novecientos
seis: reunidos bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y
Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen
se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion
anterior que encontrandola conforme fue aprobada, decla-
rando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular de la Comi-
sion Mista

Dió principio el despacho ordinario con la
lectura de una Circular de la Excm. Comision Mista
de Redutamiento de la provincia, publicada en el Bole-
tin Oficial correspondiente al dia 17. del mes que cursa,
recomendando a los Ayuntamientos que no lo hubieron
hecho, ordenen recoger del expresado centro los expedientes
de excepcion legal de los moros que han de ser motivo
de revision el año actual, procedentes de reemplazos
anteriores, y dictando reglas para el mejor cumplimiento
de tan importante servicio; El Ayuntamiento quedó en-
terado y conforme

Intancia de D. Casto
Jimeno Abad de la Cole-
giata

Seguidamente se dió cuenta y procediose a
la lectura de una instancia suscrita por D. Casto Jimeno

y Rey, Abad de la Iglesia de Santa Maria de esta Ciudad, pidiendo autorizacion para renovar los balcones de la casa Parroquial sita en la Calle de Torres de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para informe.

Instancia de Calisto Badesa

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia firmada por Calisto Badesa, vecino de esta Ciudad, manifestando que por herencia de su padre Manuel Moreno, adquirio su esposa Rosa Moreno, la Sepultura de preferencia N.º 136 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, y solicita permuta por la especial N.º 116, abonando la diferencia del valor que exista entre una y otra sepultura, con arreglo a la tarifa establecida. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Cementerios para informe.

Otra de Rafaela Villa Villuendas

Asi mismo se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia de la vecina Rafaela Villa Villuendas, manifestando que habiendo sido destruido parte del tejado de la casa de su propiedad, sita en la Calle de la Barrera, debido al hundimiento de la pared de la escalera del Pulo antiguo, y no contando con recursos para arreglar dicho tejado, suplica a la Corporacion ordenarlo conveniente para verificarlo, con el fin de evitar perjuicios mayores a la recurrente: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para su

informe.

Oficio del Sr. Coronel del 5.º Dept.º Caballos Sementales

44
Toco el turno a la lectura de un oficio de Sr. Coronel del 5.º Deposito de Caballos Sementales, exponiendo que en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de fecha 7. del actual, ha sido publicada por la Direccion de Cria Caballos y Remonta, la propuesta de paradas para la proxima temporada de cubricion en la que figura esta localidad con dos caballos, amandiendo que del 15 al 31 de Marzo proximo se establecera dicha parada, para lo cual espera se tenga preparado el local al efecto. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Cuenta del Sr. Alcalde de su viaje a Haragora

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento una cuenta importante treinta y seis pesetas diez centimos, por gastos de un viaje realizado a Haragora por el Sr. Alcalde, para asuntos del Municipio.

Ingreso realizado por Andres y Besares Marco por el 10 por 100 de luismo

El Ayuntamiento quedo enterado del ingreso realizado por Andres y Besares Marco, importante ciento veinte pesetas, por el 10 por 100 de luismo, sobre casa en la plaza de S.º Andres N.º 12, gravada con un censo a favor del Hospital Municipal.

Aprobacion de la liquidacion del presupuesto de 1905, y exceso de Gasto a legalizar con el oportuno expediente

Fueron igualmente presentados y aprobados por el Ayuntamiento los documentos siguientes:
Liquidacion del presupuesto municipal del ejercicio finado de 1905.

Exceso de Gasto en el presupuesto de 1905 a legalizar con



el oportuno expediente, con arreglo a lo prevenido en la Real Orden de 30 de Junio de 1859, en los siguientes Capítulos de dicho presupuesto.

Capítulos	Obligaciones	Resetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	7	50
2.º	Policia de Seguridad	94	65
3.º	Policia urbana	117	27
6.º	Obras publicas	974	64
7.º	Correccion	720	..
Suma		1914	06

Presupuesto extraordinario y refundido para el ejercicio actual de 1906.

Discusion acerca del dictamen de las Comisiones de obras y paseos en la instancia de D. Melchor Montero Rivero

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente anuncia se abre discusion acerca del dictamen presentado por las Comisiones de Obras y Paseos, en la sesion ultima referente a peticion de D. Melchor Montero Rivero, y cuyo escrito por acuerdo del Ayuntamiento, queda para estudio de los tres Concejales hasta la sesion de este dia.

Conformidad del Sr. Mochales con el dictamen de la Comision de Obras y Paseos

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para expresar su agradecimiento por el acuerdo a que alude el Sr. Presidente, y a la vez para consignar su conformidad con el dictamen de las Comisiones de Obras y Paseos, por considerar no puede en manera alguna inutilizarse la plaza del Fuerte por las razones que en aquel se exponen pues tenia entendido que no se trataba de la instalacion

de un teatro de la capacidad que solicita el Sr. Montero sino de uno pequeno que su instalacion hubiera alterado en pocas las condiciones de dicha plaza. En el mismo sentido se expuso el Sr. Mela.

Manifestacion del Sr. Blas en nombre de las Comisiones firmantes del dictamen

El Sr. Blas en nombre de las Comisiones firmantes del dictamen de referencia, hace uso de la palabra para exponer las razones que han obligado a las mismas, a proponer no sea admitida la peticion del Sr. Montero, indicando los inconvenientes y perjuicios que se hubieran originado de instalarse el teatro en la plaza del Fuerte, estendiendose en consideraciones dirigidas a demostrar la conveniencia de que sea aprobado el dictamen por exigirlo así los intereses generales de la poblacion.

Conformidad del Ayuntamiento con el dictamen de dichas Comisiones

En su consecuencia el Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de las Comisiones de Obras y paseos, desestimar la peticion de D. Melchor Montero Rivero para que se le autorice la instalacion de un teatro de madera en la plaza del Fuerte de esta Ciudad

Proposicion del Sr. Lopez Rivero, prohibiendo la instalacion de barracones en la plaza del Fuerte

El Sr. Lopez Rivero hace uso de la palabra para proponer en vista del acuerdo recaido en la peticion del Sr. Montero, no se autorice en lo sucesivo la instalacion de toda clase de barracones en la plaza del Fuerte, pues no

siervan mas que para obstruir el transito y molestia de los vecinos.

Contestacion del Sr. Blas a la proposicion del Sr. Lopez Riera

El Sr. Blas contesta no puede admitirse en absoluto la proposicion indicada por el Sr. Lopez, porque en dicha plaza y en pocas dadas se autorizaran instalaciones que ningun perjuicio pueden causar.

Acuerdo del Ayuntamiento respecto las instalaciones en la plaza del Puente.

El Ayuntamiento en su vista acordó que en lo sucesivo a toda solicitud que se haga pidiendo autorizacion para instalaciones en la plaza del Puente, proceda el dictamen de la Comision correspondiente.

Manifestacion del Sr. Lopez Riera respecto de multas

El Sr. Lopez Riera manifiesta que ha sido entregada la nota de la partida consignada en presupuestos por el concepto de multas, ascendiendo a la suma de ciento cincuenta pesetas, cantidad que considera de escasa importancia y que sin embargo no llega a recaudarse, cuando si hubiera severidad en la exaccion, haciendo cumplir las Ordenanzas municipales, seguramente llegaria a obtenerse por su concepto una cantidad mucho mayor que la consignada y termina recomendando se procure por todos los medios el cumplimiento de dichas Ordenanzas, sin contemplacion ni miramiento de ningun genero.

Otra de la Presidencia contestando al Sr. Lopez Riera

El Sr. Presidente contesta que por su parte hace efectivas cuantas multas se imponen y esta dispuesto a castigar sin excepcion alguna cuantas denuncias se le hagan.

El Sr. Lafuente hace uso de la palabra para ma-

Otra del Sr. Lafuente sobre instalacion de vaquerias

manifestar que segun sus noticias hace pocos dias se ha instalado en esta ciudad una vaqueria sin el correspondiente permiso y al efecto propone que esa clase de establecimientos sean inspeccionados semanalmente a fin de evitar perjuicios a la salud publica, reconociendo el ganado e impidiendo la adulteracion de la leche, y termina dicho Sr. proponiendo la adquisicion de un microscopio con destino al Macelo, para el reconocimiento de las carnes que se sacrifican para el consumo.

Apoyo del Sr. Nela a las manifestaciones del Sr. Lafuente, proponiendo el reconocimiento de ganados y que se retiren los estercoles de las afueras de la poblacion

El Sr. Nela apoya las manifestaciones expuestas por el Sr. Lafuente, añadiendo que al objeto de que no se defraude al publico, se adquiriera otro instrumento para examinar las leches que se destinan a la venta publica, imprimiendo a ese servicio la mayor asiduidad y practicandolo con el sigilo posible para sorprender a los defraudadores, y a la vez indica que para el debido reconocimiento de los ganados que ingresan en la poblacion por la via ferrea, se pase al Jefe de la estacion del ferro carril, una comunicacion a fin de que sean reconocidos por el Inspector municipal y por ultimo propone desaparecer los estercoles que estan depositados en las afueras de la poblacion, llevandolos a puntos mas lejanos, por constituir un peligro constante para la salud del vecindario.

Conformidad del Sr. Moor en cuanto a los reconocimientos y no con los estercoles

El Sr. Moor hace uso de la palabra para consignar su conformidad en cuanto se relaciona con la adquisicion de instrumentos para el examen de carnes y leches, siendo preciso conocer el valor de los mismos, pero en cuanto a los estercoles considera dificil resolver ese punto por tratarse de una poblacion eminentemente



agricola

Manifestacion del Sr.

Mochales pidiendo que para estudio la proposicion del Sr. Vela

El Sr. Mochales interviene para exponer que por este año seria muy dificil plantear reforma alguna en el sentido expresado por el Sr. Vela, opinando por que la proposicion quede para estudio y resolucion en el año proximo. En el mismo sentido se expresó el Sr. Floria y otros Sres. Concejales.

Otra del Sr. Lafuente opinando porque se realice la mejora en el año actual

El Sr. Lafuente entiende en que debe realizarse esa mejora en el año actual y al efecto explica algunos procedimientos que a su juicio resolverian el problema. El Sr. Aguilar se expresa en igual sentido.

Otra del Sr. Blas respecto la colocacion de estercoles

El Sr. Blas interviene para exponer que a su juicio no hay otro medio que procurar la colocacion de estercoles en las ultimas eras en vez de las primeras que vienen haciendolo

Acuerdo aplazando el asunto hasta la sesion proxima

Se inicia un animado debate acerca del asunto que se discute en el que tomaron parte la mayoria de los Sres. Concejales, quedando en definitiva acordado aplazar el asunto para la sesion proxima, previo estudio de la Comision, y respecto de la compra de instrumentos para analisis de carnes y leches, se forme un presupuesto de su coste y que el Sr. Presidente adopte las medidas convenientes para reconocimiento de vaquerias y ganados en la estacion del ferro-carril

Ruego del Sr. Salcedo a la Presidencia para que se corrijan ciertos abusos en los dias de fiesta en las suvidas de la Virgen de la Pena

El Sr. Salcedo hace uso de la palabra para rogar al Sr. Presidente ordene a los agentes a sus ordenes tra- ten de corregir y evitar el abuso que los dias de fiesta se observa en una de las suvidas de la Virgen de la

Promesa de la presidencia al Sr. Salcedo

Pená, en donde se reune un gran numero de jóvenes a jugar a los prohibidos, profiriendo blasfemias y palabras poco cultas, con escandalo de las Sras que suben al Santuario, y en cuyo nombre hace la denuncia

El Sr. Presidente promete al Sr. Salcedo tomar las medidas convenientes para evitar esos abusos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando S. S. y Sres. Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico

Handwritten signatures of the council members: José Moya, José Villarroja, Juan Antonio Moya, Manuel López, Vicente Mochales, Domingo Salcedo, Francisco Lafuente, Manuel Moya, Manuel Salcedo, and Manuel Moya.

Vertical handwritten signature on the left side of the page.



Faint, illegible handwritten text covering the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 28. Febrero 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete y ocho de Febrero de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haber tenido lugar la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de Sres Concejales.

Circular del Sr. Administrador de Hacienda ordenando el recuento de la ganaderia

Dio principio el despacho ordinario por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 20 del mes que cursa, ordenando el recuento de ganaderia existente en este termino municipal dentro del plazo mas breve posible para que sirva de base a la formacion de los apendices del Amillaramiento, que han de hacerse en el proximo mes de Mayo. El Ayuntamiento quedo enterado y

acordó el cumplimiento de cuanto se previene en la Circular de referencia

Instancia de Mariano Alfonso Leusada

Seguidamente se dió cuenta y procediose á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Mariano Alfonso Leusada, pidiendo autorizacion para proceder al derribo de una pared que amenara ruina en la casa de su propiedad sita en la plaza de S.^{ta} Juan N.º 14. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision de Obras para su informe

Instancia de Valero Bastefon Grimal

Toocó el turno á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Valero Bastefon Grimal, dueño de la Sepultura de preferencia N.º 233 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, y desea colocar en la misma una cubierta de piedra de Calatorao, con arreglo al plano que acompaña; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Cementerios para su informe

Informe de instancia de Calisto Badesa

Fue leído por mí el infrascrito, el informe evacuado por la Comision de Cementerios, respecto de instancia de Calisto Badesa, de que se dió cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se acceda á la peticion del interesado, autorizando la permisa de la Sepultura de preferencia N.º 134, que posee en el Cementerio Catolico de esta Ciudad por la especial N.º 14, abonando la diferencia con arreglo

á la tarifa establecida: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

Oficio del Sr. Gobernador Civil sobre el establecimiento de Mercado en Domingo

Iguualmente fue leído por mí el infrascrito un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia que copiado á la letra dice así:

"El Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion con fecha 19. del actual, me comunica lo siguiente: "Las instancias que por conducto de ese Gobierno han elevado á este Ministerio la Alcaldia de Calatayud y la Camara de Comercio en solicitud de establecer los domingos un mercado en aquella localidad han sido protestadas repetidamente por algunos comerciantes de Calatayud y su especial por la Sociedad de Dependientes que no consideran necesaria la creacion de nuevo Mercado, suponiendo que no obstante el apoyo de la citada Camara de Comercio y el acuerdo favorable de la Junta local de Reformas Sociales se trata exclusivamente de buscar un subterfugio para eximirse del cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical. Si este Ministerio hubiera tenido que resolver unicamente la controversia suscitada entre elementos tan importantes como los que afirman y niegan la necesidad de establecer un nuevo mercado en Domingo la resolucion conforme al criterio del Instituto de Reformas

Sociales que se ha intubido al ser consultada competencia en realidad a N. S. pues conforme al artículo 22 del Reglamento son los Alcaldes con audiencia de las Juntas locales los llamados a resolver las dudas sobre casos concretos y naturalmente los Gobernadores con audiencia de la Junta provincial de reformas Sociales, cuando como en este caso se han formulado protestas e interpuesto recursos contra el acuerdo municipal. = Pero como desde la publicación del Reglamento de 19. de Abril de 1905 para la aplicación de la ley de 3. de Marzo de 1904 son muchas las localidades que han sentido subitamente la necesidad de establecer nuevos mercados sobre cuya coincidencia han llamado la atención de este Ministerio el Instituto de Reformas Sociales y varias Sociedades obreras y al mismo tiempo el indiscutible que hasta la publicación del mencionado Reglamento era facultad de los Ayuntamientos conforme al art. 12. de la Ley Municipal regir en las localidades cuanto se refiere a ferias y mercados, ha estimado conveniente este Ministerio armonizar los preceptos de una y otra ley, toda vez que bastaría el uso general de la facultad expresada para que los Ayuntamientos anularan de hecho la ley del Descanso Dominical. = A tal efecto este Ministerio dirige la oportuna consulta al Consejo de Estado, oído el cual se dictará una resolución de carácter general. = Entre tanto en



cada provincia de las que tienen planteada en este Ministerio cuestiones de tal índole serán las Autoridades local y provincial las que apreciando las circunstancias que concurren en cada caso, atendiendo a los intereses industriales y al mantenimiento del orden, adopten provisionalmente las resoluciones que crean oportunas. = Y como en el caso de Calatayud según consta en la certificación remitida por ese Gobierno en 16 de Diciembre último se cuenta con un acuerdo favorable de la Junta local de Reformas Sociales, puede N. S. autorizar al Alcalde de Calatayud a que interin se dicta una resolución de carácter general consiente el Mercado en Domingo, cuya creación ha solicitado de este Ministerio. = Lo digo a N. S. de Real Orden comunicada por el Sr. Ministro. = Lo que traslado a N. para su conocimiento y efectos que se indican. = Dios que a N. m. J. a D. = Zaragoza 21 de Febrero 1906. = S. Santos = Sr. Alcalde de Calatayud.,,

Bando para conocimiento del vecindario

El Sr. Presidente manifiesta que para el exacto cumplimiento de cuanto se ordena en el escrito de referencia había publicado un bando para conocimiento del vecindario.

Autorizado a la Comisión de Mercados para que se ocupe del Mercado semanal

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, y acordó que la Comisión de Mercados se ocupe de la forma de dar mayor publicidad a la resolución de la Superioridad y de

cuantos detalles sean necesarios i'llimiar con arreglo a' la ley, para el establecimiento del Mercado semanal en el dia del Domingo, que tan beneficioso ha de resultar para los intereses municipales.

Nombramiento de individuos de la Junta Municipal
De conformidad con cuanto determina el art.º 64 y siguientes de la ley Municipal, se procedio por medio de sorteo al nombramiento de los individuos que han de componer la Junta Municipal durante el año actual, dando el siguiente resultado

1.ª Categoría

D. Pascual Seta Moros
D. Jose Dominguez Melendo
D. Nazario Pinilla Obide
D. Tomas Blas Melendo
D. Lucio Ramirez Habalo
D. Jose Lafuente Sancho

Individuos eliminados de la 1.ª categoría

A virtud de indicaciones hechas por el Sr. Lopez Lopez, D. Jose Dominguez, D. Tomas Blas y D. Jose Lafuente, por estar exceptuados con arreglo a' la ley, en atencion a' hallarse unidos por vinculos de parentesco a' algunos Sres. Concejales, cuyos Sres. fueron substituidos previa votacion por

D. Urbano Gausin Carnicer
D. Justo Alvarez Habalo
D. Antonio Gimeno Soto

2.ª Categoría

D. Facarias Garcia Tafalla
D. Domingo Perez Perez
D. Jose Maria de la Fuente Portegar

3.ª Categoría

D. Antonio Montiaque Lopez
D. Ignacio Casado Corrubia

4.ª Categoría

D. Pedro Rubio Candial
D. Juan Jaime Onate

5.ª Categoría

D. Gubero Gutando Ballano
D. Miguel Cabera Blasco
D. Jose Casado Arpericuela

6.ª Categoría

D. Santiago Rios Redonet
D. Julio Lopez Gil

El Ayuntamiento en su vista acordo proclamar vocales de la Junta Municipal a' los Sres. que preceden designados por la suerte, comunicandoles sus nombramientos a los efectos prevenidos por la ley.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Francisco Lafuente por 12 escobas, importante dos pe-



setas, cincuenta centimos.
 Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la
 via pública, importante una peseta
 Idem de Bartolomé Guillen por anuncios de subastas, importante
 diez pesetas cincuenta centimos
 Idem de Savarro y Francia por id y encuadernaciones, importante
 veinte y seis pesetas cincuenta centimos
 Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para la Casa Con-
 sistorial, importante cuatro pesetas cincuenta centimos
 Idem del mismo por id id en la Correa, importante veinte y seis pta
 Idem del mismo por trabajos varios, importante diez pesetas cincuenta
 centimos
 Idem del 4.º trimestre de Utilidades de 1908 importante trescientas
 setenta y cinco pesetas, sesenta y dos centimos
 Idem de Paulino Vela por carbon para las dependencias municipa-
 les en Febrero importante cuarenta y nueve pesetas
 Idem de Mariano Monton en id id importante cuarenta y tres
 pesetas setenta y cinco centimos
 Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes
 ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente
 Por el concepto de Cementerios de Febrero, cinco veinte pesetas
 veinte y cinco centimos
 Por licencias de Obras treinta y una pesetas
 Por exaccion de Multas, once pesetas
 De ingreso a cuenta de consumos, importante dos mil quin-
 cientos pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se

levantó la sesion, firmando la presente S.P. y demas Pres
Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico

[Signature]
 Jose Moor
 Maximiliano
 Alfonso Ripa
 Frente Bocholez
 J. Lopez
 Francisco Lafuente
 Joaquin Mir
 Cipriano
 Leon Alcalde

A0255804

54



Recibido de don Juan de Dios de la Cruz
Cinco reales de vellón de la caja de la Real
Caja de la Real Audiencia de Valencia

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Sesion ordinaria del dia 5 de Marzo 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Marzo de mil novecientos seis: reunidos bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular de la Sociedad de Acordados de la Excmo Diputacion provincial

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario, empezando por la lectura de una Circular de la Sociedad de Acordados de la Excmo Diputacion provincial, poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos deudores por contingente provincial del ejercicio de 1893-94 y anteriores, quedan sin efecto cuantos nombramientos de Agentes Ejecutivos han sido propuestos y estudiados por la Excmo Diputacion provincial, y se ruega que si alguno se presentase con tal caracter, no le formen diligencia alguna en expediente, y que los que se propongan y nombren en lo sucesivo, seran publicados sus nombres en el Boletin Oficial de la provincia: el Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia autorizando el gasto voluntario producido con motivo de la tradicional función de Vaquillas en la festividad de San Roque, correspondiente al año finado de 1905, y cuyo gasto asciende a la suma de cuatrocientas pesetas. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial nombrando Maestro en propiedad de la escuela superior de esta ciudad a D. Alejandro Miguel Alegre

hizo el turno a la lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública participando que S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido nombrar a D. Alejandro Miguel Alegre, en virtud de concurso de ascenso de 1905, maestro en propiedad de la escuela pública superior de niños de esta ciudad, con el haber anual de mil seiscientas veinte y cinco pesetas, y emolumentos legales.

Acta de posesión del Maestro Superior

El Sr. Presidente manifiesta que dicho Sr. tomó posesión de la escuela superior el día primero del actual.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Distribución de fondos

Fue leída por mí el infrascrito, la distribución de fondos correspondiente al mes actual, que aprobada por el Ayuntamiento, es como sigue

Presupuesto Ordinario

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1302	12
2.º	Policia de Seguridad	614	92
	Suma y sigue	1917	04

ant. 1917 04 56

3.º	Policia urbana	1003	65
5.º	Beneficencia	897	68
6.º	Obras públicas	164	15
9.º	Cargas	4216	74
11	Imprevistos	57	"
12	Resultas	775	62
	<u>Sum Total</u>	<u>9031</u>	<u>88</u>

Aprobación de un el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto Municipal vigente.

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados en Marzo importante setenta y siete pesetas, cincuenta centimos
Idem de Jose Maria Escuin por hilo y cinta de color, importante una peseta, veinte y cinco centimos
Idem de Manuel Sanjuan por plantas para el Cementerio, importante ciento setenta pesetas.

Idem de varios de viveres y demas para el Hospital en Febrero, importante trescientas cincuenta pesetas y cuarenta y tres centimos.

Ingresos realizados de pesetas públicas

Quedo así mismo el Ayuntamiento enterado del ingreso de ciento cuarenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos, realizado por el concepto de pesetas públicas, correspondiente al finado mes de Febrero



Mocion del Sr. Latorre para que queden a estudio de los tres concejales las facturas que se presenten

El Sr. Latorre hace uso de la palabra para manifestar que a su juicio las facturas que se presentan a la aprobacion del Ayuntamiento, debieran quedar sobre la mesa para su examen por los tres concejales, y a este proposito indica que merced a su intervencion habian obtenido una rebaja de alguna consideracion con una cuenta presentada por la instalacion de las aguas en el Hospital Municipal

Manifestacion del Sr. Dier contestado al Sr. Latorre

El Sr. Dier manifiesta que la cuenta a que alude el Sr. Latorre, no fue aprobada por la Comision de Beneficencia anterior, por considerarla excesiva y hasta tanto se practica una comprobacion de la que se encargo dicho Senor.

Otra del Sr. Mool consignando que las facturas y cuentas estan visadas por los Presidentes de las Comisiones

El Sr. Mool interviene para consignar que las facturas y cuentas que se presentan, estan todas visadas por los presidentes de las Comisiones respectivas y a disposicion de los tres concejales para examinarlas.

Intervencion de varios Concejales respecto de las cuentas y facturas

Intervienen en el debate los Sres. Mochales y Gutierrez exponiendo que todos los tres concejales pueden examinar las cuentas y facturas que se presentan y hacer las objeciones que tengan por conveniente y oca- siones. En igual sentido se expuso el Sr. Presidente, anadiendo que los documentos de que se trata, como todos que se relacionan con la Administracion municipal, estan siempre a disposicion de los tres concejales para su estudio y examen, pues para ello les autoriza la ley

Manifestacion del Sr. Marco denunciando los abusos que viene cometiendo la empresa de luz electrica "La Marcial" con el alumbrado publico electrico "La Marcial" y particular, dando escasa y mala luz, como puede comprobarse a diario, y como quiera que el mal no se corrige, propone al Sr. Presidente imponga multas a dicha Sociedad, no menos de quinientas pesetas.

El Sr. Marco hace uso de la palabra para denunciar los abusos que viene cometiendo la empresa de luz electrica "La Marcial" con el alumbrado publico electrico "La Marcial" y particular, dando escasa y mala luz, como puede comprobarse a diario, y como quiera que el mal no se corrige, propone al Sr. Presidente imponga multas a dicha Sociedad, no menos de quinientas pesetas.

Mocion del Sr. Mochales respecto de la denuncia anterior

El Sr. Mochales que aunque directamente nada tiene que ver con la Empresa aludida, otras razones le impiden no ser lo estubo que quisiera al discutir el asunto iniciado por el Sr. Marco, concretandose a rogar a la presidencia se entere de cuanto haya sobre el particular y de conocimiento de ello al Ayuntamiento

Otra del Sr. Lopez River en el mismo sentido, pidiendo el contrato de la luz

El Sr. Lopez River interviene en la discusion para exponer que si bien no ha sido aludido por el Sr. Marco, como individuo de la Comision de Alumbrado se considera en el caso de tomar parte en el asunto de que se trata. Dice que no conoce el contrato que existe entre el Ayuntamiento y la Empresa, y por tanto las atribuciones que pueda tener la presidencia para la imposicion de multas, y suplica se le facilite dicho contrato para su estudio, anadiendo que en otras ocasiones ha habido

peor leup que en la actualidad, entendiendose que con esto no quiere hacer una defensa de la Empresa, pues su norma en esta como en todas las cuestiones es la imparcialidad y la justicia

Inistencia del Sr. Marco

El Sr. Marco insiste en sus afirmaciones, añadiendo que las deficiencias de la leup, no se pueden ocultar a nadie, porque estan a la vista de todos.

Rectificacion de los Sres Lopez Ruiz y Marco

Despues de breve rectificacion de los Sres Lopez Ruiz y Marco, el Sr. Presidente cerró el debate, prometiendo al Sr. Lopez Ruiz, entregarle como individuo de la Comision de alumbrado el contrato de la leup, y por su parte enterarse de las causas que motivan la falta de leup, imponiendo el correctivo que haya lugar y proceda

El Sr. Lopez Ruiz da las gracias al Sr. Presidente por su atencion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente el Sr. y demas Sres Concejales asistentes, de lo que yo el secretario certifico

[Handwritten signatures: Juan Lopez, Jose Lopez, Jose Villarroja, Manuel Guzman, Alvaro Lopez]

[Handwritten signature: Sr. Vela Maet]

[Handwritten signature: Vicente Sanchez]

[Handwritten signature: J. Lopez]

[Handwritten signatures: Tomas Galate, Francis Lopez]

[Handwritten signatures: Inocencio Ullano, Juan Ruiz, Juan Ruiz]

[Handwritten signatures: Juan Blas, Manuel Latorre]



Sesion ordinaria del dia 15 de Marzo 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Marzo de mil novecientos seis: reunidos bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia

Circular del Sr. Adm. de Hacienda

Dio principio el despacho ordinario por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial de la misma, imponiendo multas a varios Ayuntamientos por no haber remitido a dicho cuerpo las certificaciones del 1.º por los de pagos del 4.º trimestre del pasado ejercicio de 1905: El Ayuntamiento quedo enterado.

Instancia de la Hacienda de D. Mariano Ruiz

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura de una instancia suscrita por la Hacienda de D. Mariano Ruiz de esta ciudad, solicitando permiso para variar las puertas en forma que abran a la parte exterior de la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de la Pica nº 77. de esta poblacion: El Ayuntamiento

quedo' enterado y acordo' pase esta instancia a' la Comision de Obras para su informe.

Hizo el turno a' la lectura de otra instancia suscrita por el vecino Manuel Borano Pascual, pidiendo autorizacion para cambiar una puerta por otra de mayores dimensiones en un edificio hilado de su propiedad, sito en el Barrio de Consolacion de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo' enterado y acordo' pase dicha instancia a' la Comision de Obras para su informe.

Fue leido por mi el infrascrito, el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de Rafaela Villa Viluendas, de que se dio cuenta en sesion de diez y nueve del mes finado, solicitando el arreglo de parte del tejado de una casa de su propiedad sita en la Calle de la Barrera, que fue destruido a' consecuencia del hundimiento de la pared de las escaleras del Reloj antiguo. La Comision informa en el sentido de que se acceda a' lo solicitado por la recurrente, por ser de justicia, calculando el coste de las obras de reparacion en dicho tejado en la cantidad de sesenta pesetas poco mas o menos, y con el fin de evitar nuevos hundimientos de la escalera del Reloj, propone la Comision un arreglo que considera costara' ochenta pesetas. El Ayuntamiento quedo' enterado y acordo' de conformidad con el dictamen que precede.

Asi mismo fue leido un informe

60
me de la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Cauto Gimeno Roy, de que se dio cuenta en sesion del 19. del actual, pidiendo permiso para ejecutar obras de reparacion en la fachada de la casa parroquial contigua a' la Iglesia de Sta. Maria de esta Ciudad. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para ejecutar las obras que solicita, conforme al dictamen pericial de que tambien se dio lectura, y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones: El Ayuntamiento acordo' de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

Aprobacion de cuenta de un telegrama

Fue aprobada por el Ayuntamiento la cuenta de un telegrama a' Saragosa, importante una peseta cinco centimos.

Ingresos realizados

Asi mismo quedo' enterado el Ayuntamiento de los ingresos siguientes realizados por cuenta del presupuesto vigente
Por el concepto de derechos de consumos, completo de Febrero, tres mil doscientas treinta y seis pesetas diez y siete centimos
Por id. id. de Matadero en id. mil doscientas cincuenta pesetas
Por id. de Arbitrios en id. novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

De Francisco Monreal, abono del medicamento del Hospital, ciento setenta y ocho pesetas, ochenta y cinco centimos

Fue presentado por el Sr. Marco, y de orden del Sr. Presidente leido por mi el infrascrito un escrito

que copiado a la letra dice asi:
Excmo del Sr. Marco "Resultando que el periodico "La Justicia", en la reseña que hace de la sesion del Ayuntamiento de S. del actual en su número 5195 atribuye al Concejal Sr. Mochales la manifestacion de que el que suscribe empleo ciertos desplantes al ocuparse del contrato que "La Marcial" tiene contratado con el Ayuntamiento, lo cual está contradicho con el acta que en esta sesion ha sido aprobada, el Concejal infrascrito en su deseo de restablecer la verdad, tiene el honor de proponer al Ayuntamiento se sirva acordar que el Sr. Mochales no profirio las frases que el periodico local aludido le atribuye, por que en tal caso ni la Presidencia ni el firmante lo hubiera pasado en silencio, y por lo tanto haber visto con disgusto la Corporacion que el periodico de referencia no se ajustó a la exactitud de los hechos al publicar la sesion de que antes se hace mérito = Consistorio de Calatayud 12 Marzo 1906 = Francisco Marco ="



Sesion ordinaria extraordinaria del 24 Marzo 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Autorizado a D. Juan Manuel Mallo para firmar como Secretario y asistir a las sesiones

Antes de dar principio al despacho ordinario el Sr. Presidente pone su conocimiento de la Corporacion que durante la ausencia del Secretario de la Corporacion D. Leon Alcalde, habia autorizado al Contador D. Juan Manuel Mallo, para firmar como Secretario y asistir a las sesiones. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme

Circular de la Comision Mixta.

Dio principio el despacho ordinario por la lectura de una Circular de la Excmo Comision Mixta

ta de reclutamiento de la provincia, publicada en el Boletín Oficial N.º 70 correspondiente al 23 del mes que cursa, señalando los días para comparecer al juicio de exenciones del servicio militar del año corriente, fijando a Calatayud el cuatro de Mayo próximo venidero. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó designar al 1.º teniente de Alcalde D. José Mool y al Secretario D. León Alcalde para que asistan a dicho acto en representación del Ayuntamiento.

Se dio cuenta y procedió a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Pedro Martínez Riera, solicitando autorización para ejecutar obras de reparación en una casa de su propiedad sita en la Calle de las Aulaj N.º 10 de esta ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Fueron leídos por mí el infrascrito Secretario dos informes emitidos por la Comisión de Obras: El primero referente a instancia de la Sra Viuda de D. Mariano Riera solicitando permiso para cambiar unas puertas en una casa de su propiedad sita en la Calle de la Rúa N.º 77 de esta población, la cual se dio cuenta en la sesión última. La Comisión informa favorablemente la petición de esta interesada siempre que para realizarlas se atempere a cuanto

Instancia de D. Pedro
Martínez Riera

Informes sobre instancias de la Sra. Viuda de D. Mariano Riera y de D. Manuel Lardano y Pascual

62
se consignó en el dictamen pericial de que también se dio lectura y previo ^{pago} de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente.

El segundo se refiere a instancia de D. Manuel Lorenzo Pascual de que se dio cuenta en la sesión anterior pidiendo autorización para colocar una puerta de mayores dimensiones en una hilada de su propiedad sito en el Barrio de Consolación de esta ciudad. La Comisión informa favorablemente la petición del recurrente, siempre que para realizar las obras que solicita, se sujete al dictamen pericial de que también se dio lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 1.º de la tarifa. El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de la Comisión de Obras de que queda hecho mérito.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento una cuenta a favor de Timoteo Gorosabel de 18 metros de piedra de cobijas para el labadero público, a 3'50 puestas metro, importante sesenta y tres puestas.

Aprobación de la cuenta de Timoteo Gorosabel

Ingreso de la Sociedad General Arrocera por estancias y curas en el Hospital del obrero Timoteo Saucherp

Igualmente quedó el Ayuntamiento enterado de su ingreso procedente de la Sociedad General Arrocera, por estancias y curas en el Hospital Municipal del Obrero Timoteo Saucher, ascendente a cien



to treinta y cinco pesetas.

Proposición del Sr. Blas para que se adquiriera una buena teoría

Terminado el despacho ordinario el Sr. Blas hace uso de la palabra en su calidad de presidente de la Comisión de Paseos, para proponer al Ayuntamiento se adquiriera una buena teoría que sirva para regar frecuentemente el arbolado y plantas que adornan los paseos, en razón de que la que hoy existe, resulta muy deficiente para tal servicio, procurando obtener la mayor economía posible en su coste, y procurar que la Diputación provincial contribuya con la cantidad que le corresponda, rogando a la presidencia para que se dirija a la misma en el sentido indicado.

Manifestación del Sr. Mochales, proponiendo se autorice a la Comisión de Paseos para conseguir una buena teoría

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con lo expuesto por el Sr. Blas, proponiendo se autorice a la Comisión de Paseos para realizar las gestiones necesarias a fin de conseguir una buena teoría para el riego, procurando la mayor economía posible. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Mochales.

Fallecimiento del Guarda de Paseos Alejandro Castillero Villar

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporación, el fallecimiento del Guarda de Paseos Alejandro Castillero Villar, ocurrido el día 20 del mes actual y propone se abone a su viuda María Moron el haber completo del expresado mes de Marzo, según costumbre establecida en tales casos. El Ayunta-

miendo así lo acordó, x

Acuerdo anunciando la vacante de Guarda de Paseos

También quedó acordado a propuesta de la Presidencia, anunciar la vacante para la provisión de la citada plaza, exigiendo que los aspirantes sean mayores de veinte y cinco años y menores de treinta y seis y acrediten actividad en los trabajos agrícolas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente S.ª y demás Sres. Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico

[Signature]

Manuel de los Rios

Seguim de los Rios

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan Manuel Mallo
Junio. 1860

Sesion ordinaria-extraordinaria del 25 Marzo 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calata-
quid a treinta y uno de Marzo de mil novecientos seis:
reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la
presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los
tres Concejales que al margen se expresan, se procedio
a la lectura del acta de la sesion anterior que su contran-
dola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente
abierto la de este dia, despues de manifestar las causas que
motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del
lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres
Concejales.

Circular del Sr. Go-
bernador Civil

Dio principio el despacho ordinario por la
lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la
provincia, publicada en el Boletin Oficial N.º 69, co-
rrespondiente al 22 del mes actual, previniendo a
los Alcaldes que no se considerarian con valor legal, los
anuncios que aparecieran publicados en el Boletin sin
autorizacion previa del Gobierno de provincia, a cuyo
efecto han de enviarlos con oficio mismo. El Ayunta-
miento quedo enterado.

Dictamen del Sr. Regidor
Juridico referente a las cuen-
tas municipales de los ejer-
cicios de 1903, 1904 y 1905

Fue leido por mi el infrascrito Secretario en
dictamen emitido por el Sr. Regidor Juridico, referente
a cuentas municipales de los ejercicios de 1903, 1904 y



1905, que copiado a la letra dice así:
 "Dictamen del Sr. Regidor Sindico = El que suscribe despues de un detenido examen de las cuentas municipales de los años 1903, 1904 y 1905 con los documentos que las acompañan dice: Que las encuentra arregladas a los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes, y perfectamente justificadas todas las partidas de cargo y data que comprenden, así como a su juicio son legítimas y auténticos los recibos, facturas y demas documentos que las acompañan, y por tanto no encontrando cosa que corregir o enmendar, entiendo que el Ayuntamiento puede prestarles su aprobacion, no obstante lo cual considero lo que estime mas justo y acertado. = Casas Consistoriales a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos y seis = Juan Blas ="

Acuerdos para que pasen a la Junta de Asociados

El Ayuntamiento acordó pasen dichos documentos a la Junta de Asociados, a los efectos del art.º 161. de la vigente ley Municipal

Informe de instancia de Pedro Martínez

Igualmente fue leído su informe omitido por la Comision de obras en instancia de Pedro Martínez solicitando permiso para variar el cierre de una puerta en casa de su propiedad sita en la Calle de las Escuelas nº 10 de esta Ciudad, de que se dió cuenta en la sesion última. La Comision informa favorablemente la peticion del interesado, siempre que para realizar las

obras se atempere a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dió lectura, y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el nº 1.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision que precede.

Expediente de excepcion sobrevenida del moro Frigo Blasco Martínez

Se dió cuenta de un expediente de excepcion sobrevenida incoado por el moro Frigo Blasco Martínez nº 70 del Resemplaro de 1903, por el cuerpo de esta poblacion, solicitando ser exceptuado del servicio militar como hijo de madre viuda y pobre, y resultando probados los extremos alegados, el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Sindico y de conformidad con el mismo, acordó declarar a este moro soldado condicional, como comprendido en el caso 2.º del art.º 87 de la vigente ley de Resemplaros, sin protesta ni reclamacion alguna

Instancia de D.º Angel Pierna

Tocó el turno a una instancia que dirige a la Corporacion el vecino D.º Angel Pierna, manifestando que como dueño que es de la Sepultura de preferencia nº 40 del Cementerio Catolico de esta poblacion, conviene a sus intereses cederla a su convecino Pascual Monton Ormad, y espera se hagan

las anotaciones correspondientes de traspaso a favor del expresado Sr. Monton en el libro Registro de expresado Cementerio. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasase la referida instancia a la Comision de Cementerios para su informe.

Presentacion y aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Jose Alfonso por su factura de ferreteria en Enero, importante, siete pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por id. id. en Febrero, importante ciento cuatro pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para edificios en el mes de Marzo, importante diez y siete pesetas, veinte y cinco centimos

Idem del mismo por id. id. id. importante veinte y tres pesetas.

Idem de Maximino Torcal por arrastre de cobijas para el labadero, importante doce pesetas, cincuenta centimos

Idem de Bruno Herrero por plantas del vivero de Daroca para los paseos, importante ciento ochenta y cinco pesetas.

Idem de Paulino Vela por carbon para las dependencias municipales en el mes de Marzo, importante cua-

renta y dos pesetas, treinta centimos
Idem de Mariano Monton por id. id. id. importante treinta y seis pesetas quince centimos.

Por encabramiento del 1^{er} trimestre de Consumos de la Casa Amparo, importante diez y siete pesetas.

Por costas del litigio del pleito del Sr. Galan, quinientas sesenta y cuatro pesetas, diez centimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto.

Ingresado a cuenta por Consumos en el mes de Marzo dosmil quinientas pesetas

Idem de Cementerios en id. cuatrocientas veinte y cinco pesetas, setenta y cinco centimos

Idem de licencias de obras, diez y siete pesetas cincuenta centimos

Idem de multas, diez pesetas

Denuncia del Sr. Vela-Mach referente al servicio del Matadero

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Vela Mach, para hacer una denuncia referente al servicio de Matadero. Segun sus noticias en los dias ultimos, fue conducida y sacrificada una vaca que por los signos exteriores no debiera estar en condiciones de salubridad, y ruega al Sr. Alcalde indague lo que haya de cierto, evitando para lo sucesivo la repeticion de casos como el denunciado.



Sesion extraordinaria de la Junta Municipal celebrada el dia 7 de Abril de 1906

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a siete de Abril de mil novecientos seis: reunidos en segunda convocatoria como dispone el art. 119 de la vigente ley Municipal, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barrauco, Alcalde, los tres anotados al margen, vocales de la Junta Municipal de Asociados, S. S. hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesion lo era, como habrian podido observar los tres concurrentes por las papeletas de convocatoria, para dar cuenta del presupuesto extraordinario formado el Ayuntamiento para salvar el deficit que resulta de la liquidacion del presupuesto de 1905, refundido en el de 1906, con arreglo a recientes disposiciones de la Superioridad; someter a la aprobacion de la Junta el "Expediente de Exceso de Gasto" del presupuesto de 1905, aprobado por el Ayuntamiento en sesion de 19 de Febrero ultimo, habiendose cumplido lo preceptuado en la Real Orden de 30 de Junio de 1859, y pasar a la Junta las cuentas

- Presidente
- D. Pedro Chueca
- Concejales
- D. Manuel Corano
- " Jose Villarroja
- " Ignacio Lopez
- " Juan Blas
- " Joaquin Duran
- " Vicente Morales
- " Alfonso Lopez
- Asociados
- D. Ignacio Casado
- " Jacarrias Garcia
- " Miguel Cabera
- " Jose Casado

Tambien ruega dicho Sr. a la Presidencia procure conseguir que los niños del Hospicio provincial, (dejen de asistir a la Iglesia de S. Juan), en razon a que algunos de aquellos padecen actualmente una enfermedad en la piel contagiosa, y podria propagarse a otras personas ajenas al asilo provincial

Pregunta del Sr. Vela a la Presidencia respecto de los niños del Hospicio provincial

El Sr. Presidente contesta que ignora lo que haya sucedido respecto a la vaca que se supone ha sido sacrificada en el Macelo sin reunir las condiciones necesarias, y que terminada la sesion ha comparecer al Inspector de Carnes para que le informe de lo sucedido, y adoptara las medidas que procedan, aun cuando supone habra sido inspeccionada precisamente. Y respecto a evitar la asistencia de los niños asilados en el Hospicio a la Iglesia de S. Juan, tambien promete al Sr. Vela gestionar cuanto sea necesario para que dejen de concurrir a dicha Iglesia, a fin de que no se propague el contagio.

Contestacion de la Presidencia a los dos extremos respecto a la vaca que se supone ha sido sacrificada en el Macelo

Conformidad del Sr. Vela con las explicaciones de la Presidencia

El Sr. Vela se muestra satisfecho con las explicaciones de la Presidencia, daudole las gracias por sus ofrecimientos. Con lo que se levanta la sesion formada S. S. los concejales de que certifico.

Manuel Corano
 Jose Villarroja
 Joaquin Duran
 Vicente Morales
 Alfonso Lopez
 Juan Manuel Mallo
 Secretario

municipales de los ejercicios de 1903, 1904 y 1905 con el dictamen favorable del Sr. Regidor Sindico y documentos que las justifican para su revision y censura

X De orden del Sr. Presidente yo el infrascrito Secretario procedi a la lectura por capitulos y articulos de las partidas de Ingresos y Gastos que en el expresado presupuesto se detallan, y teniendo los tres concurrentes un ejemplar copia de dicho presupuesto, se procedio a la discusion y aprobacion del mismo, quedando acordado por unanimidad la aprobacion en todas sus partes, fijando definitivamente los ingresos y gastos en las cifras siguientes:

Capitulos	Ingresos	Desetas Bts
4.º	Beneficencia	93 75
9.º	Recursos legales	16574 07
	Total Ingresos	16667 82
Capitulos	Gastos	Desetas Bts
1.º	Ayuntamiento	29 60
2.º	Policia Seguridad	61 50
3.º	Policia Urbana	118 50
5.º	Beneficencia	672 30
6.º	Obras publicas	814 10
	Total Gastos	1726 30
	Sobrante para Resultas de 1905	14941 52
	Suma igual	16667 82

Seguidamente se dio cuenta a la Junta del expediente de "Exceso de Gasto" aprobado por el Ayuntamiento de Calatayud

teniendo en sesion de 19 de Febrero ultimo, producido en los siguientes capitulos del presupuesto de 1904, que igualmente la Junta, presto su aprobacion

Capitulos	Obligaciones	Desetas Bts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	7 50
2.º	Policia de Seguridad	94 65
3.º	Policia Urbana	117 27
6.º	Obras publicas	974 64
7.º	Correccion	720 "
	Suma	1914 06 +

Acto continuo y cumpliendo lo exigido por el art.º 161 de la Ley Municipal, la Junta por unanimidad acordo designar a los vocales asociados presentes, D. Ignacio Casado Torrubia, D. Miguel Cabera Blasco y D. Jose Casado Arpericuela, para que formen la Comision de su seno que examine las cuentas municipales de los años 1903, 1904 y 1905, emitiendo dictamen en el plazo legal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.º y demas tres concurrentes, de que yo el Secretario certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Decision ordinaria-extraordinaria del dia 7 Abril 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a suite de Abril de mil novecientos seis; reunidos y previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior, que sucontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Bando publicado por el Sr. Gobernador sobre la blasfemia

De orden de su Senoria se procedio al despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de un bando publicado publicado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha primero del actual, dictando reglas sucaminadas a evitar la blasfemia, citando las penalidades en que incurrer los contraventores, y las multas que pueden imponerse con arreglo a la ley Provincial, encargando a los tres Alcaldes, denuncien a su autoridad los hechos o palabras que puedan constituir

blasfemia, y a la vez que a dicho bando, se le de la mayor publicidad posible.

Manifestaciones de varios Concejales respecto de dicho bando.

Terminada su lectura hicieron uso de la palabra por los dichos tres Concejales exponiendo todos la necesidad de que por los dependientes municipales se hagan cumplir en todas sus partes las prescripciones gubernativas para castigar la blasfemia, procurando evitar que durante las primeras horas de la noche se moleste a las muchachas por los grupos de juvenes que se sitúan en las calles centrales impidiendo la libre circulación de los transeuntes, quedando acordado por el Ayuntamiento fijar las placas en los lugares mas convenientes con la siguiente inscripcion "En este pueblo no se blasfemia" y provisionalmente cartetes con gruesos caracteres de letra, y que los tres Concejales denuncien a la Alcaldia proponiendo la multa que enan deben pagar los blasfemos, pues la Presidencia secundaria gustosa la accion moralizadora de los tres tenientes de Alcalde y Concejales, confiando produzca los laudables resultados que todos deseamos.

Instancia de D. Mariano Anselmo Blasco y Boula

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia que eleva a la Corporacion municipal D. Mariano Anselmo Blasco y Boula de esta vecindad solicitando se autorice la cesion de un finco que posee a perpetuidad en el Cementerio Catolico de esta poblacion señalado con el n.º 598, a favor de los herederos de D.º

Maria Galver Lopez, El Ayuntamiento quedo enterado y acordó que la referida instancia pase a la Comision de Cementerios para su informe.

Informe de instancia de D. Angel Pierna

Fue leído por mi el infrascrito, el informe evacuado por la Comision de Cementerios respecto de ins de D. Angel Pierna de que se dio cuenta en la sesion ultima pidiendo el traspaso a favor de su convecino D. Pascual Monton Ormaz de la Sepultura de preferencia n.º 110 que posee a perpetuidad en el Cementerio Catolico de esta poblacion. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se hagan las anotaciones correspondientes de traspaso a favor del Sr. Monton en el Registro correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision de que queda hecho merito.

Oficio del Sr. Presidente de la V. O. E. de S.º Francisco

Toco el turno a la lectura de un atento oficio del Presidente de la V. O. E. de S.º Francisco, suplicando al Ayuntamiento se digne asistir a la procesion del Santo Entierro de Nro Sr. Jesucristo, que saldra de la Iglesia de S.º Francisco a las diez y siete del proximo Viernes Santo. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó asistir en Corporacion a tan solemne acto religioso, como en años anteriores.

Distribucion de fondos

Fue leida y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al

de la fecha que es como sigue

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1199	37
2.º	Policia de Seguridad	614	92
3.º	Policia Urbana	1024	25
4.º	Instruccion	405	"
5.º	Beneficencia	1020	54
6.º	Obras publicas	731	35
9.º	Cargas	4980	59
11	Imprevistos	62	"
Suma Total		9998	62

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados de Abril importante treinta y una pesetas.

Idem de la Huenda de Santiago Agudo por arrastres menores de Febrero, importante diez y seis pesetas sesenta centimos

Idem a la misma de id. id. en Marzo, importante una peseta, cuarenta centimos.

Idem de la Huenda e hijos de Manuel Palacios por arreglo de forales y manga de la bomba, importante tres pesetas

Ingresos realizados

Asi mismo quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto de puestos publicos de Marzo, cinco cuarenta y ocho pesetas



treinta y tres centimos.

Del 1.º trimestre de alquiler del Pese publico, setenta y cinco pesetas, treinta y ocho centimos

Mocion del Sr. Blas respecto de la Loria y forma de dar riego a los Paseos.

El Sr Blas terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra para exponer conveudria desistir de dar riego al paseo utilizando la Loria del Hospicio, pues ya suponiamos que la Diputacion no habia de contribuir al arreglo de la actual ni a la compra de otra nueva, en raron a que segun sus noticias, el referido Asilo provincial, trata de tomar de la Empresa de Aguas potables la que necesite, propone se traiga el agua por la conduccion antigua, cuya variacion a su juicio seria mas economica

Otra del mismo poniendo su conocimiento de haberse construido la caseta junto al Maucelo

Tambien da cuenta el Sr. Blas, de haberse terminado la caseta que se ha construido junto al Maucelo para uso de los jardineros y deposito de herramientas y baucos de los paseos, habiendo principiado las obras para los paseos o rampas del abrevadero.

Conformidad del Sr. Dier para que se traigan las aguas para el riego de paseos por la conduccion antigua y otras obras.

El Sr. Dier muestra conforme con que se traigan las aguas para el riego de paseos por la conduccion antigua, cerrando las filtraciones que hubiere, con el fin de evitar reclamaciones y que no se desmi-

nuya el caudal de agua. Encuentra muy beneficiosa la obra del lavadero y de resultado práctico inmediato los dos cordones de adoquinado, uno desde la plaza del Puente al puente de Alcautara y el otro al lavadero, propuesto para complemento, que por la Comisión de Obras y Paseos formen un presupuesto de las mismas que ha de remitirse a la Superioridad para cubrir la acequia molinar con un puente formado de barras de hierro de doble T.

Conformidad del Sr. Mochales con las obras ejecutadas y las que se proyectan realizar

El Sr. Mochales presta su conformidad a las obras ejecutadas y las que se proyectan realizar, indicando la conveniencia de estudiar bien el nivel del agua para dotar de la suficiente al Macelo y paseos públicos, evitando filtraciones, proponiendo se sustituyan las barras de hierro de doble T para el nuevo puente por carriles del ferrocarril, mas economicos y resistentes.

Moción del Sr. Latorre proponiendo que se empleen tubos de barro para la traida de aguas

Interviene en la discusión el Sr. Latorre, declarándose partidario de la traida de aguas por medio de tubería de barro, por resultar esta mas economica y duradera, estableciéndose sifones y tajea para dividir las aguas, evitando las filtraciones, entendiéndose ser preferible este sistema al del empleo de Ormigon

Tomadas en consideración tan acertadas

Agregando al Sr. Latorre a las comisiones de Obras y Paseos

indicaciones, quedo acordado por el Ayuntamiento que el Sr. Latorre se agregue a las Comisiones de Obras y Paseos para que las ilustre con sus abundantes conocimientos, y propongan lo que estimen mas economico y acertado para llevar a efecto las obras que se detallan.

Explicacion de la Presidencia respecto de las denuncias del Sr. Vela en la sesion anterior

El Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar que cumpliendo con la promesa hecha en la sesion anterior al concejal Sr. Vela, cito a su despacho oficial al Inspector de carnes del Matadero de esta ciudad, para que le informara lo que hubiese de cierto acerca de la vaca que se supone fue muerta en dicho establecimiento sin reunir las condiciones necesarias para el consumo publico, habiendole contestado dicho Sr. que la vaca de referencia estaba sana originando el sacrificio la rotura de un cuerno, que en nada altero el buen estado de la res, la cual fue reconocida previamente.

El Sr. continua en el uso de la palabra para esponer que tambien habia conferenciado con el Director del Hospicio provincial de esta ciudad, de quien obtuvo promesa para que los niños asilados en dicho establecimiento benefico defen de acudir a la Iglesia de S. Juan, mientras les dure la enfermedad que actualmente padecen.

no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la
sesion, firmando S.^a y tres Concejales asistentes, de
lo que yo el Secretario certifico:

Pedro Chueca

Juan Manuel Floria *Juan Blas*

Ignacio Aguilar *Ignacio de los Rios*

Comisionado Loguente

Alfonso Lopez

Pedro Mochales

Juan Manuel Merlo
Secretario

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 24 Abril 1906.



13
A.0.525.977*

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a catorce de Abril de mil novecientos seis: reunidos (previa y especial convocatoria) al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior: que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.^a se procedio al despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, supliendo por la lectura de un informe emitido por la Comision de Cementerios respecto de instancia de D. Mariano Anselmo Blasco de que se dio cuenta en la sesion ultima, pidiendo el traspaso a favor de los Herederos de D. Maria Galvez Lopez, del Richo N.º 591 que posee a perpetuidad en el Cementerio Catolico de esta poblacion. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente, pro-

Informe respecto de
instancia de D. Maria
no Anselmo Blasco

poniendo se hagan las anotaciones correspondientes de tras
paso a favor de los expresados herederos de D.^a Maria
Galvez Lopez en el Registro correspondiente. El Ayunta-
miento acordó de conformidad con el dictamen de la Co-
mision de que queda hecho mérito.

Instancia de D. Emi-
liano Rubio

Toco el turno a la lectura de una instancia que
dirige al Ayuntamiento el vecino de esta Ciudad D. Emi-
liano Rubio, pidiendo permiso para ejecutar algunas
obras de reparacion en la fachada de la casa de su pro-
piedad sita en la Calle de S.^{ta} Anton N.^o 9. de esta Ciudad.
El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida
instancia a la Comision de Obras para su informe.

Instancia de D.^a Mag-
dalena Guillen Seta

Seguidamente se dio cuenta de otra instancia que
dirige a la Corporacion D.^a Magdalena Guillen Seta
de esta vecindad, solicitando la necesaria autorizacion
para variar las pizas de los balcones de la casa de su
propiedad sita en la plaza del Fuerte N.^o 4 de esta po-
blacion, sustituyendolas por otras de madera o hierro. El
Ayuntamiento quedo enterado y acordó que la referida ins-
tancia pase a la Comision de Obras para su informe.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-
miento las siguientes cuentas de servicios varios comprendi-
dos en el presupuesto municipal vigente
Cuenta de la deuda de Mariano Lasala por dos queme-
ras para la Guardia Municipal, importante ochenta
y cinco pesetas

Ideas de la misma por un capote para id. importante
cincuenta y dos pesetas.

Ingresos realizados

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado de
los siguientes ingresos por cuenta del expresado presupuesto.
Por derechos de Matadero de Marro, mil doscientas cin-
cuenta pesetas.

Por completo de Consumos en id., tres mil doscientas
treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

De la tarifa de arbitrios de id., novecientas cincuenta
y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Peticion del Sr. Blas
respecto el pago de dos
facturas de plantas
adquiridas para los paseos
y Comentario

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Blas
hace uso de la palabra para manifestar, que existen dos
facturas pendientes de pago aprobadas en sesiones anterio-
res, de varias plantas adquiridas para paseos y Comen-
terios, importantes 188 y 170 pesetas respectivamente, cu-
yas facturas no pueden girarse con cargo a sus respectivos
articulos, por las escasas consignaciones que tienen en pre-
supuesto, proponiendo como medio de conciliar las prescrip-
ciones reglamentarias, con los intereses de los dos acre-
dores, se paguen, a formalizar en su dia con el presupues-
to ordinario del año venidero 1902

Manifestaciones del Sr.
Dier respecto al pago
de dichas facturas

Interviene en la discusion el Sr. Dier, exponiendo
las dificultades y trabas legales que se oponen a realizar
pagos que carecen de consignacion expresa y concreta
en presupuestos, con arreglo a la parte dispositiva del
Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902 y R. O. de 28

de bnero inmediato, hoy vigentes, proponiendo a la Corporacion, se tome en consideracion la proposicion del Sr Blas pasaiudo a la Comision de Hacienda para que informe y proponga la formula mas legal que permita pagar las dos facturas aludidas. El Ayuntamiento asi lo acordó,

Tambien quedo acordado a peticion del Sr. Blas variar la hora de las sesiones ordinarias, celebrandolas a las diez y nueve en vez de las diez y ocho que tenian estas legar.

Variacion de hora de las sesiones ordinarias

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando S.S. y Sres Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico

[Firma]
Jose' Moor y Juan Blas
Manuel Lopez y Juan' Alca
Pepin de las Casas Francisco Lopez
Vicente Sanchez y Jose' Villarraga
Juan Lopez
Juan Manuel Mallo
Secario



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 25.º Abril 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud, a veinte y uno de Abril de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

De orden de S.S. se procedio al despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una instancia firmada por D. Jose Rogel Chust, pidiendo autorizacion para levantar una tumba en la sepultura de preferencia N.º 367 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, donde descausan los restos de su padre politico D. Trifon Montenegro Alca Comandante de Infanteria - F.º de Marzo 1906. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Cementerios para su informe

Instancia de D. Jose Rogel Chust.

Seguidamente fueron leidos por mi el iufra-

Informes de instancias
de D.^a Magdalena Guillen
y D. Emiliano Rubio

crito Secretario, dos informes evacuados por la Comision de Obras. El primero sobre instancia de D.^a Magdalena Guillen Geta, solicitando permiso para variar las repisas de los balcones de una casa de su propiedad sita en la plaza del Fuerte N.^o 4. de esta poblacion. La Comision informa favorablemente la peticion de esta interesada, siempre que para realizar las obras se atempere a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura, y previo pago del impuesto establecido sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.^o 12 de la tarifa correspondiente.

El segundo se refiere a otra instancia de D. Emiliano Rubio, de que se dio cuenta en la sesion anterior, pidiendo autorizacion para levantar un piso solera con dos ventanas en casa de su propiedad sita en la Calle de S.^o Anton N.^o 9. de esta poblacion. La Comision informa favorablemente la peticion del interesado, siempre que para realizar las obras que solicita se sujete al dictamen pericial de que tambien se dio lectura, y previo el pago del impuesto establecido sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.^o 4. de la tarifa. El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dos dictámenes de la Comision de Obras que preceden

Instancias de Vicente
Cortes Lopez e' Guido
Benedi Sicilia

Fueron presentadas a la Corporacion dos instancias de los vecinos de esta Ciudad, Vicente Cortes Lopez e' Guido Benedi Sicilia, solicitando la plaza

de Guarda de Paseos. La Comision respectiva propone para cubrir la vacante a Vicente Cortes Lopez, por reunir todas las condiciones exigidas en el anuncio del concurso; El Ayuntamiento conforme con lo propuesto con la expresada Comision, acordó por unanimidad nombrar Guarda municipal de Paseos a Vicente Cortes Lopez con el haber anual de \$47,50 pesetas y obligaciones anexas al expresado cargo.

Instancia de Manuel
Gonzalo Gaya

Toco el turno a otra instancia suscrita por el vecino D. Manuel Gonzalo Gaya, pidiendo permiso para obrar en casa de su propiedad sita en el paseo de Pinarez o Ronda de Alcautara N.^o 3. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la referida instancia pase a la Comision de Obras para su informe

Aprobacion de va-
rias cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta de Enrique Collado por arreglo de pantallas para el alumbrado público, importante tres pesetas cincuenta centimos Idem al mismo por canales, tubo hierro para la casilla de Jardineras, importante diez y nueve pesetas cincuenta centimos Idem al mismo por arreglos en fuentes y canerias, importante siete pesetas setenta y cinco centimos Idem al mismo por arreglos en el Hospital Municipal importante cinco pesetas cincuenta centimos



Cuenta de Claudio Sanchez por 24 comeros para obras importante veinte y una puestas.

Ingresos realizados

Iguualmente quedo el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del expresado presupuesto Del primer trimestre de los patios de la Casa Consistorial cuatrocientas treinta y siete puestas, cincuenta cuartos Del segundo plazo de los patios sobrantes del Prado de las Vacas, ciento ochenta y dos puestas.

Comision para dar el pisame al Sr. Kaera por la muerte de su fra madre

Terminado el despacho ordinario, usa de la palabra el Sr. Dierp, para proponer a la Corporacion nombre una Comision de su seno que visite al Concejaj Sr. Kaera para testimoniarle el sentido pisame por el reciente fallecimiento de su fra madre; conforme el Ayuntamiento a cordo designar a los Concejales Gries Dierp y Latorre para que desempeñen su cometido en nombre y representacion del mismo.

Mocion del Sr. Dierp proponiendo se proceda al arreglo del camino de Sediles

Continua el Sr. Dierp en el uso de la palabra llamando la atencion de la Comision de Obras, sobre el mal estado en que se encuentra el Camino de Sediles, proponiendo se proceda a su inmediato arreglo, antes de que interpongan reclamaciones los propietarios colindantes. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo de conformidad con lo propuesto por el Sr. Dierp

Otra del mismo para que se proceda al derribo de la boveda del rebelin que hay debajo del Puente

Y por ultimo manifiesta el Sr. Dierp que la boveda sobre la que esta edificado el rebelin que separa la Calle de los Jardineros con la Puente de Marcial

debajo del Cuartel de la Merced, por la cual tiene su cauce la acequia de la vega de Anchada, se halla tambien en estado ruinoso, siendo de injercia su derribo; cuya obra cree sea de escaso gasto.

Autorizando a la Comision de Obras para el derribo de la citada boveda

Intervienen en la discusion los Sres. Moor, Villarroja, Blas y Lafuente, quedando acordado por el Ayuntamiento autorizar a la Comision de Obras para que proceda al derribo de la citada boveda, y ejecutar a la vez las reparaciones necesarias en el muro medianil con el Puerto

Autorizando al Regidor Sindico D. Juan Blas para la cancelacion del arriendo de la casa de la plaza de S. Anton n.º 15.

Tambien quedo acordado a propuesta de la Presidencia, autorizar al Sr. Regidor Sindico de la Corporacion D. Juan Blas Ubide, para que en su dia, concorra en representacion de la misma, al acto de cancelacion de una inscripcion que existe en el Registro de la propiedad de esta Ciudad, sobre arriendo de la casa sita en la plaza de S.º Anton n.º 15 donde estuvieron instaladas las oficinas municipales en años anteriores, hoy propiedad de D. Felix Felero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente

S. S. y de una Pres Concejales asistentes a la misma
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]
Jose Villarroya

Juan Blas
Joaquin Lleras

Juan Manuel Mallo



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 26 Abril de 1906.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calata
yud a veinte y seis de Abril de mil novecientos seis: reu-
nidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presi-
dencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres
Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lec-
tura del acta de la sesion anterior que sucontrandola
conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abier-
ta la de este dia, despues de manifestar las causas que
motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del
lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres
Concejales.

Oficio del Sr. Goberna-
dor Civil declarando
conformes las liquida-
ciones de 1905, presump-
tos extraordinario y refeun-
dido, con su relacion
de deudores y acreedores

De orden de S.S.^{ca} se procedio a dar cuenta
del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento
los tres Concejales por la convocatoria, superando por
la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de
la provincia fecha 20 del actual, declarando conformes
las liquidaciones del año 1905, presupuestos
extraordinario y refeunido, con sus relaciones de deu-
dores y acreedores. El Ayuntamiento quedo enterado.

(Se leyó otra comunicacion de la Comision)

Comunicacion de la Comision de Reclutamiento de la provincia participando, que habiendo comparecido voluntariamente el moro Marcoz Balvo Rojo, N.º 26 del Resumero de 1904 por el cupo de esta Ciudad, y resultando con la talla y actividad fisica necesarias para servir en el ejercito, la Comision acordó en su sesion del 20, relevarle de la nota de prófugo al moro de que se trata y clasificarlo en la situacion de soldado. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Joaquin Dominguez Martiu

Hicó el turno a la lectura de una instancia que dirige a la Corporacion D. Joaquin Dominguez Martiu, manifestando haber hecho cesion de una sepultura de preferencia que posee a perpetuidad en el Cementerio Catolico de esta Ciudad, señalada con el N.º 191, a su convecino D. Jose Lashoras Guillen, solicitando se hagan las anotaciones inmediatas en el Registro correspondiente. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia a la Comision de Cementerios para su informe.

Informe de la instancia de D. Jose Rogel Chust

Fue leído el informe emitido por la Comision de Cementerios sobre instancia de D. Jose Rogel Chust de que se dió cuenta en la sesion última. La Comision propone autorizar a dicho Sr. Rogel para colocar una tumba sobre la Sepultura N.º 367 del Cementerio Catolico de esta Ciudad con la siguiente inscripcion "Don

Grifon Montesinos Alba, Comandante de Infanteria
Fue el 4 de Marzo de 1906 = El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la repetida Comision de Cementerios.

Informe de instancia de D. Manuel Gonzalo Gaja

Igualmente fue leído por mi el suprascrito Secretario otro informe evacuado por la Comision de Obras sobre instancia de D. Manuel Gonzalo Gaja, de que se dió cuenta en la sesion anterior, solicitando permiso para reformar el rótulo de la fachada de la casa de su propiedad, sita en la Ronda de Alcautara N.º 3. La Comision informa favorablemente la peticion del interesado siempre que para realizar las obras, se atengere al dictamen pericial de que tambien se dió lectura y previo pago del impuesto establecido sobre construcciones, estando comprendida la obra de que se trata en el N.º 1.º de la tarifa. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de Obras que precede.

Presentacion y aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente
Cuenta de Timoteo Gorosabel por piedra para el horno de yeso, importante diez y ocho puestas cincuenta centos y
Ideu de Navarro y Francia por modelacion impresa y anuncios, importante catorce puestas
Ideu de Maria Moron por herramienta para paseos



importante siete pesetas.
 Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos
 importante, una peseta
 Idem de Mariano Monton por carbon de Abri, impor-
 tante veinte y siete pesetas, setenta centimos.
 Idem de Paulino Neta por id id - importante treinta
 y dos pesetas, sesenta centimos.
 Idem de Jose Casado, por una cruz para el Cementerio
 importante doce pesetas.

Ingresos realizados

Iguualmente quedo' el Ayuntamiento enterado
 del siguiente ingreso por cuenta del expresado presupuesto
 De Consumos a' cuenta de Abri, dos mil quinientas ptas
 Terminado el despacho ordinario el Sr. Dierp
 manifiesta que cumpliendo la mision que les fue confi-
 da en sesion ultima, habia hecho su sesion del Sr. La-
 torre, la visita de pesame al Concej. Sr. Casera, cuyo
 Sr. expreso su gratitud a' la Corporacion municipal por
 la consideracion de que se le tributaba. El Ayuntamiento
 quedo' enterado

Cuenta de la visita de pesame al Sr. Casera

Comision para dar el pesame al Secretario D. Leon Alcalde por el fallecimiento de su hijo D. Angel

Tambien quedo' acordado a' propuesta del Sr.
 Dierp, que otra Comision formada por los Sres Blas, Ma-
 chales y Sr. Presidente, visiten al Secretario de la Corpora-
 cion D. Leon Alcalde, expresandole en nombre de esta,
 sentido pesame por el fallecimiento de su hijo D. An-
 gel Alcalde

Mocion del Sr. Villarroya respecto de arreglo de caminos y derribo de la boveda del rebelin

El Sr. Villarroya como presidente de la Comision de Obras, da cuenta de haber procedido al arreglo de los pequeños desperfectos causados por los últimos temporales en los caminos de Sediles, y hallarse en los obreros albaniles derribando la boveda del rebelin de la Calle de los Tardines, y reparando el muro medianil de la huerta. El Ayuntamiento quedo' enterado y conforme

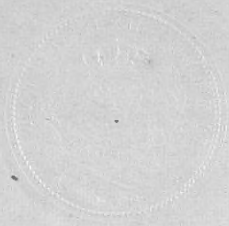
Acuerdo para que se gire una visita de inspeccion al puente de ladrillo

Y por último se acordó que la Comision de Obras gire una visita de inspeccion al puente de ladrillo que existe sobre el rio de Giloca en el camino de Galapago, asi como a' la alcantarilla de riego que cruza dicho camino, e' informe al Ayuntamiento del estado en que se encuentren.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion firmando la presente S.ª y Sres Concejales asistentes de que certifico.

[Signature]
 Jose Villarroya
 Manuel Gutierrez
 Alfonso Lopez
 Francisco Lopez
 Joaquin San Martin

100880A



Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 5 Mayo 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Mayo de mil novecientos seis: reunido, previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontradola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

Circular de la Delegacion de Hacienda respecto Registros Fiscales

De orden de S. P. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular de la Delegacion de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial correspondiente al dia 26 del mes pasado, referente a los Registros Fiscales de la propiedad urbana, cuyos trabajos estan realizando los Ayuntamientos. La Corporacion quedo enterada, y acordó pasar dicha circular a la Comision de Hacienda para su estudio.

Informe de instancia
de D. Joaquín Domínguez (Comisión de Cementerios, acerca de instancia de D. Joaquín Domínguez, sobre cesión de una sepultura en el Cementerio Católico. La Comisión informa favorablemente la petición de dicho Sr. y propone se autorice la cesión que el mismo ha hecho a favor de su convecino José Gaspar Guillen de la sepultura de preferencia n.º 191 que poseía en el Cementerio Católico de esta Ciudad, y que se hagan las anotaciones de traspaso procedentes. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión

Instancia de D. Faustino Collado García
toco el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Faustino Collado García, solicitando una pensión de lactancia para un niño del recurrente, por carecer de recursos con que atender tan apremiante necesidad. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia a la Comisión de Beneficencia para su informe

Autorizando al Ayuntamiento para imponer Arbitrios extraordinarios
Igualmente se dio cuenta y procedió a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, haciendo traslado de la R. O. por virtud de la cual se autoriza a este Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no comprendidas en la tarifa de consumos. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Presidente del Hospital de S.º Juan de Labradores
Este mismo se dio cuenta y procedió a la lectura de un oficio del Presidente del Hospital de S.º Juan de Labradores de esta Ciudad, reclamando la suma de 481, 25 pesetas que dice se adeudan en dicho establecimiento benéfico, por alquileres del local para escuela de los años 1893 y 1897. El Ayuntamiento acordó pase dicho oficio a la Comisión de Hacienda para informe

Carta del Excmo Sr. Ministro de Fomento referente a Caminos vecinales
También se dio cuenta de una carta del Excmo Sr. Ministro de Fomento, referente a la construcción de Caminos vecinales, invitando al Ayuntamiento a que renueve los ofrecimientos que tiene hechos a fin de conseguir pronto la inmediata construcción de gran número de Kilómetros. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se conteste consignando la situación especial de este Municipio en cuanto se reclama con ese servicio

Distribución de fondos
Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución mensual de fondos correspondiente al mes de la fecha, que es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	¢
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1213	02
2.º	Policia de Seguridad	816	92
3.º	Policia urbana	1078	58
	Suma y sigue	3108	52



	ant.	3108	52
5.º	Beneficencia	1620	15
6.º	Obras publicas	1731	35
7.º	Correccion	580	"
9.º	Cargas	3438	46
11.º	Imprevistos	61	"
12.º	Resultas	268	87
Suma Total		10808	35

Aprobacion de cuentas
Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados de Mayo importante cuarenta y tres pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Bartolome Guillen por anuncios oficiales y una resma papel, importante seis pesetas.

Idem de Maximino Torcal por arrastre de piedra, importante, veinte y cuatro pesetas.

Idem de D.ª Magdalena Guillen por lena para el horno de yeso, importante treinta y tres pesetas.

Idem de suministro para el Hospital por Abrif, importante trescientas noventa y tres pesetas, sesenta centimos.

Ingresos realizados
El Ayuntamiento quedo enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente:

De la recaudacion de Cementerio por Abrif, trescientas

sesenta y una pesetas, veinte y cinco centimos.
De licencias para obras, treinta y siete pesetas
De multas, veinte y dos pesetas
De extraordinarios, diez y siete pesetas cincuenta centimos

A propuesta del Sr. Diaz, el Ayuntamiento acordo el nombramiento de una comision, encargada de dar el pesame al Sr. Lorano por el fallecimiento de su fra madre por el fallecimiento de la madre de dicho Sr., quedando designados los Sres. Lafuente y Villarroja

Proposicion del Sr. Villarroja para el derribo del remate o corda de la Cornisa de la fuente pequena
El Sr. Villarroja hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento, el derribo del remate o corda de la fuente pequena del paso de la estacion por ser conveniente para el ensanche y ornato del mismo. Despues de breve discusion el Ayuntamiento acordo dejar pendiente la resolucion de su asunto.

Presentacion del Sr. Latorre del presupuesto para la construccion de un puente en el camino de la Estacion
El Sr. Latorre hace uso de la palabra para dar lectura del presupuesto que tiene formado para la construccion del puente que se proyecta realizar en el trayecto del nuevo trozo de paso del camino de la estacion ascudiendo todo su coste al maximum de 1200 pesetas si el pavimento es de cemento armado, y si es de madera se obtendra alguna mas economia. Tambien dicho Sr.

se ocupa de la cañeria para conducir las aguas al matadero y riego de paseos, opinando sea de alcauduces de barro, porque la cañeria de hierro seria muy cara, por necesitarse 500 metros.

Presentacion de otro presupuesto por el Sr. Gutierrez para dicho puente

El Sr. Gutierrez interviene en el debate y presenta otro presupuesto para la construccion del referido puente que difiere poco del redactado por el Sr. Latorre, y se opone que para la conduccion de aguas se empleen alcauduces de barro, porque seria un gasto inutil y sin resultados practicos.

Manifestacion del Sr. Lafuente sobre la carencia de agua para riego de los paseos

El Sr. Lafuente manifiesta que no hay agua para regar los paseos y ese asunto exige pronta resolucion si se quiere conservar el arbolado, que la noria no conviene bajo ningun concepto por muchisimas razones que nadie desconoce, que lo practico es conducir las aguas por cañeria como siempre se hizo, advirtiendo que son mucho menos de 500 metros los que se necesitan para regularizar ese servicio

Conformidad del Sr. Mochales con lo expuesto por el Sr. Lafuente

El Sr. Mochales confirma su conformidad con cuanto se ha manifestado y la conveniencia de que antes de acordar nuevos gastos en obras, dictamine la Comision de Hacienda

Mocion del Sr. Blas sobre la construccion del nuevo puente

El Sr. Blas interviene para ocuparse del gasto que pueda originar la construccion del nuevo puente, existiendo en el presupuesto cantidad suficiente, en la consig-

nada para pavimentos.

Debate iniciado respecto el vertido de aguas para el Matadero y riego de Paseos

Se inicio un animado debate, con motivo del vertido de aguas para el matadero y riego de paseos, en el que tomaron parte todos los tres Concejales, quedando en definitiva acordado que las Comisiones de Obras y Paseos y el Sr. Latorre, se encarguen de obtener la nivelacion del terreno desde el puente de entrada de las aguas, hasta el deposito de la puerta de Alcautara, y en su vista resolver lo mas conveniente en otra sesion

Catastrofe ocurrida en el barrio de Huermada

El Sr. Presidente dio cuenta de la catastrofe ocurrida recientemente en el barrio de Huermada, debido al hundimiento de una casa, a cuyo punto en cuanto tuvo noticia acudio en union del Sr. Villarroja, prestando los auxilios propios del caso, y termina escitando el celo de los tres Concejales para hacer algo en favor de la desgraciada familia victima del accidente, quedando convenido por todos los presentes que los Concejales contribuya cada uno con cinco pesetas, haciendo estensivo ese acuerdo a los empleados del Municipio en relacion con el sueldo que disfrutaban

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion firmando la presente S. P. y tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico

[Handwritten signature]



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 9.º Mayo 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Mayo de mil novecientos seis: reunidos por via y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chuca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontradola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S. P.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al dia 7.º del mes que cursa, reclamando al Sr. Administrador de Hacienda de la misma a los Ayuntamientos, el importe del 2.º trimestre del Cupo de Consumos del año actual: El Ayuntamiento quedo enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procediose a

Circular del Boletín Oficial

José Muñoz

José Villarroja

Francisco Gortázar

Alfonso López

Francisco López

Francisco López

Francisco López

Francisco López

Francisco López

Instancia de D. Mariano Savarro Ballesteros la lectura de una instancia suscrita por el vecino Don Mariano Savarro Ballesteros, pidiendo autorizacion para ejecutar obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la Calle del Olvido N.º 11. de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de obras para informe

Instancia de D. Valentin Ramon crita por el vecino Valentin Ramon, solicitando una pension de lactancia para un niño del recurrente, por carecer de recursos con que atender a tan apremiante necesidad: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Beneficencia para su informe.

Instancia de D. Joaquin Dominguez Martin de una instancia firmada por el vecino D. Joaquin Dominguez Martin, manifestando ha cedido a su convecino D. Jose Blotet y Capdevila, la sepultura N.º 122 que posee en el Cementerio Catolico de esta poblacion, y ruega se hagan las anotaciones de traspaso correspondientes a favor del nuevo adquirente: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó que la referida instancia pase a la Comision de Cementerios para informe

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de 21 billetes de 3.º del ferro-carril para los meses que marcharon a Haragora, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Idem de Rafael Torres, por gastos de viaje a Haragora con los quintos, importante treinta y cinco pesetas, treinta centimos.

Idem de Lacaze por rin para arreglar los timbres, importante dos pesetas, cuarenta centimos

Idem de Pablo Gutierrez por 12 cestas para obras, importante nueve pesetas.

Idem de la Muda de Agudo por arrastres en Abril, importante, once pesetas

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los ingresos siguientes realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente:

De Jose Simon por arriendo de un corral, treinta pesetas

De una pension censal Concejal de 1908, noventa y tres pesetas, setenta y cinco centimos.

De derechos de Matadero en Abril, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos

De la tarifa de arbitrios extraordinarios en Abril, noventa y tres pesetas, cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Dierp para proponer conforme con lo indicado por el Sr. Villarroja en la sesion anterior, el derribo de la



Acuerdo para el derribo de la cornisa de la fuente pequeña inutilizada con motivo de la cornisa de la fuente pequeña y levante de una tapia
o de la construcción del nuevo trazo de paso a la estación del ferro carril, y a la vez levantar una pequeña tapia sobre la base de dicha fuente para evitar desgracias; El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Conformidad del Sr. Gutierrez con lo expuesto por el Sr. Diez y proponer se cierre el rincón descubierto que queda entre dicha fuente y la fábrica de los tres hijos de Marco, al objeto de que no se convierta en urinarios, su sitio tan público como el paseo de la estación: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Manifestación del Sr. Villarroja proponiendo y Gutierrez, y manifiesta la necesidad de cerrar el pequeño hueco que existe entre el puente de Alcautara y la casa de Antonio Martinez, por constituir un peligro para las personas que transiten por aquellos sitios.

Conformidad del Sr. Lafuente con lo expuesto por el Sr. Villarroja, y proponer que el cierre del hueco del puente, se verifique por medio de una barandilla de hierro, utilizando el que hay sobrante en el almacén del Municipio, por resultar en esa forma mas económico. El Ayuntamiento así lo acordó.

Cuenta del viaje realizado a Haragora para la revisión de excepciones de quintos ante la Comisión Mixta, y manifiesta que el servicio fue

cumplimentado sin ningun genero de reclamacion, con firmándose todos los fallos del Ayuntamiento: La Corporacion quedó enterada.

Peticion del Sr. Moor para que se realicen las obras acordadas en el Hospital
Dicho Sr. continúa en el uso de la palabra para exponer la necesidad de que, una vez que estén ya terminadas las obras del paseo, se realicen las que se tienen acordadas en el Hospital Municipal y que revisten verdadero caracter de urgencia: En el mismo sentido se expresaron los Sres Diez y Villarroja: El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Moor.

Manifestación del Sr. Lafuente sobre traslado del Kiosco del Paseo propiedad de D. Lucas Sauchez y acuerdo para que se le promueva por dos años mas el disfrute del Kiosco
El Sr. Lafuente hace uso de la palabra para manifestar que este año no puede hacerse plantación alguna en el solar que ocupaba la Casa Mata del paseo, y convendria la traslación al mismo del Kiosco que utiliza el vecino D. Lucas Sauchez, y como la traslación ha de originar algun gasto, dicho Sr. se compromete a sufragarlo de su cuenta, siempre que su compensación se amplie por dos años mas, el disfrute de la posesion de dicho Kiosco que termina el año venidero de 1907: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Sr. x

El Sr. Villarroja manifiesta, que cumplen

Visita de pesame al
Concejal Sr. Lozano

do con el acuerdo del Ayuntamiento, habia visitado en
union del Sr. Lafuente, al amigo y Concejal Sr. Lozano
para expresarle el sentimiento de la Corporacion por el
fallecimiento de su Sra madre, habiendo significado el
Sr. Lozano su profundo agradecimiento por tal atencion.
El Ayuntamiento quedo enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion, firmando S.P.^a y tres Concejales asis-
tentes, de lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

José Moya

José Villarrayo

Manuel Gutierrez

Alfonso Lopez

[Signature]

Josefa de los Angeles

Juan Blas



Sesión ordinaria-extraordinaria del día 16 Mayo 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y seis de Mayo de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, que sucontradicha conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Sr. Admón de Hacienda referente a Cédulas personales

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial nº 113 correspondiente al 14 del mes que cursa, dando instrucciones y acompañando modelo, a las que han de atenderse los Ayuntamientos de la provincia para la confección desde el próximo año 1907 de las listas cobradoras para el impuesto de cédulas personales: El Ayuntamiento

Instancia de Florencio
(Biria)

to quedó enterado y acordó su cumplimiento.
Seguidamente se dió cuenta y procedió a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Florencio (Biria), pidiendo autorización para ejecutar algunas obras en la fachada de una casa de su propiedad sita en la Calle del Recuerdo N.º 16 de esta población. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Fueron leídas y aprobadas por el Ayuntamiento los siguientes informes de comisiones:

Informe de instancia
de D. Joaquín Domínguez

De la Comisión de Cementerios referente a instancia de D. Joaquín Domínguez Martín, participando haber cedido a D. José Clotet y Capdevila, la sepultura N.º 122 que posee en el Cementerio Católico de esta población. La Comisión informa favorablemente dicha cesión y propone se practiquen las oportunas anotaciones de traspaso a favor del nuevo adquirente.

J. D. de Faustino Collado
y de Valentin Ramos

De la Comisión de Beneficencia acerca de instancias suscritas por los vecinos Faustino Collado García y Valentin Ramos, solicitando una pensión de lactancia para dos hijos de los interesados, en atención a no contar con medios con que atender tan apremiante necesidad. La Comisión en vista de resultar ciertos los fundamentos en que apoyan los recurrentes su pretensión, propone se acceda a lo solicitado, emperando a disfrutar la pen-

sion cuando por turno les correspondan.

Carta del Alcalde-Pre-
sidente del Ayuntamiento
de Madrid

Hubo el turno a la lectura de una carta que dirige al Sr. Alcalde D. Eduardo Vicente, Alcalde-Pre-
sidente del Ayuntamiento de Madrid, participando la idea iniciada por dicha Corporación, de ofrecer un álbum artístico a D. Alfonso XIII y la futura Reina, un mensaje autorizado con las firmas de todos los Alcaldes de España con motivo del próximo casamiento de S. M. el Rey con la Princesa Victoria Eugenia de Battemberg, recomen-
dando se firme la hoja que será remitida por el Sr. Gobernador y con el objeto de que los gastos para la confección del álbum sean supragados por todas las Corporaciones municipales de España, se fija la cuota discrecional de cinco a veinte y cinco pesetas. El Ayuntamiento acordó consignar la cantidad de diez pesetas, para dicho objeto, y que dicha cantidad se remita en libranza al Sr. Alcalde de Madrid.

Aprobación de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de D. José Moor por viaje a Navagora en comisión de quincenas, importante ciento trece pesetas.
Idem de José Alfonso por ferreteria para el Macelo en Marzo, importante veinte y ocho pesetas, veinte centimos.
Idem del mismo por ferreteria para edificios, importante

doce pesetas, ochenta y cinco centimos.

Idem del mismo por idem, importante diez y ocho pesetas treinta centimos

Idem del mismo por idem para obras en Abril, importante once pesetas cuarenta centimos

Idem del mismo por idem para el Hospital, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem del mismo por idem para idem, importante veinte y siete pesetas, treinta y cinco centimos

Ingreso realizado en este mes

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento del ingreso siguiente realizado por cuenta del presupuesto siguiente:

De balisto Badesa por una piedra cobija, nueve pesetas.

Autorizando al Sr. Alcalde para que dirija atenta instancia al Sr. Director de la Deuda y Clases Pasivas, para reclamar las inscripciones que existan a favor del Hospital

El Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representacion de este Municipio y del Hospital de esta Ciudad, que corre a cargo de esta Corporacion por virtud de disposiciones legales vigentes, para dirigir atenta instancia al Sr. Director General de la Deuda y Clases Pasivas, reclamando

1.º = La entrega inmediata por conducto de la Delegacion de Hacienda de Zaragoza, de las inscripciones (inscripciones) intransferibles que hubieren emitidas a favor del Establecimiento benéfico mencionado, si existia alguna en esta situacion

2.º = La emision de las inscripciones que correspondan, en



en equivalencia de bienes desamortizados, en la primera, segunda o tercera de las epocas desamortizadoras, las que procedan con arreglo a las liquidaciones de remanente aprobadas, y las que deban emitirse en pago de intereses debengados y no satisfechos de unas y otras con arreglo a la ley de 30 de Julio de 1904 y

3.ª = Para que se practiquen sin demora las liquidaciones que todavia hubiese pendientes de aprobacion x

Manifestacion del Sr. Villarroja sobre obra en el puente de Ladrillo

El Sr. Villarroja hace uso de la palabra para manifestar que en el puente llamado de "Ladrillo" sito en el camino de Galapago, hay necesidad de realizar en uno de sus estrivos, una pequena obra de reparacion pues de lo contrario los perjuicios que se originen serian mucho mayores, anadiendo que para ejecutar dichas obras habia que esperar la baja de las aguas del rio Giloca por ser imposible en la actualidad realizarlas debido a su mucho caudal: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó se lleve a cabo la reparacion del expresado puente cuando se crea oportuno y conveniente

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando la presente su

S.P.^o y demas D^{os} Concejales asistentes, de todo lo
cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

José Villanoya

Francisco Gutiérrez

Alfonso López

[Signature]

Damaso Palcedo.

[Signature]

Por mí deis por os

[Signature]

Juan Blas



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 23 de Mayo 1906

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Mayo de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chusca y Baranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario, de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, supurando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al 21 del mes que cursa, participando haber regresado a Teragona y encargarse nuevamente del mando de la provincia. El Ayuntamiento quedo enterado

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Sarario

Circular del Sr. Gobernador Civil

Instancia de D. Sarario
Ponilla Ube

Dinilla Ubide, solicitando autorizacion para ejecutar obras de reparacion en casa de su propiedad sita en la Calle del Desengano N.º 9. de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para informe.

Instancia de D. Candido Franco y Molina

Toco el turno a la lectura de una instancia firmada por D. Candido Franco y Molina, pidiendo autorizacion para realizar una pequeña obra de reparacion en una de las fachadas de la casa de su propiedad, sita en la plaza de Marcial N.º 1. de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para informe.

Informe de instancia de D. Mariano Navarro Balletero

Fueron leidos por mi el infrascrito los siguientes informes de la Comision de Obras.

Respecto de instancia de D. Mariano Navarro Balletero de que se dio cuenta en sesion de 9. del actual, pidiendo permiso para sustituir por una puerta, una reja que existe en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la Calle del Olvido N.º 11 de esta poblacion. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se le autorice para ejecutar las obras solicitadas, previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida en el N.º 1. de la tarifa.

Id. de Florencio Cota Cortes

Idem sobre instancia del vecino Florencio Cota Cortes de que se dio cuenta en sesion de 16 del actual, solici-

tando permiso para ejecutar una pequeña obra en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle del Recuerdo N.º 16 de esta poblacion, consistente en abrir una nueva puerta que de salida al Barranco llamado de las Pozas. La Comision informa favorablemente la solicitud del recurrente y propone se le autorice para ejecutar las obras que pretende, sujetandose para ello a cuanto se consigna en el dictamen pericial y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 1. de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordo de conformidad con los dictamenes de que queda hecho merito.

Instancia de Matias Estera Gonzalez

Iguualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por Matias Estera Gonzalez vecino de la villa de Dera, manifestando que es dueño y le pertenece un titulo o lamina de la Deuda Municipal señalada con el numero ochenta y nueve por valor de dos mil novecientas sesenta pesetas, cuyo documento se le ha extraviado, y teniendo necesidad de él para justificar su derecho, suplica se acuerde se extienda y entre que un duplicado de la expresada lamina a los efectos indicados: El Ayuntamiento acordo de conformidad con la peticion del recurrente previa la comprobacion correspondiente.

Asi mismo se dio cuenta y procediose a la

Carta del Sr. Alcalde de Madrid, participando haber recibido la cantidad de diez pesetas con que contribuye este Ayuntamiento a la suscripción para el Album que se ha de ofrecer por los Alcaldes de España a S. M. el Rey D. Alfonso XIII con motivo de su proximo enlace, consignando al propio tiempo las gracias por el donativo. El Ayuntamiento quedo enterado.

Instancia de Jose Vicente y varios vecinos de esta poblacion

Fue leida una instancia suscrita por D. Jose Vicente y varios vecinos de esta poblacion, manifestando que enterados del acuerdo tomado por este Ayuntamiento referente al cierre de la travesia de los Mesones, y teniendo en cuenta que la misma, es de un transito muy considerable, tanto para los vecinos proximos como para todos en general, por la situacion que ocupa, ocasionando su cierre perjuicios y molestias, suplican quede sin efecto dicho acuerdo, dejando dicha calle o travesia en el estado que hoy se encuentra, tomando a la vez las medidas convenientes para que diariamente se proceda a su limpieza a fin de evitar perjuicios y danos que en otro caso se originaran a la salud pública.

Acuerdo del Ayunt. de la instancia anterior

El Ayuntamiento despues de breve discusion acordó acceder a lo solicitado por los recurrentes, siempre que los mismos se comprometan por su cuenta a hacer la limpieza diaria de la expresada calle.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el A.



Yuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal veinte y cinco pesetas, veinte y cinco centimos. Recibo del Sr. Alcalde de Madrid por suscripción para el Album de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, importante diez pesetas.

Cuenta del Alcalde-pedaneo del barrio de Torres, por arreglo de la casa Consistorial de dicho barrio, importante treinta y nueve pesetas, veinte y cinco centimos.

Ideu de Paulino Vela, por carbon para las oficinas, importante siete pesetas, veinte centimos.

Ideu de Maximino Torcal por arrastre de dos carretas de lana de S. Vicen, importante, diez y siete pesetas cincuenta centimos.

Ideu de D. Joaquin Diez Moroz por 27 metros tela para toldos, importante veinte y una pesetas, noventa y cuatro centimos.

Ideu de Angela Grajales por cosas dichos toldos, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Ideu de Jose Maria Escuin por cuentas para los toldos importante una peseta treinta y ocho centimos.

Ingresos realizados

Asi mismo quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presu

puesto siguiente

De Jose Simon por arriendo de un corral del Hospital
sesenta pesetas.

Mocion del Sr. Blas
sobre lectura de un
proyecto para la cons-
trucccion de una Mar-
quesina de hierro para
el lavadero publico de
la Fuente

Terminado el despacho ordinario hace uso de
la palabra el Sr. Blas (D. Juan) para dar lectura del
siguiente proyecto de construccion de una marquesina
de hierro en los cuatro lados del lavadero publico de
la fuente, para proteger de la lluvia y del sol a las
obreras que en el trabajan.

Concurso para la construccion y coloca-
cion de una Marquesina en el lavadero de
la Fuente

Proyecto

- 1.º El Ayuntamiento acuerda la construccion de una mar-
quesina de hierro en los cuatro lados del lavadero, para
proteger de la lluvia y del sol a las obreras que en el tra-
bajan.
- 2.º La marquesina estara sostenida por una serie de colum-
nas de fundicion, entre las cuales se tendran cuerdas o
hilos metalicos para secar la ropa, y cubierta por chapa
acanalada de hierro galvanizado.
- 3.º La anchura de la cubierta sera de 2,10 metros con incli-
nacion al interior y fijada sobre la armadura por me-
dio de tornillos.
- 4.º Para la construccion y colocacion de esta obra se abre

un concurso hasta el dia 15 de Junio ultimo

- 5.º Los industriales que deseen concurrir, deberan presentar
un proyecto detallado de la obra fijando la cantidad y pla-
zo en que se comprometen a realizarla
- 6.º El Ayuntamiento adoptara el proyecto que juzgue mas con-
veniente entre los presentados, reservandose introducir de
acuerdo con el proponente agraciado, las modificaciones
que juzgue oportunas.
- 7.º A la vez que sean conocidas las bases de construccion y cos-
ti de la obra, se estipulara en el contrato la forma de pago
que sera en plazos mensuales o trimestrales.
- 8.º El contratista percibirá intereses a razon del 5. por 100
anual de la cantidad total convenida, deduciendose a pro-
porcion las de las sumas que vayan siendo pagadas men-
sualmente para amortizacion de la deuda.
- 9.º Para atender al pago de la Marquesina el Ayuntamiento
creara con la autorizacion necesaria un arbitrio de
cinco centimos por alquiler de losa y otros cinco por el
uso del tramo de secadero, entendiendose estas cuotas por
cada tanda de trabajo.
- 10.º La recaudacion del impuesto estara a cargo de una mu-
jer que percibirá el jornal de 50 centimos y entregara
diariamente en la Caja municipal el producto justifi-
cado con la lista cobratoria.
- 11.º El ingreso total del arbitrio, sin mas descuento que



el de los gastos de recaudacion, se aplicara al pago de la obligacion que resulte del contrato hasta su completa extincion, sin que bajo pretexto alguno pueda destinarse a otro objeto.

12. Una vez cancelada la cuenta del contratista, seguira percibiendose el arbitrio de lavadero como un recurso permanente para el Municipio. = Calatayud 22 de Mayo de 1906 = Juan Blas =

Razones expuestas por el Sr. Blas respecto de dicho proyecto. El Sr. Blas explica las razones en que funda el proyecto presentado, considerando su realizacion de gran beneficio para el publico que hace uso de ese lavadero, mejora de indiscutible necesidad sin que sufran quebranto los intereses municipales, y espera sea tomado en consideracion previo el estudio conveniente.

Acuerdo del Ayuntamiento. Despues de breve discusion acerca del asunto el Ayuntamiento acordó tomar en consideracion el proyecto de referencia y que pase a la Comision de Obras, asociandose a la misma el Sr. Latorre, para su estudio y dictamen.

Otro para que se gire una visita a las travessias de las calles que tienen aceras. A petición del Sr. Latorre, el Ayuntamiento acordó que la Comision de Obras gire una visita a las travessias de las calles donde existen aceras para el paso de personas, con el objeto de fijar las que esten desgastadas, evitando asi desgracias que facilmente puedan ocurrir, sino se procede a su arreglo.

Otro para que se proceda al arreglo de la noria

Igualmente acordó el Ayuntamiento en vista

de indicaciones hechas por el Sr. Blas, se proceda al arreglo de la noria del Hospicio, aumentando cuatro caugilones a fin de surtir de agua necesaria el Matadero y paseos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando la presente S.F. y tres Honorable asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

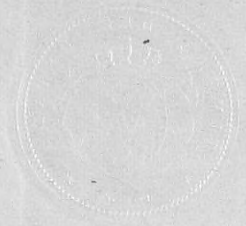
[Signature]

[Signature]

[Signature]

540330A

100



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]



Sesión ordinaria-extraordinaria del 30 de Mayo 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta de Mayo de mil novecientos seis: reunidos por vía y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrada la conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Sr.
Gobernador Civil

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletín Oficial, correspondiente al día 29 del mes que cursa, ordenando a los Alcaldes se remita con urgencia un estado expresivo de la edad que alcanza cada uno de los Concejales que componen el Ayuntamiento, contribución que cada uno satisface y por que concepto. El Ayuntamiento quedó enterado.

Oficio de la Abadesa
del Convento de S.^a
Benito.

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura de un oficio de la Bra Abadesa del Convento de S.^a Benito de esta Ciudad, invitando al Ayuntamiento a las visperas que con motivo de la festividad de S.^a Inigo tutelari de esta poblacion, han de tener lugar el dia 31. del actual en dicho Monasterio: La Corporacion quedo enterada y acordo asistir al expresado acto religioso en la forma de costumbre.

Instancia de D. Pascual Blas Ubide

Toco el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Pascual Blas Ubide, solicitando se expida un nuevo titulo a favor de D. Benito Vicente y Vicente de la Sepultura especial N.^o 43. del Cementerio Catolico de esta Ciudad que figura a nombre del recurrente y en la que descansan los restos del que fue en vida D. Pedro Vicente y Vicente, fallecido en esta Ciudad el 23. de Febrero de 1901: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Cementerios para su informe

Otra de D. Joaquin Petriam Rubio

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura de una instancia, suscrita por el vecino D. Joaquin Petriam y Rubio, manifestando ha hecho cesion a favor de su convecino D. Gomez Diloy Martin, de la Sepultura de preferencia N.^o 178 que posee en el Cementerio Catolico de esta poblacion, y suplico se acuerde se practiquen las operaciones de traspaso correspondientes a favor del nuevo adquirente: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision

de Cementerios para su informe.

Fueron leidos por mi el infrascrito los siguientes informes evacuados por la Comision de Obras, que fueron aprobados por el Ayuntamiento.

Informe de instancia de D. Sarario Penilla

Respecto de instancia de D. Sarario Penilla Ubide, pidiendo permiso para sustituir dos balcones en casa de su propiedad sita en la Calle del Desengano N.^o 9. de esta poblacion. La Comision informa favorablemente dicha solicitud y propone se autorice al recurrente para ejecutar la expresada obra, supletandose para ello a cuanto se consignase en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida la citada obra en el N.^o 1.^o de la tarifa correspondiente.

Otra de la de D. Caudido Franco y Molina

Acerca de solicitud presentada por D. Caudido Franco y Molina, pidiendo permiso para levar o revocar una de las fachadas de la casa de su propiedad sita en la plaza de Marcial N.^o 1. de esta poblacion: La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se acceda a sus deseos, atemperandose para ejecutar la obra a cuanto se consignase en el dictamen pericial de que tambien se dio lectura y previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.^o 1.^o de la tarifa.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios

varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente
Cuenta de Timoteo Gorosabel por piedra para el Hospital
importante, treinta pesetas.

Idem de Maximino Torcal por ladrillos para caminos, im-
portante, veinte y cinco pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Alejandro Lafuente por dos gorras para los Jardine-
ros, importante seis pesetas, cinco centimos.

Idem de Jose Barado por trabajos de carpinteria para pa-
ses, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo para idem idem para el Hospital, im-
portante, nueve pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por idem idem para obras por admi-
nistracion, importante seis pesetas.

Idem por el primer trimestre de Utilidades sobre suel-
dos de empleados, importante trescientas noventa y una
pesetas, ochenta y cinco centimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado
de los siguientes ingresos realizados por cuenta del pre-
supuesto vigente:

De recargo de consumos a cuenta de Mayo, dos mil qui-
nientas pesetas.

De cementerios recaudacion de Mayo, doscientas seten-
ta y nueve pesetas, cincuenta centimos.

De licencias de obras en id, cinco pesetas.

De multas en id, once pesetas.

De Jose Alfonso, error de suma en factura unida al



libramiento n.º 160, treinta y seis pesetas, quince centimos.

Instancia del gremio
de vendedores de carnes
frescas de esta ciudad

Y por ultimo se dio cuenta y procedio a
la lectura de una instancia suscrita por el gremio de
vendedores de carnes frescas de esta ciudad, solicitando la
variacion de horas para el sacrificio de reses en el Ma-
tadero, en atencion a la época calurosa que se atrave-
sa y en la forma que se ha hecho en años anteriores.
El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Visita de pesame a D.
Jose Vicente y D. Cipriano
Aguilar

A petición del Sr. Moor quedo acordado por el
Ayuntamiento, que una Comision compuesta de los Sres
Latorre y Dierp, visiten a los Sres D. Jose Vicente y D.
Cipriano Aguilar, para expresarles en nombre de la Cor-
poracion el sentimiento de esta, por el fallecimiento de
D. Carlos Vicente (q. e. p. d.) hijo y hermano politico res-
pectivamente de dichos Señores.

Manifestacion del Sr
Lopez Riera, respecto
de unas cajas de sardi-
nas

El Sr. Lopez Riera hace uso de la palabra
para manifestar, desearia hacer algunas preguntas
al Sr. Inspector de Carnes del Municipio, acerca de
una caja de sardinas que fue retirada de la venta pu-
blica, por no reunir el pescado las condiciones debidas,
pues resulta el caso extraño, que otras dos cajas que
venian en la misma expedicion y consignadas a la

misma persona, no se hallarían en la misma forma que la retirada del consumo, y muy bien pudiera existir abuso por parte de alguien, y termina consignando que su objeto no es censurar á nadie, sino averiguar lo que haya de cierto en el asunto.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Lopez Ruiz

El Sr. Presidente contesta que segun le manifestó el Sr. Inspector de carnes, la caja de Sardinaz fue mandada retirar por no reunir condiciones para el consumo y respecto de las otras dos, creyó dicho Sr. podrian venderse sin daño alguno para el consumidor, y por último expone que á las ocho de esta noche tiene citado al Sr. Castro para otros asuntos, y tendrá mucho gusto en que el Sr. Lopez Ruiz preguntase y oyese del mismo Inspector las manifestaciones indicadas.

El Sr. Lopez Ruiz da las gracias al Sr. Presidente por sus manifestaciones, repitiendo que su objeto no ha sido censurar ni molestar á persona alguna

Pregunta del Sr. Blas respecto la Marquesina de labadero

El Sr. Blas hace uso de la palabra para preguntar en que estado se encuentra el proyecto por el presentado en la sesion última, respecto de la Marquesina que ha de instalarse en el labadero publico de la fuente.

Contestacion de la presidencia al Sr. Blas.

El Sr. Presidente contesta quedó para estudio de los Sres. Concejales y dictamen de Comision nombrada al efecto.

El Sr. Blas ruega se presente dictamen para

la sesion proxima.

Proposicion del Sr. Mochales respecto el blanqueo de las fachadas de las casas

El Sr. Mochales propone se invite á los propietarios de fincas urbanas para que procedan al blanqueo de las fachadas de las casas, como se hizo no hace muchos años.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Mochales

El Sr. Presidente contesta se ocupa en la publicacion de un bando relacionado con la higiena pública y será atendida la indicacion del Sr. Mochales.

Mocion del Sr. Lopez Ruiz lamentandose de la colocacion de un barracón en la plaza del Puente

El Sr. Lopez Ruiz se lamenta de que se haya colocado un cinematografo en la plaza del Puente, cuando existe un acuerdo, sino recuerda mal tomado á consecuencia de la peticion de D. Melchor Martinez, prohibiendo la instalacion de barracones en dicha plaza

Contestacion dada al Sr. Lopez Ruiz por el Sr. Blas.

El Sr. Blas contesta que el acuerdo no fue tomado en absoluto, y explica que antes de autorizar dicha instalacion consulto con sus compañeros el caso, y todos estuvieron conformes en que no habia necesidad de llevar el asunto á sesion del Ayuntamiento

Proposicion del Sr. Lopez Ruiz para que se examine dicho barracón

El Sr. Lopez Ruiz propone que sea examinado dicho barracón por persona perita, al objeto de conocer si reúne las condiciones de seguridad necesarias tanto el edificio como la maquinaria para la debida garantia del público: El Ayuntamiento así lo acordó.

Acuerdo para que se admitan en el Hospital á los enfermos menores de 14 años

En vista de indicaciones hechas por el Sr. Mool, el Ayuntamiento acordó que en lo sucesivo se admitan en el Hospital Municipal y se atienda á su

curacion) a los enfermos que sean llevados, a dicho estableci-
miento benéfico menores de catorce años.

Variacion de hora
para las sesiones ordina-
rias

El Ayuntamiento acordó variar la hora de las
sesiones ordinarias, fijando la hora de las 18, en vez de
las 19, en que tenían lugar. Con lo que se levantó la sesion
firmando S.S. y tres concejales asistentes de lo que yo el Se-
cretario certifico

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 6 de Junio 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
qued a seis de Junio de mil novecientos seis: reu-
nidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la
presidencia de D. Pedro Chusca y Barranco, Alcalde,
los tres concejales que al margen se expresan, se pro-
cedió a la lectura del acta de la sesion anterior, que
encontrandola conforme fue aprobada, declarando el
Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de mani-
festar las causas que motivaron no haberse celebrado
la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron
la falta de asistencia de tres concejales.

Circular del Sr. Gober-
nador civil, autorizan
do el pago de la fiesta
de S.º Inigo y la del
S.º Corpus Christi

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del
despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los
tres concejales, emperando por la lectura de una Cir-
cular del Sr. Gobernador civil de la provincia, publi-
cada en el Boletín Oficial de la misma, fecha 30 de
los corrientes, autorizando al Ayuntamiento para
satisfacer el importe de los gastos que puedan ocasio-
narse con motivo de las fiestas dedicadas al Patron
de esta Ciudad S.º Inigo y el S.º Corpus Christi

1828707
sua suplicacion a los preceptos establecidos por el Real Decreto de 23 de Diciembre de 1902. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Instancia de D. Jose Maria de la Fuente

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Jose Maria de la Fuente, pidiendo autorizacion para ejecutar obras en casa de su propiedad, sita en la Calle de Amparados n.º 2 de esta poblacion. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pasase la referida instancia a la Comision de Obras para informe.

Oficio de la Comision Mixta de Reclutamiento

Como el turno a la lectura de un oficio de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, participando que en sesion de 26 del mes finado, fue declarado soldado condicional Frigo Blasco Martinerz n.º 70 del Reemplazo de 1903 y cupo de esta ciudad, cuyo fallo se comunicó al Excmo Sr. General de este 5.º Cuerpo de Ejercito, para que cause baja en el servicio activo, en la epoca determinada por el art.º 150 de la ley de Reemplazos. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Otro del Alcalde pedaneo del barrio de Torres

Asi mismo se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Alcalde pedaneo del barrio de Torres, manifestando amenara ruina la pared de los baldios o corrales de la Casa Consistorial de dicho barrio, y espera se tomen las medidas conue-

nientes para evitar el peligro que existe para las que transitan por aquel punto. El Ayuntamiento acordó pasase el expresado oficio a la Comision de Obras para su informe.

Informe de instancia de D. Pascual Blas y Ubide

Fue leído por mi el infrascrito un informe de la Comision de Cementerios, referente a instancia de D. Pascual Blas y Ubide de que se dio cuenta en sesion de fecha 30 del mes finado. La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y en su consecuencia propone conforme a sus deseos se hagan en el libro-registro de Cementerios las anotaciones de traspaso correspondientes, consignando a favor de D. Bonito Vicente y Vicente la Sepultura especial numero cuarenta y tres del Cementerio Catolico de esta Ciudad, que figura a nombre del Sr. Blas, por haberla adquirido dicho Sr. en propiedad con fecha 23 de Febrero de 1901. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision de que queda hecho merito.

Otro de instancia de D. Joaquin Betriam y Rubio

Iguualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de otro informe de la Comision de Cementerios, relacionado con instancia de D. Joaquin Betriam y Rubio de que se dio cuenta en sesion de 30 de Mayo proximo pasado, y en la que participa haber cedido a su vecino D. Tomas Diloy Martin la Sepultura de preferencia n.º 178 que posee en el Cementerio Catolico



de esta Ciudad, y espera se practiquen las operaciones de traspaso correspondientes en el libro-registro de Cementerios. La Comision informa favorablemente dicha peticion y propone se acuerde conforme a los deseos del recurrente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision

Distribucion de fondos Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha que es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1412	39
2.º	Policia de Seguridad	614	92
3.º	Policia urbana	1172	55
5.º	Beneficencia	1124	17
6.º	Obras publicas	490	15
9.º	Cargas	3010	12
11.º	Imprevistos	542	73
12.º	Resultas	5651	50
<u>Suma Total</u>		<u>11318</u>	<u>53</u>

Aprobacion de cuentas Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de efectos timbrados de Junio, importante cuarenta y siete pesetas, ochenta centimos.

Ideu de dos telegramas oficiales, importante, cinco pesetas, ochenta centimos
Ideu de Antonio Cortes por arastre de animales en la via publica, importante cinco pesetas, cincuenta centimos.
Ideu de La Marcial "por 19. lamparas de Enero a Mayo inclusive, importante doscientas treinta y dos pesetas, setenta y cinco centimos.

Ingresos realizados

Asi mismo quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente:

De puestos publicos de Mayo, ciento cuarenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Visita de pesame cumplimentada cerca de los Sres D. Jose Vicente y D. Cipriano Luis Aguilar

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Diery, para manifestar que cumplido con el acuerdo tomado al efecto, habia visitado en union del Sr. Batorre, a los Sres D. Jose Vicente y D. Cipriano Luis Aguilar para expresarles en nombre de la Corporacion su sentimiento con motivo del fallecimiento de D. Carlos Vicente, hijo y hermano politico respectivamente de dichos Sres, los cuales dieron las gracias mas expresivas por la atencion de que eran objeto. El Ayuntamiento quedo enterado.

Pregunta del Sr. Mochales
 respecto la casa denun-
 ciada de la travesia
 de la Barcel Vieja

El Sr. Mochales hace uso de la palabra para dirigir una pregunta al presidente de la Comision de Obras, para conocer las medidas que piensa tomar con la casa denunciada en la travesia de la Barcel Vieja y que constituye una amenaza para los que transitan por dicho punto y un peligro para los que habitan las casas colindantes.

Contestacion del Sr. Villarroja como Presidente de Obras

El Sr. Villarroja contesta se halla tramitando el oportuno expediente para proceder al derribo de dicha casa, hallandose hoy paralizado por estar en inteligencia los dueños de la expresada finca con los de las casas colindantes para cederla a estos y proceder a su derribo y arreglo. En el mismo sentido se expresó el Sr. Batome.

Manifestacion del Sr. Blas
 respecto la cons-
 trucción de la Marquetina
 de hierro en el la-
 vadero público

El Sr. Blas (D. Juan) manifiesta que cumplido con el acuerdo tomado en una de las sesiones últimas, habiéndose reunido las Comisiones de Obras y Paseos al objeto de dictaminar acerca del proyecto presentado para la construcción de una Marquetina de hierro en el lavadero público de la fuente, estando todos sinanimemente conformes con que se lleve a la practica la reforma por considerarla de indiscutible beneficio para las gentes que aprovechan las aguas de dicho lavadero, diferenciando solamente en la parte economica consignada en el proyecto. En su consecuencia la Comision propone, desechando el impuesto de cinco cuentmos para el uso de la losa, por considerarlo oneroso y de difícil recauda-

cion), y que el importe de las obras se pague con cargo a varios presupuestos emperando por el proximo de 1907 consignando en cada año una cantidad para ese objeto, que no escada de mil pesetas, abonando al contratista el interes reciproco de cinco por ciento anual hasta extinguir el capital. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad con el dictamen de las Comisiones y que desde luego se proceda al anuncio de subasta en la forma prevenida por la ley, y con las modificaciones propuestas en el dictamen de referencia.

Manifestacion del Sr. Marco
 protestando del atestado de los Reyes en la Calle Mayor

El Sr. Marco hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento se consigne la protesta por el inculficable atestado de que fueron objeto los Reyes en la Calle Mayor de Madrid el dia 31 de Mayo último, felicitandoles a la vez por haber salido ileso de tan grave peligro.

Peticion del Sr. Mochales
 para que se haga estensivo el acuerdo a todas las vicinias

El Sr. Mochales manifiesta se haga estensivo el acuerdo para todas las victimas del terrible atestado.

Conformidad del Ayuntamiento
 propuesto por dichos Sres.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dichos Sres.

Autorizando a la Comision del Macelo
 para colocar cortinas o persianas en dicho local

En vista de indicaciones hechas por el Sr. Villarroja, el Ayuntamiento acordó autorizar a la Comision de Macelo, para colocar unas cortinas o persianas en las ventanas de dicho local que estan al Mediodia, con el fin de evitar sufran perjuicio las

carnes por excesivo calor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
vuelto la sesion firmando S.P. y tres Concejales asisten-
tes, de lo que yo el Secretario certifico.

José María

José Villarraga

Manuel Gutiérrez

Alonso López

Francisco Guzmán

Francisco de los Ríos

Francisco de los Ríos



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 13 Junio 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
a trece de Junio de mil novecientos seis: reunidos previa
y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D.
Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los tres Concejales que
al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta
de la sesion anterior que sucontrandola conforme fué apro-
bada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia
despues de manifestar las causas que motivaron no ha-
berse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que
lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

De orden de S.P. se procedio a dar cuenta
del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento
los tres Concejales por la convocatoria, emperando por
la lectura del Boletín Oficial extraordinario de la pro-
vincia fecha 5. de los corrientes, publicandose el acta de
la Junta provincial del censo electoral, en la que consta
la aprobacion de la rectificacion del censo electoral de
Calatayud correspondiente al año actual. El Ayuntamiento
quedo enterado y conforme.

Acto seguido fué leído por mí el infrascrito el

Informe de instancia
de D. Jose M.^a de la Fuente

informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de
cuenta en sesion de seis de los corrientes. La Comision in-
forma favorablemente la peticion del recurrente, que con-
siste en abrir un hueco que esta señalado por un reundi-
do en la linea de ventanas del piso principal de la casa
n.º 2 de la Calle de Amparados, sujetandose para eje-
cutar las obras á cuanto se consigna en el dictamen peri-
cial de que tambien se dió lectura y previo pago de los
derechos establecidos sobre construcciones, estando compren-
dida dicha obra en el art.º 1.º de la tarifa correspondien-
te: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dicta-
men de la Comision.

Instancia de Mariano
Tejada Torralba

Hicó el turno á la lectura de una instancia
suscrita por el vecino Mariano Tejada Torralba, mani-
festando ha adquirido un solar lindante con casa que
posee en una de las Calles del Barrio de Consolacion,
y se propone convertirlo en corral anejo á dicha casa, cons-
truyendo al efecto las tapias ó paredes correspondientes, pe-
ro como quiera que para el perimetro del corral su pro-
yecto quede perfecto y la Calle regularizada, necesita to-
marse una pequeña porcion de terreno de la via publi-
ca mencionado y á la vez que se le autorice para rea-
lizar la obra indicada: El Ayuntamiento quedo enterado
y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras

Instancia de Lucas
Saucher Ramera

para su informe.

110

Igualmente se dió cuenta y procediose á la lectura
de una instancia suscrita por el vecino Lucas Saucher
Ramera, pidiendo permiso para instalar en la plaza del
Fuerte un pequeño Kiosco de madera, concesion que le fué
hecha hace tres años, y que hoy se ve en el caso de repro-
ducirla, por lo desanimado que está el Salon-paseo de los
Marqueses de Linares, con motivo de la instalacion del
Cinematografo en la plaza del Fuerte: El Ayuntamiento
quedó enterado y acordó informe la Comision de Paseos
acerca de la expresada peticion.

Oficio del Alcalde Pe-
danes de Huermada

Asi mismo se dió cuenta y procediose á la lec-
tura de un oficio del Alcalde Pedanes del barrio de
Huermada, participando el mal estado en que se encuen-
tra el puente que sobre el Talon existe en dicho barrio
y la necesidad de que el Ayuntamiento fije su atencion
en el asunto á fin de evitar las consecuencias de un
hundimiento: La Corporacion quedó enterada y acordó
que la Comision de Obras gire una visita de inspeccion
al expresado puente y dictamine lo que proceda.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-
miento las siguientes cuentas expresivas de servicios va-
rios comprendidos en el presupuesto municipal vigente
Cuenta de Alejo Garcia por la música á la procesion
de S.º Trigo, importante treinta pesetas

Idem de Vicente Gallastegui por la Capilla de Sta. Maria
a la novena de S. Frigo, importante setenta y siete pesetas
setenta y cinco centimos.

Idem de Timoteo Gorosabel por piedra para el horno de
yeso, importante veinte pesetas

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales en la
via pública, importante tres pesetas cincuenta centimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedo el Ayuntamiento enterado
de los siguientes ingresos realizados por cuenta del pre-
supuesto municipal vigente

De los derechos de Matabero correspondientes al mes de
Mayo ultimo, mil doscientas cincuenta pesetas

Del completo de Consumos por el expresado mes, tres mil
doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

De la tarifa de Arbitrios extraordinarios, novecientas
cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

De Crispin Ibáñez por pension de un treudo sobre casa
en la plaza de S. Andres N.º 12, veinte y cinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanto la sesion, firmando S.º y tres Concejales de que certifico

José Villaseca
José Alvar
J. del Morán
Alfonso López



Sesion de la Junta Municipal del dia 20 Junio 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
a veinte de Junio de mil novecientos seis; previa la oportu-
na convocatoria se reunieron los tres individuos del
Ayuntamiento y de la asamblea de Asociados, que al
margen se expresan, que componen la mayoria de la
Junta Municipal de esta Ciudad, bajo la presidencia
de D. Pedro Chuca y Barranco, Alcalde, y abierta la
sesion diose lectura del acta de la anterior, que fue apro-
bada. Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que como
se expresaba en las papeletas de convocatoria, la reunion
tenia por objeto acordar y votar el dictamen definitivo
de la Junta respecto a las cuentas de fondos del Ayun-
tamiento rendidas por el Depositario D. Mariano Ha-
varro Ballesteros, correspondientes a los años 1903, 1904
y 1905, las cuales habian sido ya censuradas por el Sr.
Regidor Sindico de dicha Corporacion, y aprobadas y
fijadas por esta, asi como tambien cuidadosamente
examinadas por la Comision que para ello se designo,
cuyo dictamen con todo detenimiento se habia discutido
y venia de tal manera depurado en sus detalles que
no sabia encontrarse partida alguna que no hubiese

sido debidamente examinada, por lo cual estaba sufi-
cientemente discutido el asunto y se celebraba esta sesion
con el indicado objeto de fijar el dictamen definitivo.

Seguidamente y por orden del Sr. Presidente yo el
ufraescrito Secretario, lei con voz clara e inteligible el
proyecto de dictamen definitivo, y puesto a discusion fue
aprobado por unanimidad, sin que por ninguno de los
vocales asistentes se pusiera objecion alguna; acordando
en su consecuencia la Junta que segun prescribe la ley
Municipal vigente, se de a las cuentas la tramitacion
legal que proceda. Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion, cuyo resultado yo el Secreta-
rio consigno exacta y fielmente en esta acta, en fe
de lo cual la firman conmigo todos los Sres que a
ella asistieron de que certifico.



Session ordinaria-extraordinaria del dia 20 de Junio 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte de Junio de mil novecientos seis: reunidos previa y oficial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chuca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la session anterior que sucontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la session ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S.^{as} se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de un Real Decreto publicado en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al dia 13 del mes de la fecha, concediendo indulto total á los moros no alistados ó incluidos en el alistamiento como cabera de lista; á los que se han ausentado al extranjero en las edades y sin consignar el depósito prescrito por las leyes para responder al servicio de las armas y á los profugos de

Lectura de un Real Decreto publicado en el Boletín Oficial

clasificación y concentración de las penas en que han incurrido con anterioridad a esta fecha, señalando el plazo para acogerse a los beneficios consignados hasta el 31 de Diciembre del año corriente. El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de Pedro
Díaz Caballero

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Pedro Díaz Caballero, pidiendo permiso para ejecutar obras de reparación en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de S. Vicente de la Fuente N.º 8. de esta población. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Instancia de Rudesindo
Montañés Moreno

Toco el turno a la lectura de una instancia suscrita por Rudesindo Montañés Moreno, vecino de esta población, solicitando permiso para realizar una pequeña reforma en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de la Paz N.º 1. de esta ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Instancia de Domingo
Borroy y otras

Igualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por Domingo Borroy en su nombre y representación de la mayoría de los vecinos del barrio de Consolación de esta ciudad, manifestando haber tenido noticia que el vecino de dicho barrio Mariano Tejada Torralba, ha solicitado del M. G. Ayuntamiento el cierre de un corral de su propiedad, sito en la Calle

de Consolación, y a la vez pide la cesión de una pequeña parcela que existe en el indicado punto, perteneciente al común de vecinos, y habiendo observado que el señalamiento hecho por la Comisión de Obras municipales perjudica la vía pública con perjuicio de los intereses de los firmantes y el servicio público, es la causa que motiva su instancia para suplicar al Ayuntamiento no autorice la cesión de terreno solicitada por Mariano Tejada, por resultar perjudicial para los vecinos firmantes que dedicados a la agricultura, tendrían que hacer uso diario de una calle angosta para su tráfico, si llegare a realizarse en la forma señalada por la Comisión aludida. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Obras para su dictamen.

Instancia de Manuel
Jimeno Borrás vecino
de Valencia

Así mismo se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino de Valencia Manuel Jimeno Borrás, solicitando diez metros en circunferencia y cinco mas en cuadro de terreno para la instalación de un carrusel de caballos y un barracón de tiro de rifle, en la plaza del Fuerte, junto al cinematografo establecido en dicho punto, y en caso de no poder ser en el sitio indicado, suplica se le conceda el terreno necesario en la plaza de S. Martín. El Ayuntamiento teniendo en cuenta los acuerdos tomados sobre el particular, acordó conceder al recu-

rente permiso para la instalacion que pretende en la plaza de S.^{ta} Martin, por el tiempo de un mes y previo el pago correspondiente por utilizar el terreno durante ese plazo.

Presentacion de varias cuentas y aprobacion de las mismas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta del Cabildo de Santa Maria por asistencia a la procesion del Corpus, importante veinte y una pesetas, cincuenta centimos

Idem de Aliso Garcia por la banda de musica para la procesion, importante treinta pesetas

Idem de Andres Marco, por tablado para la misma, importante veinte y cinco pesetas.

Idem de Mosen Cosme Guillen de la fiesta y novena de S.^{ta} Inigo, importante ochenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Nicolas Torcen por cirios para la novena de S.^{ta} Inigo, importante doce pesetas sesenta centimos.

Idem del mismo por sus servicios de sacristan, importante doce pesetas.

Idem de Mosen Blas Meleudo por misas, importante veinte y nueve pesetas, veinte y cinco centimos

Idem de Carricer Honor por cera para S.^{ta} Inigo, importante treinta pesetas.



Cuenta de los mismos por cera para el Corpus, importante noventa y seis pesetas, veinte y cinco centimos

Idem de Mariano Clemente por local las Chirimias en idem, importante cinco pesetas.

Idem de Maximino Torcal por 1200 ladrillos para el Hospital, importante sesenta pesetas.

Idem de Valero Torres por 1300 adoves para idem, importante diez y nueve pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Julio Garcia por 300 adoves para idem, importante cuatro pesetas, cincuenta centimos

Idem de Mariano Torcal por 1050 adoves para idem importante veinte y una pesetas.

Idem de Jose Alfonso por hierro para el Camino de la Fuente, importante diez y seis pesetas, cincuenta y cinco cent.

Idem de Mariano S.^{ta} Antonia por una cerroja, importante siete pesetas.

Idem del mismo por trabajos para el Hospital, importante dos pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por trabajos para los edificios, importante veinte y una pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem del mismo por trabajos en obras por administracion, importante veinte y cinco pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por trabajos para el paseo de la Fuente importante ciento ochenta pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por trabajos para paseos, importante tres pesetas cincuenta centimos.

Ingresos realizados

Iguualmente quedo el Ayuntamiento enterado de haber ingresado por el primer plero de hierbas y pastos del año corriente, la cantidad de mil pesetas.

Proposicion del Sr.

Gutierrez para que se construya un carrerillo para llevar los perros muertos a la via publica

terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Gutierrez, para proponer se construya un carrerillo para llevar los perros que mueren en la via publica por efecto de la estrignina, pues en la forma que se llevan resulta un espectaculo repugnante, impropio de una poblacion culta: El Ayuntamiento acordo de conformidad con lo propuesto por dicho Sr. x

Peticion del Sr. Villarroya

de una licencia de tres meses, con el objeto de atender al restablecimiento de su salud. El Ayuntamiento acordo de conformidad con los deseos de dicho Señor

Dias acordados para la celebracion de los exámenes de fin de curso en las escuelas municipales

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que reunida la Junta local de 1.ª Enseñanza, habia consignado los dias que han de tener lugar los exámenes de fin de curso en las escuelas municipales de esta Ciudad, en la forma siguiente: Escuela de parvulos el dia 23. del actual. = Elementales de niños dias 25 y 26 =

Superior de idem dia 27 = y elementales de niñas = los dias 28 y 30. = El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Fallecimiento de auxiliar-portero de las oficinas Mariano Bascajo

El Sr. Presidente da tambien cuenta del fallecimiento del Auxiliar de portero de las oficinas municipales, Mariano Bascajo, y propone que siguiendo la costumbre establecida se abone a la Viuda el mes completo del haber que disfrutaba el finado, y a la vez el gasto de enterramiento por la perdida de tan antiguo empleado. x

Supresion de la plaza que deja vacante el portero Mariano Bascajo.

El Sr. Mpoos hace uso de la palabra para proponer la supresion de la plaza que deja vacante el finado Bascajo, por considerarla innecesaria: El Ayuntamiento asi lo acordo, como igualmente lo propuesto por el Sr. Presidente. Con lo que se levanto la sesion firmando S.º y S.ºs Concejales asistentes, de que certifico:

Juan Blas José Muñoz
Mariano Gutierrez
Alfonso Lopez
Concejales



Sesión ordinaria-extraordinaria del día 27 Junio 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y siete de Junio de mil novecientos seis reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los Sres. Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del Circular de la Comisión de la Excm^a Diputación provincial despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Sres. Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular de la Comisión de la Excm^a Diputación provincial inserta en el Boletín oficial correspondiente al día 25 del mes de la fecha, publicandose las bases acordadas por la misma, para que los pueblos satisfagan lo que adeudan a la provincia por el concepto de contingente, hasta el día 31 de Diciembre de 1905, acompañando a dicha Circular un estado que comprende la cuantía que cada

pueblo adeuda hasta la fecha indicada, figurando la
latayud con un debito que asciende a la suma de 50.243.
puntas 88 centimos pagaderas en los plazos que se saña-
lan en el estado de referencia: El Ayuntamiento quedo en-
terado y acordó que la Comision de Hacienda dictamine
acerca del asunto, para en su vista dar cumplimiento a cuan-
to se previene en la Circular de que queda hecho mérito.

Seguidamente fueron leidos y aprobados por el
Ayuntamiento los siguientes dictámenes de la Comision
de Obras.

Informe de instancia
de Rudesindo Montañez

El primero interesa al vecino Rudesindo Montañez Mo-
reno, solicitando permiso para sustituir un balcon de ma-
dera por otro de hierro, en la fachada de la casa de su
propiedad sita en la Calle de la Paz N.º 1. de esta po-
blacion. La Comision informa favorablemente la peti-
cion del recurrente y propone se acceda a sus deseos, a
condicion de que las obras se ejecuten con arreglo al
informe pericial de que tambien se dió lectura y previo
el pago de los derechos establecidos sobre construcciones
estando comprendida dicha obra en el ar.º 1.º de la ta-
rifa correspondiente.

Otro de la de Pedro Diaz
Caballero

El segundo se refiere a petición del vecino Pedro Diaz
Caballero, pidiendo autorizacion para colocar un balcon
en un hueco de una ventana y sustituir otro balcon viejo
por uno nuevo, en la fachada de la fachada de una ca-
sa de su propiedad sita en la Calle de D. Vicente de la

Junta N.º 8. La Comision propone se acceda a los deseos
del recurrente, siempre que para ejecutar las indicadas
Obras, se atupere a cuanto se consigna en el dictamen per-
cial y previo el pago de los derechos establecidos sobre cons-
trucciones, correspondiendo pagar por las expresadas obras
a raron de cinco pesetas por bano.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayntamien-
to las siguientes cuentas expresivas de servicios varios compren-
didos en el presupuesto municipal vigente:

Cuenta de la Viuda de Santiago Agudo por arrastre de
piedra para el Hospital, importante diez y ocho pesetas.

Idem de la misma por idem para las Calles, importan-
te diez y ocho pesetas.

Idem de la misma por idem para el horno de yeso, impor-
tante, veinte y cuatro pesetas.

Idem de la Marcial, por 19. lamparas del mes actual
importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos

Idem de Antonio Cortes, por arrastre de animales muertos
en la via pública, importante cuatro pesetas.

Manifestacion del Sr.

Looper Latorre para
que se nombre la Co-
mision de Festejos

Terminado el despacho ordinario hace uso de
la palabra el Sr. Loper Latorre para manifestar que
proximas las ferias de esta Ciudad, considera de conve-
niencia el nombramiento de la Comision de Festejos
que se encargue de organizar los que hayan de tener
lugar las proximas fiestas, una vez que esta ya solu-



cionada la cuestion de la corrida de toros segun noticias que tiene por ciertas: El Ayuntamiento acordo de conformidad, designando a los Sres Lopez, Latorre, Marco y Lafuente, para dicha comision.

Autorizacion para la colocacion de un Carrusel en la plaza del Fuerte

El Sr. Blas hace uso de la palabra para manifestar que la comision de Paseos habia autorizado la colocacion de un carrusel en la plaza del Fuerte por considerar ese punto mas apropiado que la Plaza de S. Martin que primeramente se habia designado.

Manifestacion del Sr. Blas relacionada con las escuelas municipales

A la vez indica dicho Sr. que estos dias pasados habia asistido a los exámenes que tienen lugar en las escuelas municipales, y ha podido observar que en las elementales de niños pasa el numero de alumnos de 120 y en la Superior no hay mas que nueve matriculados, y al objeto de evitar esas anomalias propone se convoque la Junta local de escuelas y a los Sres Maestros y en union de la Comision de Instruccion del Ayuntamiento tomar los acuerdos que se crean mas convenientes; en el mismo sentido se expreso el Sr. Mochales, estudiandose en consideraciones acerca de tan importante asunto: El Ayuntamiento acordo de conformidad con lo propuesto por dichos Senores.

Acuerdo para que se entregue a los herederos de Tomas Maluenda lo que se le adeudaba

El Sr. Presidente manifiesta que al difunto suplido D. Tomas Maluenda se adeudaban

setenta y seis pesetas, treinta y ocho centimos por haberes que a su muerte tenia devengados, cuya cantidad no se habia entregado a los herederos por no presentar estos los documentos correspondientes para probar su derecho, reclamando hoy dicha cantidad previa la presentacion de la declaracion de herederos, por lo que entiendo debe procederse al abono de la suma indicada a sus legitimos dueños: El Ayuntamiento asi lo acordo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando S. P. y demas Sres Concejales, de que yo el Secretario certifico:

[Signature]
Josi Alvar

[Signature]
Alfonso Lopez Juan Mac
Fuente Mochales



1853

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side.]



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 4 Julio 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á cuatro de Julio de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Boletín oficial

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 20 del mes finado, imponiendo una multa á los Alcaldes que no han remitido á la Seccion de Cuentas, las liquidaciones, relaciones de deudores y acreedores de 1905 y presupuesto re- fuerido ó definitivo de 1906, todo sin perjuicio de tomar

las medidas que procedan contra los morosos, hasta conseguir la formacion y remision de los expresados documentos, segun se previene en Circulares de 15. de Mayo ultimo: El Ayuntamiento quedo enterado.

Instancia de Leonardo del Rio Gomez

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Leonardo del Rio, pidiendo permiso para ejecutar obras en casa de su propiedad sita en la plaza de S.^{ta} Benito N.^o 10 de esta poblacion: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Distribucion de fondos

Fue presentada y leida por mi el suscrito y aprobada por el Ayuntamiento, la distribucion mensual de fondos, correspondiente al de la fecha que es como sigue

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1. ^o	Gastos del Ayuntamiento	1110	42
2. ^o	Policia de Seguridad	614	92
3. ^o	Policia urbana	1031	55
4. ^o	Instruccion	205	..
5. ^o	Beneficencia	1582	25
6. ^o	Obras publicas	716	65
7. ^o	Cargas	4626	09
11. ^o	Imprevistos	104	50
Suma total		10191	38

Aprobacion de cuentas

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por

el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de efectos timbrados de Julio, importante cincuenta pesetas.

Idem de Suministros de vienes y demas del Hospital en Junio y anteriores, importante mil veinte y cinco pesetas

Idem de Antonio Montiaquedo, material de escritorio en el 1.^o Semestre del año corriente, importante cuarenta y tres pesetas, veinte y cinco centimos

Idem de Jose Tornos por cinco cubas de agua para las dependencias municipales, importante una peseta veinte y cinco centimos.

Idem de Jose Casado por tres cortinas para el Macelo importante nueve pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo por reparos de carpinteria en Junio para el Hospital municipal, importante cincuenta y seis pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Alejandro Lafuente por dos sombreros para los guardas de paseos, importante seis pesetas.

Idem de Joaquin Dier Moros por tela de hilo para toldos del Macelo, importante diez y nueve pesetas treinta y cinco centimos.

Idem de Angela Grajales de efectos en el 1.^o Semestre del año corriente, importante cinco pesetas.

Ingresos realizados

Asi mismo quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente

De la recaudacion de Cementerios en Junio, ciento cincuenta y seis puestas, cincuenta centimos.

De licencias de obras en idem, veinte y cinco puestas.

De la exaccion de multas en idem, once puestas.

De puestos públicos en idem, ciento cuarenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Carta de D. Carlos Borsini. Ingeniero de obras publicas

Terminado el despacho ordinario fue leida por mi el suprascrito, una carta que dirige el Ingeniero D. Carlos Borsini al Diputado provincial D. Sixto Belorrio, manifestando tiene ya terminados los estudios para la construccion de la Carretera de Calatayud a Campillo, faltandole unicamente sacar las copias correspondientes, trabajo algo largo por el escaso personal con que cuenta, pero que de todos modos puede hacerse con tiempo sobrado para conseguir los besos de esta Ciudad. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme y acordó emplear toda la actividad posible para que los trabajos se terminen pronto a fin de que no supra demora un asunto que tanto interesa a esta Ciudad y su comarca.

Manifestacion del Sr. Blas respecto de la en Tenancia y acuerdos tomados

El Sr. Blas hace uso de la palabra para manifestar que cumplido con el acuerdo tomado en



la última sesion, habiase reunido la Comision de Instruccion municipal en union de la Junta local de escuelas y tres Maestros de las escuelas públicas, para ocuparse de la enseñanza, y de comun acuerdo se adoptaron los siguientes, en atencion a la imposibilidad que existe de implantar por ahora las escuelas graduadas.

- 1.º = Dividir la poblacion en dos distritos, tomando por base la Calle de la Rúa, con el objeto de distribuir equitativamente entre todas las escuelas tanto de niños como de niñas las que en lo sucesivo soliciten su ingreso en las mismas.
- 2.º = Supresion de exámenes de fin de curso, reemplazando los por la visita mensual que la Junta local girará a las escuelas, y el aprovechamiento y aplicacion serán premiados con una solemne distribucion de premios en los dias que se celebren las ferias, como se hace en otros puntos.
- 3.º = Pasar al empujar el nuevo año escolar, los niños de mayor instruccion de las escuelas elementales a la superior, como ha sido costumbre establecida en esta Ciudad.

El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.
El Sr. Lopez Latorre hace uso de la palabra para

Manifestaciones del Sr. Lopez Latorre respecto los exámenes de fin de curso de las escuelas municipales manifestar había presidido los exámenes de fin de curso de las escuelas públicas que dirigen las profesoras D.^a María Cruz Piñero y D.^a Josefa Iglesias y las de niños que corren a cargo de los Sres. Maestros D. Carlos Velilla y D. Melchor Miguel Alegria, y no puede por menos de consignar su satisfacción por el brillante resultado de aquellos actos, que demuestran claramente el interés y celo de todos los profesores en pro de la enseñanza. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Peticion del Sr. Latorre para que la Cámara de Comercio designe dos Sres. vocales que formen parte de la Comisión de Festejos municipal recientemente nombrada. El Ayuntamiento a petición de dicho Sr. acordó se invite a la Cámara de Comercio de esta ciudad, para que designe dos Sres. vocales de la misma, para que formen parte de la Comisión de Festejos municipal recientemente nombrada.

Pregunta del Sr. Latorre la palabra para preguntar que es lo que ocurre en el Hospital municipal, pues hace algunos días que se ocupa del benéfico establecimiento la prensa de Saragosa y algun periódico tambien de la localidad. El Sr. Lopez Latorre continua en el uso de la palabra para preguntar que es lo que ocurre en el Hospital municipal, pues hace algunos días que se ocupa del benéfico establecimiento la prensa de Saragosa y algun periódico tambien de la localidad.

Contestacion del Sr. Moor al Sr. Latorre El Sr. Moor en su calidad de presidente de la Comisión de Beneficencia contesta que en realidad no existe nada, quedando todo reducido a susceptibilidades entre el personal de la casa que no tienen importancia y en nada afectan a la buena marcha del establecimiento, y termina lamentandose de que se haga caso de lo publicado por la prensa, estando siempre dispuesto a com-

124
gir cuantos abusos se comentan en el Hospital.
El Sr. Lopez Latorre dirige otra pregunta enca-

Pregunta del Sr. Lopez Latorre respecto las cantidades que pagan por el terreno que ocupan en la plaza del Fuerte el cinematografo y Carrusel instalados en dicho punto. El Sr. Blas contesta que el dueño del cinematografo abona una peseta diaria por el terreno, cantidad que satisfiro ya en otras ocasiones, haciendo escpcion de los días de feria que es objeto de un contrato a precio mas elevado, y en cuanto al Carrusel no se habia fijado aun cantidad alguna por la Comisión.

Contestacion del Sr. Blas El Sr. Blas contesta que el dueño del cinematografo abona una peseta diaria por el terreno, cantidad que satisfiro ya en otras ocasiones, haciendo escpcion de los días de feria que es objeto de un contrato a precio mas elevado, y en cuanto al Carrusel no se habia fijado aun cantidad alguna por la Comisión.

Peticion del Sr. Mochales para que la Comisión de Hacienda sea la encargada de fijar las cuotas de arriendo de esos terrenos, sin perjuicio del dictamen de la de Paseos en lo que afecta a la instalacion. El Sr. Mochales propone que en lo sucesivo sea la Comisión de Hacienda la encargada de fijar las cuotas de arriendo de esos terrenos, sin perjuicio del dictamen de la de Paseos en lo que afecta a la instalacion.

Conformidad con lo propuesto por el Sr. Mochales En su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Mochales, y que al dueño del cinematografo se le cobre por un mes de instalacion el precio convenido, fijando nueva cuota mas elevada para lo sucesivo, asi como que se fije la cantidad que ha de pagar el dueño del Carrusel.

Pago del 1.^{er} Semestre de intereses de la Deuda municipal El Sr. Moor manifiesta que los fondos necesarios para atender al pago del 1.^{er} Semestre de intereses de la Deuda Municipal correspondiente al año actual estan dispuestos, y desde luego puede abrirse el pago de esa

atencion cuando se crea oportuno. A la vez propone que siendo de alguna importancia las obras que se estan ejecutando en el Hospital Municipal, se abonen con cargo al Capitulo 6.º art.º 7.º de Obras del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento acordó que se abra el pago de intereses el dia 15. del actual, previos los anuncios de costumbre y que las obras del Hospital se paguen en la forma propuesta por el Sr. Moor. x

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando S.º y tres Concejales, de que certifico.

Pedro Chueca y Barranco

José Moor

J. Manuel Florin

Viente Cuatro



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 15 de Julio 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a once de Julio de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los Sres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrando la conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia; despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.º se procedio a dar cuenta Circular de la Tesoreria del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento de Hacienda pública los Sres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular de la Tesoreria de Hacienda pública de la provincia, publicada en el Boletín oficial correspondiente al dia 4. del mes de la fecha, manifestando que por Real Orden de 22 del mes finado se amplia el plazo de recaudacion voluntaria de cedulas personales hasta el 31. del mes actual: el Ayuntamiento quedó enterado y acordó

se publique el bando correspondiente para conocimiento del vecindario.

Informe de iusticia de Leonardo del Rio

Seguidamente fue leído por mí el infrascripto Secretario el informe evacuado por la Comisión de Obras respecto de iusticia de Leonardo del Rio, de que se dio cuenta en la sesión última. La Comisión informa en el sentido de que se acceda a lo solicitado por el recurrente, atemperándose a cuanto se consigna en el dictamen pericial de que también se dio lectura y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el n.º 1.º de la tarifa correspondiente. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión.

Aprobación de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto vigente.

Cuenta de dos telegramas a Madrid, importante dos pesetas, sesenta céntimos.

Idem de hijo de Gregorio Lopez Urzainqui por maderas para el Hospital, importante quinientas sesenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos.

Idem del mismo por idem para la Corra, importante doce pesetas, cincuenta céntimos.

Idem del mismo por idem para el puente del paso de la estación, importante trece pesetas cincuenta céntimos.

Cuenta de Jose Alfonso por ferreteria para obras del Hospital, importante veinte y cinco pesetas, veinte y cinco céntimos.

Idem del mismo por idem para puentes, importante setenta céntimos.

Idem del mismo por idem para el Macelo, importante dos pesetas, noventa y cinco céntimos.

Idem del mismo por idem para edificios, importante cinco pesetas, setenta y cinco céntimos.

Idem de Calisto Badesa por maderas para el Hospital importante, trescientas pesetas.

Idem de Celedonio Lavion por ladrillos para idem importante cincuenta pesetas.

Idem de Pedro Diaz por sogas para obras, importante veinte y cuatro pesetas, veinte y cinco céntimos.

Idem de Raimundo Herranz por caparos para idem importante seis pesetas.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la vía pública, importante cuatro pesetas, cincuenta céntimos.

Ingresos realizados

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto vigente.

De derechos de Matadero en Junio, mil doscientas cincuenta pesetas.



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 18 Julio 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calata qued a diez y ocho de Julio de mil novecientos seis, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Olueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.ª se procedio a dar cuenta del Circular de la Adm. de despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular de la Administracion de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 13. del mes de la fecha, reclamando a varios Ayuntamientos de la provincia las certificaciones del 1.º por los de pagos del primer trimestre del actual ejercicio, imponiendoles la multa de 17,50 pesetas por la demora en cumplimentar ese servicio. El Ayuntamiento quedo enterado.

De completo de Consumos en idem, tres mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.
De la tarifa de Arbitrios en idem, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.
Del 2.º trimestre de los patios de la Casa Consistorial importante cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta centimos.
Del 2.º idem del peso público, setenta y cinco pesetas, treinta y ocho centimos.

Dióse lectura del extracto de cuenta remitida por los Sres Manuel Leon y Compañia, apoderados del Ayuntamiento en Tarazona, correspondiente al 1.º semestre del año actual. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase dicho documento a la Comision de Hacienda para su examen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.ª y tres Concejales de que certifico

[Handwritten signatures]
José Mor
Manuel Gutiérrez
Manuel Floriá

Instancia de Mariano
Lorente Gil

Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Mariano Lorente y Gil, pidiendo autorizacion para el arreglo de la fachada de la casa N.º 1. de la Travesia de la Carcel Vieja de esta poblacion, propiedad del recurrente: El Ayuntamiento quedo enterado y acordo pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Aprobacion de varias
cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Antonio Marco por ocho contadores para el Cementerio a 0,50 pesetas, importante cuatro pesetas.

Idem de Antonio Cortez por arrastre de animales muertos en la via publica, importante dos pesetas cincuenta centimos.

Idem de Mariano Garcia por viaje a Haragora con dos enfermos, importante treinta pesetas

Ingresos realizados

Iguualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente.

De Bartolome Guillen por arriendo de patio, ciento veinte pesetas

De Manuel Gimeno por el Carrusel de la Plaza del Fuerte, quince pesetas

Idem de D. Jose Moor, por materiales de Obras del Ayuntamiento, once pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Idem de Julian Berbis por el cinematografo de la plaza del Fuerte, cuarenta y cinco pesetas.

Idem de D. Tomas Blas a cuenta de hierbas de 1905, quinientas pesetas.

Idem de recargos de contribucion Industrial de 1904, cuatro mil novecientas cuarenta y tres pesetas veinte y un centimos.

Idem - idem - idem de 1905, cinco mil cuatrocientas quince pesetas, sesenta y un centimos.

Idem de bidulas personales de 1905, doscientas noventa y ocho pesetas, cincuenta y ocho centimos.

Capitulos agotados
del presupuesto municipal y acuerdo del Ayuntamiento

x El Sr. Alcalde dio cuenta al Ayuntamiento de estar agotados los siguientes articulos, del Capitulo 6.º de Obras publicas del presupuesto municipal vigente: Artículo 2.º Caminos y puentes = 9.º Material de Obras por administracion. = El Ayuntamiento quedo enterado y acordo que si hubiere de hacerse alguna obra de imprescindible necesidad por los conceptos indicados, el gasto que origine, se legalice con el correspondiente expediente de "Exceso de Gasto", con arreglo a cuanto preceptua la R. O. de 30 de Junio de 1859. x

Fallecimiento del Maestro de Obras del Municipio D. Mariano Anselmo Blasco

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la



Sesion ordinaria extraordinaria del 26 de Julio 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y seis de Julio de mil novecientos seis: reunidos por via y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empuerando por la lectura de una Circular de la Comision de la Excmo Diputacion provincial, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al 23 del mes de la fecha, haciendo aclaraciones respecto de las bases establecidas para el cobro de contingente provincial, que fueron publicadas en el periodico oficial N. 148 correspondiente al 25 del proximo pasado Junio: El Ayuntamiento quedo enterado.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a

corporacion el fallecimiento del Maestro de Obras del Municipio D. Mariano Anselmo Blasco, antiguo y probo funcionario: El Ayuntamiento acordo se consignase en el acta de este dia el sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento de tan honrado empleado, y que se abone a su familia el mes de haber corriente, asi como la cesion gratuita de la Sepultura especial N. 15 y derechos de enterramiento, entendiendose esta cesion sin que pueda ser transferida ni enajenada, nombrando una Comision compuesta de los Sres Gutierrez y Marco, encargada de dar el pesame a la familia en nombre de la Corporacion.

El Sr. Gutierrez manifiesta se estan cometiendo abusos por algunas familias de gitanos establecidos en la Calle de Tenerias obstruyendo la via publica con objetos, dando con ello lugar a escenas que deben evitarse en bien de aquel vecindario.

El Sr. Presidente contesta tiene adoptadas las medidas convenientes para que desaparezca el estado de cosas a que se refiere el Sr. Gutierrez

Como habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.S. y tres Concejales de que certifico.

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Denuncia del Sr. Gutierrez sobre los abusos cometidos por algunas familias de Gitanos en las Tenerias

Contestacion de la Presidencia al Sr. Gutierrez

Informe de instancia de D. Mariano Lorente y Gil de que se dio cuenta en la sesion ultima. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para arreglar la fachada de la casa N.º 1. de la travesia de la Carcel Vieja, con objeto de colocarla en la misma linea que ocupa la casa antigua de la plaza de la Carcel Vieja N.º 3, ejecutando las obras con arreglo a cuanto se consigna en dicho dictamen y previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el N.º 4. de la tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de que queda hecho merito.

Oficio del Gobernador aprobando el presupuesto carcelario extraordinario

Hicó el turno a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador (Civil de la provincia), remitiendo aprobado el presupuesto carcelario extraordinario formado para el año actual: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Comunicacion de la Junta Directiva de "El Centro Aragones" de Madrid

Iguualmente se dió cuenta de una comunicacion suscrita por la Junta Directiva de "El Centro Aragones" domiciliado en Madrid, ofreciendo su cooperacion para cuantos asuntos de interes puedan interesar a Aragon, esperando se les confiera la representacion de las ciudades y pueblos de la Region en analogia con lo hecho por los de Castilla: El Ayun-

tamiento quedó enterado y acordó dar las gracias a dicho Centro y ofrecerle su incondicional apoyo para cuanto tenga relacion con los intereses de Aragon.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la siguiente cuenta de los Sres Rived y Choliz de Haragora por curas antisepticas para el Hospital Municipal, importante noventa y tres pesetas cuarenta centimos.

Aprobacion del extracto de cuenta del 1.º semestre de los Sres Manuel Leon y Comp.º apoderados del Ayuntamiento en Haragora

Fue aprobado el extracto de cuenta presentado por los Sres Manuel Leon y Comp.º apoderados del Ayuntamiento en Haragora, correspondiente al primer Semestre del ejercicio corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando S.º y Sres Concejales asistentes de lo que yo el Secretario certifico

[Signatures: Pedro Cluj, Manuel Leon, Jose Moor, Alfonso Lopez]



Decision ordinaria-extraordinaria del dia 5.º Agosto 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a primero de Agosto de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chusca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandose conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente a bierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Boletiu oficial, anunciando los dias que ha de tener lugar la cobranza del 3.º trimestre del Contingente

De orden de S.P. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular publicada en el Boletiu oficial de la provincia, correspondiente al dia 27. del mes finado, anunciando los dias en que ha de tener lugar la cobranza del 3.º trimestre de Contingente provincial del ejercicio corriente: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Carta del Diputado provincial D. Luis Bascones, respecto de la carretera de Calatayud a Barinena

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una carta que dirige al Sr. Alcalde, el Diputado provincial D. Luis Bascones, participando estar terminados los estudios de la seccion de la carretera de Calatayud a Barinena, en la que esta comprendido el trozo de esta Ciudad al pueblo de Belmonte. El Ayuntamiento quedo enterado y acordo a peticion del Sr. Moor, dar las gracias al Sr. Bascones por el interes y celo, demostrado en su asunto que tanto interesa a esta Comarca.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Matias Lopez por 7 1/2 serones de paja para el Hospital, importante tres pesetas setenta y cinco centimos.

Ideu de Mariano Martinez por 13 id. id. importante seis pesetas, cincuenta centimos.

Ideu de Jose Casado por carpinteria para el Hospital, importante, ciento setenta y dos pesetas.

Ideu del mismo por id. id. para paseos, importante ocho pesetas.

Ideu del mismo por id. id. para el Matabero importante cinco pesetas, cincuenta centimos.

Ideu del mismo por un carro para arrastrar los pemos importante diez y seis pesetas.

Ideu de Gregorio Guillen por un retrato de S. S. M. M. importante cinco pesetas.

Ideu del mismo por un libro para Depositaria, importante una peseta, cincuenta centimos.

Ideu de Bartolome Guillen por anuncios oficiales y volantes para Depositaria, importante doce pesetas.

Ideu de efectos timbrados de Julio, importante veinte y cuatro pesetas, cincuenta centimos.

Ingresos realizados

Igualmente se dio cuenta y quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente.

De recargos de consumos a cuenta de Julio, dos mil quinientas pesetas.

De Cementerios por el mes de Julio, doscientas cincuenta pesetas, cincuenta centimos.

De licencias de obras en idem, veinte pesetas.

De exaccion de multas en id. treinta y una pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion formando S. S. y Sres. Concejales asistentes de lo que yo el Secretario certifico

[Signature]
[Signature]
Vicente Sanchez



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 8.º Agosto 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calata yud á ocho de Agosto de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que su contramando conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Gobierno Civil de la provincia

De orden de S.S. se procedió á dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Gobierno Civil de la provincia, publicada en el Boletín correspondiente al dia 4.º del mes de la fecha, participando haber tomado posesion del Gobierno de provincia D. Antonio Llamas, nombrado por Real Decreto de 25 de Julio último. El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de D. Ignacio
Lojusticia Ramon

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por Ignacio Lojusticia Ramon, vecino de Murebrega, manifestando que por herencia de su tío D. Santiago Ramon Ballester, es dueño de una lámina de la Deuda Municipal de esta Ciudad, importante 191, 20 puestas, señalada con el n.º 29. de orden, cuyo documento se le ha extraviado, y al efecto suplica se espida su defecto de la lámina extraviada uno de los nuevos al portados de 100 puestas, abonando le el residuo de 91, 20 puestas en metálico, así como los intereses vencidos y no satisfechos, todo conforme al convenio establecido con los acreedores del Ayuntamiento para la conversion de las antiguas láminas por los nuevos títulos al portados: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Hacienda para su informe

Oficio del Gobernador
autorizando la corrida
de Vaquillas de S. Roque

Dióse cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, autorizando la corrida de Vaquillas que todos los años tiene lugar el día de S. Roque en esta plaza de toros.

Contrato con el empresario
de la plaza de toros para
las Vaquillas de S. Roque

El Sr. Presidente manifiesta que la subvencion que el Ayuntamiento consignó para la funcion de vaquillas, se ha arreglado con el empresario de la plaza en la misma forma que el año anterior, ó sean cuatrocientas puestas: El Ayuntamiento quedó enterado y con-

forme. x

Distribucion de fondos.

Fue leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento, la distribucion de fondos correspondiente al de la fecha que es como sigue

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas.	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1112	72
2.º	Policia de Seguridad	584	51
3.º	Policia urbana y rural	973	35
5.º	Beneficencia	992	54
6.º	Obras publicas	1040	35
9.º	Caracas u contingente provincial	7307	50
11.º	Imprevistos	85	"
12.º	Resultas	187	50
Suma Total		12313	47

Aprobacion de varias
cuentas

Iguualmente fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta de suministros de víveres y demas para el Hospital Municipal en Julio, importante cuatrocientas treinta y cinco pesetas, veinte y nueve céntimos.

Y de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via publica, importante dos pesetas, veinticinco céntimos.

Ingresos realizados.

Ahi mismo quedó el Ayuntamiento enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente.



Decision ordinaria-extraordinaria del dia 18º Agosto 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y ocho de Agosto de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Excmo Sr. Ministro de Fomento fecha 19. de Julio ultimo, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 17 del mes que cursa, recomendando a los Ayuntamientos de la provincia, la remision en termino de treinta dias de un estado sobre la policia de los campos, con arreglo al mo-

Circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento

De puestos publicos de Julio, ciento cuarenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

De Pedro Simon arriendo de una casa, vendido en 15. de Mayo ultimo, importante ciento veinte pesetas.

Comision nombrada para dar el pesame a D. Jose Mool por el fallecimiento de su Sr. padre D. Genaro

En vista de indicaciones hechas por el Sr. Marco el Ayuntamiento acordo que una Comision compuesta de dicho Sr. y el Sr. Mochales visiten a D. Jose Mool, y testimonien en nombre de la Corporacion, el sentimiento que ha experimentado por el fallecimiento de su Sr. padre D. Genaro (q. e. p. d.)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.S. y tres Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

delo que acompaña á dicha circular: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento

Seguidamente fue leído por mí el infrascripto Secretario el informe evacuado por la Comisión de Hacienda, respecto de instancia de D. Ignacio Justicia Ramon, de que se dio cuenta en la sesión última. La Comisión informa favorablemente la petición del interesado y propone se practique la liquidación de la lámina de la Deuda Municipal importante 191,20 puestas, de que es dueño el recurrente por herencia de su Sr. tío D. Santiago Ramon Ballesteros, previas las formalidades que procedan: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión

Informe sobre instancia de D. Ignacio Justicia Ramon

Aprobacion de cuentas

Fueron leídas por mí el infrascripto y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta del 2.º trimestre del encaberamiento de consumos de la Casa Amparo, importante diez y siete puestas.

Idem de la Marcial por aumento en Julio de 19 lámparas del alumbrado, importante cuarenta y seis puestas, cincuenta y cinco centimos

Idem de Marques Hermanos por seis botellas de

tinta para las oficinas, importante nueve puestas.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos por cuenta del presupuesto vigente

De derechos de Matabero por Julio, mil doscientas cincuenta puestas.

De completo de consumos en id. tres mil doscientas treinta y seis puestas, diez y siete centimos

De la Tarifa de Arbitrios en id. novecientas cincuenta y ocho puestas, treinta y tres centimos

Ingresos realizados

Vieta de pesame al Sr. Moor

Terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Mochales para manifestar que cumplido con el acuerdo tomado en la sesión última, había visitado en unión del Sr. Marco, al amigo y compañero Sr. Moor, para darle el pesame en nombre del Ayuntamiento por la pérdida irreparable que acaba de experimentar con el fallecimiento de su Sr. padre (q. e. p. d.) habiendo demostrado el Sr. Moor su profundo agradecimiento por la atención de que era objeto: El Ayuntamiento quedó enterado.

Proposicion del Sr. Lopez Batorre para que se nombre una Comisión para dar el pesame al Sr. Salcedo por la muerte de su hermano D. Gaspar

El Sr. Lopez Batorre propone el nombramiento de una Comisión encargada de visitar al Sr. Salcedo para expresarle el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de su hermano D. Gaspar



(q. e. p. d.): El Ayuntamiento acordó designar á los Sres. Loatome y Lafuente con la misión de visitar al Sr. Salcedo al objeto indicado

Ruego del Sr. Vela Mach pidiendo explicaciones de lo ocurrido en la plaza de toros el día de las Vaquillas

El Sr. Vela Mach hace uso de la palabra para rogar al Sr. Presidente explique lo ocurrido en la plaza de toros con motivo de la corrida de vaquillas, pues no tiene más noticias que las publicadas por la prensa, y como estas difieren en absoluto, desea saber la verdad de lo sucedido para formar juicio exacto del asunto.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Vela Mach

El Sr. Presidente accediendo al ruego del Sr. Vela Mach manifiesta que en concepto lo sucedido en la plaza de toros, tuvo su origen en que tres individuos forasteros trataron de apoderarse de una vaca en el momento de la lidia, y al acudir los guardias municipales y otros agentes de la Autoridad á evitar semejante salvajada, aquellos se hicieron fuertes, sacando un revolver y un cuchillo, trabándose lucha cuerpo á cuerpo con los dependientes de la Autoridad tomando las cosas tan mal aspecto y en vista de las protestas del público, hubo necesidad de la intervencion de la Guardia Civil que auxiliada por los indicados agentes, prendieron á los autores del escándalo, siendo llevados á la Carcel y puestos á disposicion del Jergado; y termina consignando su

satisfaccion por el buen comportamiento de los dependientes de la autoridad, merecidos de que se tenga en cuenta por el Ayuntamiento y que habiendo ya prestado declaracion en el sumario, se habia reservado el derecho de mostrarse parte en la causa. si es que el Ayuntamiento lo crea pertinente

Gracias á la Presidencia por el Sr. Vela por sus explicaciones

El Sr. Vela Mach da las gracias á S.^a por las explicaciones que acaba dar y manifiesta que si los agentes de la autoridad se escedieron en el cumplimiento de su deber como opinan los menos, pide para ellos una enérgica reprension, pero si por el contrario fueron esclavos de su deber y se portaron valerosamente segun opinion de los mas, cree muy justa una recompensa que es el primero en proponer, pues de esa manera se les estimulará á que cumplan del mismo en los demas servicios que corren á su cargo, estudiándose en consideraciones acerca de la costumbre de celebrar la corrida de vaquillas, funcion que veria con gusto se estudiase el modo de suprimirla por otra fiesta más culta.

Mocion del Sr. Lafuente pidiendo se gratifique á los agentes por su comportamiento

El Sr. Lafuente interviene para felicitar á las autoridades y sus agentes por su comportamiento

en el conflicto de la plaza de toros, estando conforme con lo expuesto por el Sr. Vela, de que se gratifique a los dependientes del Municipio, y esto del peculiar particular de los concejales, por su brillante conducta en los referidos sucesos, y ademas darles las gracias por oficio para mayor satisfaccion de los interesados y termina dicho Sr. exponiendo los grandes obstaculos que habria que vencer para suprimir la tradicional costumbre de las vaquillas de S.^{ta} Roque, pues alguna vez se intento y fue motivo de serios disgustos para las autoridades.

Conformidad del Sr. Mochales con lo propuesto por los Sres. Vela y Lafuente

El Sr. Mochales usa de la palabra para consignar su conformidad con lo expuesto por los Sres. Vela y Lafuente, advirtiendo que si bien no asistió a la funcion, las supresiones que recogió de cuantos salian de la plaza, coinciden con las manifestaciones expuestas por el Sr. Presidente.

Conformidad del Sr. Latorre y pide se tenga en cuenta el arrojó del vecino Enrique Collado

El Sr. Latorre se muestra conforme con lo expuesto por dichos Sres, y ruega se tenga en cuenta el arrojó del vecino Enrique Collado, el cual libró de una muerte cierta al Guarda Municipal Eloy Lapena.

Conformidad del Sr. Gloria con la conducta seguida por autoridades y sus agentes

El Sr. Gloria interviene para consignar su conformidad con la conducta seguida en la plaza de toros por las autoridades y sus agentes.

Mocion del Sr. Vela pidiendo la supresion de la Comida de Vaquillas

El Sr. Vela insiste en que debe estudiarse el medio de suprimir la corrida de vaquillas por otro espectáculo mas culto, por mas que se trate de una fiesta tradicional, y se ocupa del estado lastimoso en que se encuentra el servicio de higiene y lo desatendidas que son por la generalidad de los vecinos las ordenes de la autoridad en esa materia, y recomienda la mayor actividad en tan importante servicio y sobre todo con motivo de las proximas fiestas que seran visitadas por muchos forasteros.

Conformidad de los Sres. Lafuente y Gloria, haciendo presente las dificultades de la supresion

Los Sres. Lafuente y Gloria estan de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Vela en cuanto se relaciona con la higiene, e insisten en las dificultades que se opondrían a la supresion de las vaquillas, por tratarse de una funcion popular muy arraigada en nuestro pueblo.

Gracias de la presidencia a todos pidiendo consignen el premio que ha de otorgarse a los empleados.

El Sr. Presidente da las gracias a todos los Sres. que han hecho uso de la palabra por sus manifestaciones, y consignar deja a su recto criterio el premio que ha de otorgarse a los empleados del Municipio que mas directamente intervinieron en los sucesos de la plaza de toros.

Acuerdo para que se de de oficio las gracias a los empleados del Municipio

En vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento por unanimidad acordó se de por oficio las gracias a los agentes de la Autoridad que tomaron parte en los sucesos de la plaza de toros, por su laudable conducta.



y respecto del premio que haya de otorgarse a los mismos, entienda en ello los Sres Vela y Lafuente en union del Sr. Presidente, e igualmente se den las gracias al vecino Enrique Collado por la parte que tomo en dichos sucesos salvando la vida al municipal Eloy Zapena.

Mocion del Sr. Lafuente respecto del mal estado del puente de Huormeda

El Sr. Lafuente hace uso de la palabra para ocuparse del estado deplorable en que se halla el puente de Huormeda y la necesidad de su inmediato arreglo a fin de evitar desgracias.

Manifestaciones de la Presidencia respecto dicho puente y ofertas de los vecinos de dicho barrio

El Sr. Presidente contesta tenia intencion de tratar del asunto, pues hace tres dias se le presento una comision de vecinos de dicho barrio pidiendo el arreglo del puente y les ofrecio que sin perdida de tiempo pasaria una comision para enterarse de las obras necesarias que hayan de ejecutarse, habiendose ofrecido los reclamantes a establecer un turno de rofa entre aquellos vecinos para trabajar gratuitamente.

Visita de inspeccion al puente de Huormeda propuesta por varios concejales

Intervienen en la discusion los Sres Mochales, Marco, Lafuente y otros tres Concejales, quedando acordado que la Comision de Obras asociada de otros tres Concejales, giren manana mismo una visita de inspeccion al citado puente, dando cuenta de su resultado con el fin de dar principio a las obras mas urgentes y necesarias.

Recomendacion del Sr. Vela para la limpieza de dos focos de infeccion

El Sr. Vela recomienda se ordene la limpieza de dos focos de infeccion, uno que existe en los huecos de la torre de Sta Maria y otro en el Rincon de la Severia, cuyos vecinos se quejan de tal abandono.

Contestacion de la presidencia

El Sr. Presidente contesta dara las ordenes oportunas para proceder a la limpieza de los indicados focos de infeccion

Pregunta del Sr. Mochales respecto cierta autorizacion en la plaza del Fuerte

El Sr. Mochales pregunta en que forma se ha concedido autorizacion para instalar el barracon que existe en la plaza del Fuerte.

Contestacion del Sr. Lafuente al Sr. Mochales

El Sr. Lafuente contesta que como individuo de la Comision de Obras y Paseos y en ausencia de los presidentes respectivos, mando al interesado a la Alcaldia para que se hiciera lo que haya establecido de costumbre

Intervencion de la Presidencia respecto el mismo asunto

El Sr. Presidente interviene para exponer que el encargado de obras municipales, tomo nota de los metros que ocupa el barracon a fin de que la Comision de Hacienda marque el precio que ha de pagar conforme a lo acordado.

Gracias a la Presidencia por el Sr. Mochales

El Sr. Mochales da las gracias al Sr. Presidente y Sr. Lafuente por sus explicaciones.

Peticion del Sr. Mochales de una nota de lo gastado en las obras del Hospital

El Sr. Mochales pide se presente en la sesion proxima una nota de lo que se lleva gastado en las obras que se ejecutan en el Hospital Municipal

El Sr. Presidente ofrece satisfacer los deseos del Sr. Mochales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.S. y tres Concejales, de que certifico

Juan Blas
Jose Lopez

Juan Villarroya

Alonso Lopez
Vicente Mochales

Juan Blas
Alonso Lopez

Juan Mochales
Francisco Lopez

José Luis Mochales
Vicente Mochales



Session ordinaria-extraordinaria del dia 22 Agosto 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y dos de Agosto de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S.^{as} se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular publicada por el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia en el Boletín Oficial correspondiente el dia 21 del mes de la fecha, recomendando a los Ayuntamientos de varios pueblos morosos, el curso a dicha oficina de los apudices al amillaramiento para 1907, señalando un plazo de

Circular del Sr. Adm-
nistrador de Hacienda

diery dias, para que lo verifiquen: El Ayuntamiento quedo enterado.

Instancia de la Junta Directiva de la Esclavitud de Nra Sra de la Pena
Seguidamente se dio cuenta y procedio a la lectura de una instancia suscrita por D. Joaquin Dominguez, Presidente de la Junta Directiva de la Esclavitud de Nra Sra de la Pena, solicitando la cooperacion del Municipio, para supragar los gastos que origine la construccion de la piana y escultura de la Virgen que ha de exponerse el dia ocho de Septiembre proximo

Manifestacion del Sr. Latorre respecto la peticion anterior
El Sr. Latorre manifiesta que siendo tan escasos los recursos con que cuenta el Municipio, debe pasar dicha instancia a la Comision de festejos, y sea esta la encargada de resolver en vista del resultado que ofrezca la cuenta de los mismos, y de esa manera no gravar el presupuesto municipal: El Ayuntamiento acordo de conformidad con lo propuesto por dicho Senor.

Aprobacion de cuentas
Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Claudio Sanchez por cameros para el Hospital importante ciento cincuenta y tres puestas, sesenta centimos
Idem de Baltio Babesa por maderas para reglas de albanileria, importante quince puestas.
Idem de Timoteo Gorosabel por piedra para el horno de yeso, importante diez y nueve puestas, setenta y cinco

centimos.
Idem del 2º trimestre de Utilidades sobre sueldos, importante trescientas noventa y una puestas, ochenta y cinco centimos

Ingresos realizados

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto municipal

De la testamentaria de los Excmos. Dns Marqueses de Linares, donativo, mil trescientas ochenta y siete puestas veinte centimos

Por ocho estancias de Agosto en el Hospital de Pedro Valero importante veinte y cuatro puestas.

Cuenta presentada de lo que importan las obras que se realizaron en el Hospital hasta el 2º del actual

Fue presentada la cuenta de lo que importan las obras que se realizaron en el Hospital Municipal cuya nota comprende hasta el dia 2º del actual y asciende a dos mil setecientas setenta y seis puestas, treinta centimos, y que fue reclamada por el Sr. Mochales en la sesion anterior.

Manifestaciones del Sr. Mochales respecto de su peticion

Dicho Sr. hace uso de la palabra para manifestar que su objeto al pedir los antecedentes indicados no era censurar los actos de los que intervinieron en las expresadas obras, si no el evitar que se gaste con exceso en un solo punto, donde tantos hay que acudir, y el presupuesto de obras es muy limitado, aparte que segun sus noticias no son de gran necesidad las que se ejecutan actualmente en el Hospital Municipal



Mocion del Sr. Dierz sobre la necesidad de las obras del Hospital y otras consideraciones

El Sr. Dierz interviene para exponer la necesidad de ejecutar las obras de que se trata, por carecer las Hermandades de la caridad, de locales adecuados y decorosos para para vivir como cumple a la mision que desempeñan dentro del establecimiento, estudiándose en consideraciones dirigidas a demostrar que el no ha tenido intervencion alguna en dichas obras, ni menos se realizaran por capricho suyo, especie que sigue ha llegado a su noticia ha sido propagada infundadamente

Sorpresa del Sr. Morales a las manifestaciones del Sr. Dierz

El Sr. Morales consigna su sorpresa por lo que acaba de exponer el Sr. Dierz, pues el nada sabia e ignoraba en absoluto cuanto pudiera decirse respecto de las obras de que se trata, ratificando en cuanto ^{ha} dicho sobre el particular.

Mocion del Sr. Lopez Ruiz lamentandose de dichas obras, protestando y proponiendo el nombramiento de una Comision especial que las inspeccione

El Sr. Lopez Ruiz, usa de la palabra para lamentarse de que obras de la importancia de las que se discuten, se realicen sin ninguna formalidad legal prescindiendo de la subasta, cuando es sabido que los Ayuntamientos unicamente pueden ejecutarlas por administracion, cuando estas no excedan de 125 pesetas, lo cual implica responsabilidad para los Concejales en las que el no quiere incurrir y debe luego protesta, terminando por proponer el nombramiento de una Comision especial que inspeccione las obras de referencia

El Sr. Floria expresa su conformidad con lo

Conformidad del Sr. Floria con lo expuesto por el Sr. Dierz respecto de dichas obras.

expuesto con el Sr. Dierz, y se extiende en consideraciones acerca de los inconvenientes de sacar dichas obras a subasta por la enfermedad del Maestro de Obras del Municipio, afirmando eran de necesidad

Mocion del Sr. Moor manifestando que hay recursos en el Capitulo de Obras para llevarlas a cabo

El Sr. Moor consigna que aun quedan recursos en el Capitulo de Obras del presupuesto, y al efecto explica el estado actual del mismo, y termina asegurando que por parte del Sr. Dierz no ha existido imposicion alguna para la ejecucion de las obras del Hospital pues no lo hubiera consentido ni permitido como presidente de la Comision de Beneficencia

Otra del Sr. Aguilar franciendole excesivo el gasto de dichas obras, y otras manifestaciones

El Sr. Aguilar expone que tuvo ocasion de ver las obras y le parecio que se trataba de un gasto excesivo y poco equitativo, por dejar desatendidos otros servicios urgentes y necesarios, por lo demas si el gasto asciende a lo que indica la nota leida, considera que se han realizado con mucha economia

Otra del Sr. Lafuente como Presidente de Obras accidental

El Sr. Lafuente explica su intervencion en las obras como presidente accidental, estado conforme con lo expuesto por el Sr. Aguilar.

Conformidad del Sr. Villarroya con lo dicho por el Sr. Dierz indicando la Comision inspectora

El Sr. Villarroya se adhiere a las manifestaciones expuestas por el Sr. Dierz, y conforme con lo

propuesto por el Sr. Lopez Ruiz, iudica para que formen la Comision inspectora a los Sres Lopez Ruiz, Vela y Aguilar.

Nombramiento de la Comision especial

Se inicia un animado debate sobre el asunto en el que toman parte la mayoria de los Sres Concejales y como resultado del mismo, quedo por unanimidad acordado el nombramiento de una comision especial compuesta de los Sres Lopez Ruiz, Vela y Aguilar, para que inspeccionen las obras realizadas en el Hospital, dando cuenta del resultado de sus trabajos.

Visita girada al puente de Huermada por acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Villarroja en su calidad de presidente de la Comision de Obras, da cuenta de la visita girada a fin de inspeccionar el estado del puente de Huermada. Manifiesta que el estado de dicho puente no puede ser mas lamentable, existiendo la necesidad de un inmediato arreglo, habiendo superado algunos trabajos para conocer el estado de las obras de fabrica y poder en su vista formar juicio de la importancia de las obras, y termina exponiendo que estas, son de tal naturaleza que no existiendo Maestro de Obras, no se atreve a formar un presupuesto de lo que puedan costar al Municipio.

Peticion del Sr. Mool pidiendo que las obras del puente se hagan por subasta

El Sr. Mool interviene para proponer que dichas obras se hagan por subasta. El Sr. Lopez Ruiz consigna que se cumpla

Peticion del Sr. Lopez Ruiz con la ley, y si no hay perito municipal, existen en la poblacion maestros albaniles que en el caso presente podran sustituirle.

Acuerdo para que se inspeccione nuevamente el puente de Huermada y se forme presupuesto

Intervienen los Sres Floria, Lafuente y Blas y en vista de lo expuesto el Ayuntamiento acordo que la Comision de Obras, asociada del Maestro albanil Melchor Gil, inspeccionen nuevamente el puente de Huermada y formen el presupuesto de las obras que han de ejecutarse en dicho puente.

Visita de pesame hecha al concejal Sr. Salcedo

El Sr. Lafuente da cuenta de la visita hecha en union de su compañero Sr. Batore, al Sr. Salcedo para darle el pesame en nombre del Municipio por el fallecimiento de su Sr. hermano D. Gaspar (q. e. p. d) añadiendo que el Sr. Salcedo se mostro sumamente agradecido por la atencion de que era objeto. El Ayuntamiento quedo enterado.

Acuerdo para que se tomen las medidas convenientes para que desaparezcan los focos de infeccion de la base de la Torre de Sta Maria y Rincon de la Severia

A peticion del Sr. Vela el Ayuntamiento acordo se tomen las medidas convenientes para que inmediatamente desaparezcan los focos de infeccion que existen en la base de la Torre de Sta Maria y Rincon de la Severia.

Fallecimiento del Sr. Inspector de Carnes D. Franco de Castro y acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion el fallecimiento de D. Francisco de Castro Inspector de Carnes del Municipio y probo y laborioso empleado que por muchos años ha estado prestando



do servicios propios de su cargo, con plausible celo
El Ayuntamiento acuerda consignar su sueldo
miuto por la perdida de tan honrado empleado, y si-
guiendo la costumbre establecida, se abone a la familia
del finado el mes completo de sueldo y se le releve del
pago de los gastos de enterramiento

Peticion de la presidencia
para que se nombre Ins-
pector con caracter interino

El Sr. Presidente expone la necesidad de que el
cargo vacante por defuncion del Sr. Castro, sea cubier-
to con caracter interino sin perdida de tiempo por exi-
jirlo asi la ley.

Exposicion del Sr. Aguilar
explicando cuanto la ley
establece para su promocion

El Sr. Aguilar explica cuanto la ley establece
para el nombramiento de esos cargos interinos, tenien-
do que recaer en aquel que dentro de la localidad
reuna condiciones legales.

Otra del Sr. Mochales y otros
Concejales pidiendo se nom-
bre un hijo del finado

El Sr. Mochales y otros tres Concejales expo-
nen su opinion de que el agraciado lo sea, un hijo
del finado, que ha venido a satisfaccion de todos pres-
tando el servicio de su Sr. padre durante su larga
enfermedad.

Contestacion del Sr. Agui-
lar manifestando que el
propuesto no reune las
condiciones legales

El Sr. Aguilar contesta que la persona a que
se refiere el Sr. Mochales, sigue manifestaciones del
mismo interesado no reune las condiciones legales
previas para el caso; que por su parte estara siempre
dispuesto a todo reconocimiento en favor del buen ser-
vidor del Municipio, pero sin faltar a la ley.

Manifestacion del Sr.
Lopez haciendo obser-
var que tiene otro hijo
el Sr. Castro que ejerce
la profesion del padre

El Sr. Lopez hace observar que el finado Sr.
Castro, tiene otro hijo que ejerce en la actualidad en esta
localidad la profesion del padre y quira se encuentre
en condiciones legales.

Acuerdo del Ayunt. para
que una comision estude
el asunto y proponga
la persona que reune con-
diciones legales para el cargo

Se inicia un animado debate en el que toman
parte la mayoria de los tres Concejales, y por unani-
midad queda acordado que una comision compuesta
de los Sres. Aguilar y Nela estudien el asunto y pro-
pongan a la presidencia sin perdida de tiempo, la
persona que reuniendo las condiciones legales, desem-
pene interinamente la plaza de Inspector de Comercio
municipal

Denuncia del Sr. Lopez
Ruij de abusos que se
cometen en el Macelo

El Sr. Lopez Ruij, escita el celo de la Comi-
sion respectiva, para que se eviten ciertos abusos que
se cometen en el Macelo, especialmente en la cuestion
de los menudos de las reses.

Contestacion del Sr.
Villarroya al Sr. Lopez
Ruij

El Sr. Villarroya como presidente de dicha co-
mision, contesta desconoce los abusos de que se refiere
el Sr. Lopez y aun que duda de que existan pro-
curara enterarse y corregirlos.

Existencia del Sr. Lopez
Ruij en sus afirmaciones

El Sr. Lopez Ruij, insiste en su afirmacion
y demuestra el origen de la misma, para comprobar

la verdad.

Moción del Sr. Vila
sobre deficiencias que
se observan en el Mercado

El Sr. Vila se ocupa de las deficiencias del Mercado, por la escasez de aguas, elemento indispensable en esa clase de establecimientos

Peticion del Sr. Diaz
para que no se permita la admision temporal de trigos extranjeros

A peticion del Sr. Diaz, quedo acordado por el Ayuntamiento se eleve una exposicion a los Poderes Publicos, a imitacion de lo que estan haciendo otros Municipios de Espana para que no se permita la admision temporal de trigos extranjeros. Con lo que se levanto la sesion firmando S.ª y tres Concejales asistentes de qui certifico

José Díaz

José María

José Villarraga A. V. de - Mar

Juan José

Vicente Marchal

Vicente Aguilar

Manuel Gutiérrez

J. Lopez

Alfonso López

Francisco

Francisco Luperón



Sesión ordinaria extraordinaria del 29 Agosto 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos seis: reunidos previa y oficial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrándose conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular de la Comisión de la Excmo Diputación provincial

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular de la Comisión de la Excmo Diputación provincial publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 24. del mes de la fecha, consignando que señalados los días 6 y 22 del próximo Septiembre para celebrar sesión, se previene a los tres Alcaldes y Ayuntamientos, tengan su cuenta ese señalamiento

de fechas, al promover reclamaciones que deban ser resueltas o dictaminadas en termino improrrogable por dicha Comision: El Ayuntamiento quedo enterado.

Oficio de D.^a Josefa Iglesias, Maestra de una de las escuelas publicas, pidiendo cuatro meses de licencia

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio que dirige al Sr. Alcalde, D.^a Josefa Iglesias, maestra de una de las escuelas publicas de esta Ciudad, manifestando que hallandose imposibilitada para la ensenanza, sigue certificacion facultativa, acompaña el oportuno expediente para que previos los informes que procedan, se remita a la Superioridad por el que solicita cuatro meses de licencia: El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase el expediente de referencia a la Junta local de 1.^a Ensenanza para su informe.

Comunicacion del Sr. Gobernador Civil

X Tocó el turno a la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, autorizando al Sr. Alcalde para ordenar el pago de los gastos que se han originado con motivo de la festividad de S.ⁿ Roque en el año actual: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme. X

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de los Maestros municipales por premios de exámenes, importante doscientas pesetas.

Idem de Antonio Alfonso por felpudo y persianas para el Hospital, importante veinte y dos pesetas, sesenta y cinco centimos
Idem de Pablo Gutierrez por doce cestas para el puente de Buerneda, importante nueve pesetas.

Idem de Maximino Torcal por 200 ladrillos para pasos, importante diez pesetas

Ingresos realizados

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

De recargos municipales del impuesto de consumos a cuenta del mes actual, tres mil quinientas pesetas

Mocion del Sr. Loper Ruiz de las obras realizadas en el Hospital

Terminado el despacho ordinario y previa la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Loper Ruiz, para ocuparse como individuo de la Comision nombrada al efecto, de las obras realizadas en el Hospital Municipal. Empiera dicho Sr. por consignar su gratitud, por la buena acogida dispensada a la Comision, tanto por el Sr. Director como por los demas empleados del establecimiento, y refiriendose a las obras calificadas de ligeras, el haberlas acometido, tanto si se tiene en cuenta los escasos recursos del Municipio, cuanto por que no eran de necesidad, y podian haberse realizado dentro del establecimiento aprovechando locales del mismo, con un coste que seguramente no hubiera ascendido a la 5.^a parte de lo que cuestan dichas obras



y con su dinero haber hecho otras de superior conveniencia en el establecimiento, tales como la Sala de Cirugia, Depósito de cadáveres y otras de indispensable necesidad. En cuanto al coste de las obras de que se trata, manifiesta dicho Sr. que en la sesión anterior se dijo, que importarían tres mil pesetas, cifra con la que no está conforme, pues según sus noticias, hay facturas pendientes por valor de ochocientas pesetas, y agregando a esto, jornales de mano de obra, por empleados que cobran en nomina y materiales del Ayuntamiento, como yeso y teja, puede casi asegurarse que las obras ascenderán a sus mil pesetas, se extiende en consideraciones dirigidas a demostrar lo innecesario de las obras que se han realizado con abandono de otros servicios, y termina lamentándose que para ello haya habido necesidad de acudir a transferencias de crédito por estar agotado el de obras del Hospital, sin haber contado para nada con la minoría republicana

El Sr. Villarroja manifiesta que las obras realizadas en el Hospital, lo han sido por acuerdo del Ayuntamiento y las considera de necesidad, habiéndose procurado la mayor economía, siendo desde un principio partidario de haber firmado el correspondiente presupuesto, para conocer la importancia de aquellas, y no teme a genero alguno de responsabilidades.

Manifestacion del Sr. Villarroja respecto de dichas obras a que alude el Sr. Lopez Ruiz

Otra del Sr. Gutierrez eximiendose de responsabilidades en las obras del Hospital

El Sr. Gutierrez expone que como individuo de la Comision de obras, no le alcanza responsabilidad alguna en las realizadas en el Hospital, puesto que ninguna intervencion ha tenido en la ejecucion de las mismas.

Otra del Sr. Gloria respecto de las obras del Hospital, consignando que no teme a responsabilidades

El Sr. Gloria interviene en la discusion para manifestar que las palabras del Sr. Lopez Ruiz, se deduce existia la necesidad de ejecutar obras en el Hospital pero que estas podian haberse realizado dentro del establecimiento, con una notable economia, extremo con el que está conforme, quedando demostrado que se ha padecido un error, de cuya culpa ninguno estamos exentos, pues si se asistiese con puntualidad a las sesiones, habria mas conocimiento de los asuntos y se evitarian censuras de acuerdos que podrian haberse evitado, se extiende en consideraciones dirigidas a demostrar que hay ocasiones en que las transferencias de crédito son necesarias y termina consignando que el no teme a responsabilidades sean las que fueren

Gracias al Sr. Gloria por el Sr Lopez por haber reconocido sus afirmaciones respecto de las obras

El Sr. Lopez Ruiz da las gracias al Sr. Gloria por haber reconocido la verdad de sus afirmaciones en cuanto se relaciona con las obras del Hospital, y respecto de la transferencia de crédito pregunta si se tomo

algun acuerdo por el Ayuntamiento.

Manifestacion del Sr. Gutierrez haciendo constar que le quita cumplir y asistir a las sesiones y que para las obras no se conto con el

El Sr. Gutierrez hace constar que siempre le ha quitado cumplir y asistir a las sesiones, a no merecer causas justificadas, y que para las obras de que se trata no se ha contado con el

Contestacion del Sr. Villarroja al Sr. Gutierrez

El Sr. Villarroja contesta que antes de dar principio las obras del Hospital, se aviso al Sr. Gutierrez como individuo de la Comision, no asistiendo a la reunion que tuvo lugar por encontrarse ausente de la poblacion

Intervencion del Sr. Aguilar respecto de las obras del Hospital

El Sr. Aguilar interviene para expresar que por desgracias de familia ha dejado de asistir a algunas sesiones, pero que enterado de las obras que se ejecutaban en el Hospital, tuvo ocasion de verlas y conocerse que podrian haberse hecho utilizando una sala de enfermos, y haber atendido a otros servicios necesarios del establecimiento, por lo que protesta y elude toda responsabilidad

Manifestaciones del Sr. Moor relacionadas con dichas obras del Hospital

El Sr. Moor interviene para manifestar que por todos esta reconocida la necesidad de realizar obras en el Hospital, y asi lo acordó el Ayuntamiento autorizando a la Comision respectiva, que él no ha tenido intervencion alguna en las mismas, pues unicamente indicó la necesidad de realizarlas, y no niega que hubieran podido realizarse en otra forma mas economica, consig-

na que el Ayuntamiento tomó el correspondiente acuerdo para la transferencia de credito a que alude el Sr. Lopez Riera, y no es el primero, pues para la construccion del Cementerio Civil habia presupuestadas 750 pesetas y se gastaron 4000, gasto que realmente no era necesario, toda vez que con el Cementerio antiguo podria haberse atendido a ese servicio, y sin embargo no hubo protestas por parte de nadie, ni se hablo de ilegalidades, porque en aquellas obras como las del Hospital, podria existir equivocacion pero nunca mala fe.

Contestacion del Sr. Lopez Riera al Sr. Moor

El Sr. Lopez Riera contesta que efectivamente recuerda que el Sr. Moor se ocupo de la necesidad de llevar a cabo obras en el Hospital, pero se trataba del arreglo de una pared, y como cuando de eso se trató en el Ayuntamiento, no habian terminado las reformas en el paseo de la estacion, no podia preguntar si las del Hospital eran urgentes

Manifestaciones del Sr. Mochales respecto de las obras del Hospital

El Sr. Mochales interviene para exponer que el Sr. Moor, ha confundido los terminos en que esta planteada la cuestion de las obras que se discuten, puesto que todos estaban conformes en la necesidad de su ejecucion pero no en la forma que se ha hecho como han indicado algunos Sres. Concejales, gastando mucho y dejando de hacer otras de verdadera urgencia para las necesidades del Hospital, y respecto a la comparacion que



ha hecho entre lo gastado en el Cementerio Civil y las obras de que se trata, no está conforme, pues las del Cementerio Civil venían a satisfacer una necesidad por todos reconocida, y en las del Hospital no existe tan unánime pensamiento, aparte de que el gasto excesivo de estas, ha venido a perjudicar otros servicios, como aquí se ha demostrado.

Otra del Sr. Moor insistiendo en cuanto tiene manifestado respecto de dichas obras

El Sr. Moor replica insistiendo en cuanto tiene manifestado y añade que la nota de gastos de las obras de que se trata, que se leyó en la sesión anterior le fue facilitada por Contaduría, y se le manifestó que con un gasto de 300 pesetas, agregadas a lo ya pagado, aquellas ascenderían a 3000 pesetas.

Manifestaciones del Sr. Lafuente relacionadas con dichas obras

El Sr. Lafuente manifiesta que cuando se encargó interinamente de la Comisión de Obras, fue con el Sr. Villarroja a visitar las obras del Hospital quien le enteró de la marcha de las mismas por tener que ausentarse de la población, y a la vez que existía acuerdo del Ayuntamiento para ejecutarlas como así es cierto; que apenas ha visitado las obras por impedírselo ocupaciones urgentes, pero que desde luego comprendió su mucho coste, y asegura que su terminación costará mucho más de 3000 pesetas, opinando porque el gasto es excesivo, habiendo servicios que reclaman atención preferente como limpieza y

otros, siendo partidario de que se cumpla con la ley.

Intervienen nuevamente en el debate los Sres. Lo-

Intervención de varios concejales, dando por terminada esta sesión

per. Ruiz, Aguilar, Moor y otros Sres. Concejales insistiendo en los razonamientos expuestos acerca de los extremos objeto de esta discusión, que dió el Sr. Presidente por terminada en vista del tiempo invertido en la misma y por considerar suficientemente discutido el asunto.

Manifestaciones del Sr. Vela respecto la obra del Hospital y una denuncia sobre este establecimiento

El Sr. Vela Mach hace uso de la palabra para manifestar, va a ocuparse de dos cuestiones diferentes, obra del Hospital y denuncia sobre este establecimiento que se le han hecho: Continúa dicho Sr. consignando su agradecimiento al Sr. Villarroja por haberle propuesto para formar parte de la Comisión especial nombrada en la sesión última y al Sr. Lopez Ruiz por su insistencia para que aceptara dicho cargo, que el reusaba por escrúpulos políticos.

Dice el Sr. Vela que se propone hacer una relación de hechos sin citar nombres alguno, y que respecto de las obras, entendía era excesivo el precio que se dijo en la sesión anterior, y ahora resulta mayor, y si bien reconoce que las Hermanas de la Caridad, necesitan habitaciones para hacer vida independiente de la del

Hospital, esa necesidad, no justifica en manera alguna, que se haya hecho un nuevo edificio, cuando seguramente hubiesen reunido tanta o mayor comodidad y mas economica, otras reformas de que ya se ha hablado con bastante estension por otros tres Concejales.

Respecto de la segunda parte empiezo por afirmar, que el Hospital es un casuchon grande, sin higiene, sin comodidades para los enfermos, pesando sobre todo, una maldicion por esa casa, que debiera ser modelo de paz, y es todo lo contrario, porque no se oye mas que quejas y acusaciones, y como consecuencia un estado de cosas que repugna.

Se ocupa del personal y expone: que el Director es un Director que no dirige, no se sabe por que razones; como Capellan, como caballero, es irreprochable, resulta excesivamente tolerante; como funcionario es muy poca cosa. Con el se han cometido cosas que causan asombro; se le despojó de todo el mueble, incluso la cama, en el rigor del invierno, no pudo conseguir una misera estera, falta en su habitacion la mitad del pavimento, y pregunta: por que pasa eso con un Director? es bueno o mal funcionario? No cree sea malo, y por eso debe averiguarse que razones hay para seguir esa conducta con el aludido funcionario.

Acerca del personal facultativo, lamentase se

que los Medicos del Hospital, cobren menos sueldo que los practicautes, cobrando estos sueldos muy modestos y ademas se les tiene sin Sala de operaciones, habiendose podido destinar algo de lo gastado, a poner en condiciones dicha habitacion; que uno de los medicos le habia manifestado, no habia medio de tener disponible el instrumental quirurgico, por no estar a mano de los practicautes, ignorando por que causas; como tampoco existe una estufa para desinfeccion de instrumentos, cuando tanto se gasta en aquel establecimiento.

Habla de los practicautes, diciendo son dos jovenes con deseos de trabajar y cumplir con sus obligaciones; carecen de libertad para llenar su cometido, debiendo ser como en todas las Salas de clinica, inmediato Jefe del Medico el practicante, pero en este Hospital no se si que esa practica; cuatro comidas extraordinarias que se le daban durante el año se han suprimido; para cumplir mejor con su servicio, acordaron dormir en el establecimiento, y se les censuró y se ha prohibido? Con que derecho? pregunta el Sr. Vela.

Afirma dicho Sr. que se han introducido en el Hospital alimentos clandestinos para los enfermos, peligrosos para estos; no se explica quien pueda tolerar esas cosas, opinando no deben enterarse los visitadores, que habiendo en curacion mugeres públicas, se han



dado banquetes de escabeche y cirvera, y si bien estos alimentos son compatibles con muchas enfermedades de esas desgraciadas, el escudado que todo eso supone significa mucho que hay que corregir. Hay mucho mas anade - una joven forastera de 18 años se hallaba al servicio de las Monjas de la Caridad; para la cura de una de aquellas mujeres, fue requerida por el practicante la ayuda de la enfermera y se le proporciono la de esa joven; hubo protesta por parte del Capellan y demas personal, pero correccion no.

Hay mas continua el Sr. Nela fallece en el Hospital una mujer y dejó cuarenta y siete puestas, que pudieron muy bien suplirse para la desinfección o para otros menesteres siempre necesarios en la casa, y sin embargo no se les dio esa aplicación, queda aun otro dato - anade - que merece la mas enérgica protesta, por razones de economía se suprimieron las estufas de una sala de enfermos, y gracias a la reclamación del Director y a la energía del Médico D. Crisanto Gil, volvieron a colocarse las estufas, y termina dicho Sr. exponiendo la necesidad de que se acabe pronto con la situación actual del Hospital, haciendo desaparecer los abusos con medidas energicas, superando por llamar al personal y que prevalezca la verdad, exigiendo a cada uno el cumplimiento de su deber.

Contestacion del Sr. Moor a las denuncias del Sr. Nela Mach

El Sr. Moor en su calidad de presidente de la Comision de Beneficencia, contesta haber oido con sumo gusto las denuncias presentadas por el Sr. Nela, estando dispuesto por su parte si los hechos son ciertos a obrar con energia y sin ningun genero de contemplaciones, si bien casi puede asegurar que los hechos a que se refiere el Sr. Nela, deben ser anteriores al tiempo que esta al frente de la Comision de Beneficencia y en prueba de su imparcialidad en el asunto, propone el nombramiento de una Comision compuesta de los Sres Nela y Riera, que en union de la que el preside, depuren cuanto haya de verdad en los abusos denunciados y obrar en consecuencia.

Peticion del Sr. Villarroja para que se suspenda el debate hasta que se halle presente el Sr. Dierp

El Sr. Villarroja interviene para rogar se suspenda el debate, hasta que se halle presente el Sr. Dierp, anterior visitador y que se encuentra enfermo, puesto que si bien él, ocupaba la presidencia de la Comision de Beneficencia, encargo a dicho Sr. lo referente al Hospital por sus muchas ocupaciones, y termina proponiendo que el Sr. Dierp forme parte de la Comision especial propuesta por el Sr. Moor.

El Sr. Lopez Riera, manifiesta no considera

Oposición del Sr. Lopez Ruiz oportuno forme parte de la Comisión el Sr. Diego, por para que forme parte de la Comisión la circunstancia de haber sido visitador del Hospital. En misión el Sr. Diego

el mismo sentido se expresó el Sr. Mochales.

Intervención del Sr. Villarroja en su proposición

El Sr. Villarroja insiste en su proposición y se aplica le sea admitida.

Oposición del Sr. Ruiz

El Sr. Lopez Ruiz se opone, fundándose en las razones que tiene expuestas.

Acuerdo del Ayuntamiento de la Comisión especial a favor de los Sres. Vela Mach, Lopez Ruiz y Sr. Diego

La aludida proposición dio motivo a un amado debate en el que intervinieron la mayoría de los Sres. Concejales, consignando el Sr. Lopez Ruiz, no tenía interés alguno en que dejara de formar parte de la Comisión especial el Sr. Diego, y desde luego no se oponía a ello, por mas que no lo juzga oportuno por las razones que tiene indicadas, y en su consecuencia el Ayuntamiento por unanimidad acordó que la Comisión especial la formen los Sres. Vela Mach, Lopez Ruiz y Diego al objeto y fines que quedan expuestos en la proposición del Sr. Moor. Con lo que se levantó la sesión firmando S. E. y Sres. Concejales asistentes de que certifica.

[Signature]
Jori Moor
J. Manuel Morera
Manuel Soriano

Manuel Gutierrez

Alfonso Lopez

Dámaso Salcedo

Francisco Lopez

154
A. Vela-Mach

Francisco Mochales

J. Lopez



Señon ordinaria extraordinaria del dia 5 Septiembre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Septiembre de mil novecientos seis: reunidos por causa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.P. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 27 del mes finado, su careciendo a los Ayuntamientoos procedan a la adopción de medios necesarios para hacer efectivos sus respectivos encabezamientos de consumos durante el proximo año 1907

Circular del Sr. Administrador de Hacienda

y al efecto dicta las reglas que con arreglo á instrucción han de tener presentes las Corporaciones para el cumplimiento de su servicio. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de la expresada circular dando cuenta á la Superioridad de haberlo verificado.

Instancia de Domingo Perez y otros vecinos

Seguidamente se dió cuenta y procediose á la lectura de una instancia suscrita por Domingo Perez y otros vecinos de la Calle de Saucha y Gil (antes Blancas) suplicando que durante los dias de las proximas ferias, no se permita establecer en dicha calle puestos de fuegos y de otras clases, por ser un inconveniente para el transito público y de perjuicio para el comercio de la expresada via de comunicacion, una de las mas concurridas de la localidad en los dias indicados. El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion de los recurrentes.

Oficio de la Junta Directiva de la Exclavitud de Otra Iria de la Peña

Tocó el turno á la lectura de un oficio de la Junta Directiva de la Exclavitud de Otra Iria de la Peña, invitando al Ayuntamiento á las festividades religiosas que dicha Asociacion dedica á la Tutela de esta Ciudad el dia 8. de los corrientes. El Ayuntamiento acordó aceptar la invitacion asistiendo á dichos actos en la forma acostumbrada en años anteriores.

Instancia de Alejo Garcia

Igualmente se dió cuenta y procediose á la lectura de una instancia suscrita por D. Alejo Garcia

vecino de esta Ciudad y Director de la banda denominada "Musical Artístico", establecida en la misma, manifestando que segun sus noticias la Comision de festejos del Municipio, ha contratado para las proximas ferias la banda de música que dirige D. Tomas Castefon, y como quiera que el recurrente en mas de una ocasion ha prestado servicios con la suya al Ayuntamiento, termina suplicando se escogite el medio de aumentarse en una cuarta parte la retribucion que ha de percibir la banda del Sr. Castefon, y partiendo esa suma con igualdad entre las dos podrian prestar servicio durante las fiestas, y el público saldría beneficioso.

Manifestacion del Sr. Floria sobre la peticion del Sr. Alejo Garcia

El Sr. Floria manifiesta que si hubiera medio de complacer al recurrente Sr. Garcia no debe rechazarse su peticion, toda vez que se trata de vecinos de la poblacion, acreedores todos á disfrutar de los beneficios que pueda reportar ese servicio.

Peticion del Sr. Latorre para que la instancia del Sr. Garcia pase á la Comision de festejos

El Sr. Latorre contesta que á su juicio esa instancia debe pasar á la Comision de festejos, y esta que estudie el medio de conciliar los intereses de todos. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Latorre.

Instancia de Lucas Sauchera Planera

Igualmente se dió cuenta y procediose á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Lucas Sauchera Planera en peticion de que se le autorice para colocar el pequeño

KIOSCO

Archivo Municipal de Calatayud

Archivo Municipal de Calatayud



Rincón de su pertenencia en la plaza del Fuerte como en años anteriores durante las próximas ferias: El Ayuntamiento acuerdo como se pide, presiso el pago correspondiente

Distribucion de fondos
aprobada por el Ayunt^o

Fue leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento, la distribucion mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	1002	46
2 ^o	Policia Seguridad	584	51
3 ^o	Policia urbana	1011	"
4 ^o	Instruccion	200	"
5 ^o	Beneficencia	1003	95
6 ^o	Obras publicas	1226	25
7 ^o	Correccion publica	580	"
9 ^o	Cargas	4034	29
11	Imprevistos	456	10
12	Resultas	301	20
Suma Total		10392	76

Aprobacion de varias
cuentas por el Ayunt^o

En el mismo fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Enrique Collado por arreglo de la cuba del paseo, importante tres pesetas

Idem del mismo por igual concepto, seis pesetas

Idem de Alfonso L. Latorre por gasa y algodón para el Hospital, importante doce pesetas

Idem del mismo por ferreteria para paseos importante treinta y tres pesetas, treinta y dos centimos

Idem del mismo por sal amoniac, importante una peseta.

Idem de Jose Casado por arreglo de la Casulla de los Gardineros, importante cuatro pesetas.

Idem del mismo por id. del Cuerpo de Guardia, importante diez pesetas.

Idem de Mariano S. Antonio por trabajos de herreria para paseos, importante veinte y ocho pesetas

Idem de la Viuda de Santiago Agudo por pago de talones y arrastres, importante tres pesetas, cincuenta centimos

Idem de la misma por un viaje en coche a Huormeda importante siete pesetas cincuenta centimos

Idem de Jose Gallastegui por equipo para la Guardia Municipal, importante doce pesetas, cincuenta centimos

Idem de Ramon Cortes por efectos tebrados, importante cincuenta pesetas

Idem de varios por suministros para el Hospital importante cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas, noventa y cinco centimos.

Idem por su telegrama a Valencia, importante una peseta cinco centimos.

Ingresos realizados

El Ayuntamiento quedo enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

Por el concepto de cementerios, doscientas quince pesetas veinte y cinco centimos

Por el concepto de licencias de obras, diez pesetas

Por la exaccion de multas, once pesetas

Por los puestos públicos, ciento cuarenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Mocion del Sr. Salcedo respecto del Cementerio Civil, no estando conforme con las manifestaciones del Sr. Moor

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Salcedo para ocuparse del Cementerio Civil, exponiendo a este proposito que su construccion era de reconocida necesidad, no estando conforme con las manifestaciones hechas por el Sr. Moor en la sesion anterior respecto de ese punto, pues dice que aqui se profano y se faltó al respeto de los muertos del Cementerio Civil, estudiandose en consideraciones acerca del asunto.

Contestacion del Sr. Moor al Sr. Salcedo, suplicando a la presidencia que pueda este debate

El Sr. Moor contesta nada tiene que rectificar de cuanto expuso en la sesion anterior, demostrando que por su parte, ni la de nadie, se profano y se faltó al respeto de los muertos del Cementerio Civil; y termina dicho Sr. suplicando a la presidencia que pueda este debate por no estar dentro de las atribucio-

nes del Ayuntamiento discusiones de ese genero. 158

Intervencion del Sr. Salcedo, y Sr. Morales y Gutierrez haciendo dos peticiones

Interviene nuevamente el Sr. Salcedo, y usan de la palabra los Sres. Morales y Gutierrez, el primero para rogar se suspenda el debate y el segundo para demostrar la necesidad de las obras del Cementerio Civil con lo que se dio por terminado el asunto.

Manifestacion del Sr. Moor, que vieno al Hospital en union de la Comision especial

El Sr. Moor hace uso de la palabra para manifestar, que cumpliendo con el acuerdo tomado al efecto, habia visitado al Hospital en union de la Comision especial y de la de Beneficencia, y como quiera que el Sr. Dierp se encuentra enfermo, pregunta si dicho Sr. es sustituido, o se aplaza el trabajo de la Comision hasta su restablecimiento

Otra del Sr. Floria sobre la conveniencia de ser sido el Sr. Dierp por la Comision especial

El Sr. Floria interviene para consignar que a su juicio, debe de ser sido el Sr. Dierp por la Comision especial nombrada para los asuntos del Hospital, por haber sido por mucho tiempo visitados del establecimiento dicho Sr. y podria ilustrar con sus noticias y conocimientos de tan importante servicio; dice que al asunto del Hospital se le ha dado una importancia que en su concepto no tiene; que en la sesion ultima escucho con sumo gusto al Sr. Vela en las quejas formuladas contra los servicios de dicho establecimiento, quejas que entiende carecen de importancia, y en prueba de ello examina alguna de ellas para demostrar



la verdad de su afirmacion

Manifestacion del Sr. Vela

El Sr. Vela manifiesta para desprenderse de las palabras del Sr. Floria algun cargo para su persona y tendra que ocuparse del asunto.

Contestacion del Sr. Floria al Sr. Vela

El Sr. Floria contesta que no ha sido su amigo dirigir ningun cargo al Sr. Vela, y quiere conste asi.

Mocion del Sr. Lopez Ruiz

El Sr. Lopez Ruiz entiende que el Sr. Floria se anticipa de los acontecimientos, puesto que ocasion oportuna habra de discutir cuanto se ha denunciado de los servicios del Hospital.

Terminacion de este debate a cargo de la Presidencia

Despues de breves palabras de los Sres Floria y Moor, a ruego de la presidencia quedo terminado el debate, por no considerarlo oportuno en el momento.

Peticion del Sr. Vela para que sea sustituido de la Comision especial por enfermo el Sr. Diaz

El Sr. Vela Mach, hace uso de la palabra para manifestar que encontrandose por desgracia enfermo el Sr. Diaz e' impossibilitado por ahora de asistir a las sesiones, sea sustituido dicho Sr. en la Comision especial nombrada para el Hospital, y que esta sea presidida por el Sr. Alcalde, y termina proponiendo que una Comision visite al Sr. Diaz con motivo de la enfermedad que le aqueja.

Manifestando el Sr. Moor que por su parte no tiene inconveniente en renunciar del cargo de la Comision especial y que se nombre otro

El Sr. Moor manifiesta no tiene inconveniente en renunciar al cargo para que se le nombre de la Comision especial y desde luego puede designarse quien

le sustituya, pues no tiene interes ninguno por pertenecer a la misma.

Nombramiento de la Comision especial

Se inicia un animado debate en el que intervinieron la mayoria de los Sres Concejales, quedando en definitiva acordado que la Comision especial la formen los Sres Vela y Lopez Ruiz y dos Concejales mas, presidida por el Sr. Alcalde, y que la designacion de estos dos ultimos corra a cargo del Sr. Presidente, puesto que los Sres que han sido indicados en la sesion, han presentado sus excusas para no aceptar el cargo.

Manifestacion del Sr. Vela Mach respecto de la provision interina del Inspector de Carnes

El Sr. Vela Mach hace uso de la palabra para manifestar que al tratarse en una de las sesiones ultimas de la provision interina de la vacante de Inspector de Carnes por defuncion del Sr. Castro, hubo una mala interpretacion en cuanto a las condiciones legales de algunos veterinarios, pues tiene la certeza que los hijos del Sr. Castro poseen el titulo correspondiente de veterinario, y desea hacerlo constar asi, en gracia a la verdad.

Pregunta del Sr. Salcedo respecto a dicha provision

El Sr. Salcedo pregunta si ha presentado el Sr. Salazar, algun documento que acredite su sufi-

Contestacion del Sr. Aguilar al Sr. Vila

ciencia para el cargo que ejerce interinamente.
El Sr. Aguilar contesta que en la sesion a que alude el Sr. Vila no hubo confusion alguna, sino mala interpretacion por parte del público, y en cuanto a la pregunta del Sr. Salcedo, dice reúne las condiciones legales necesarias para el caso, el Sr. Solanas.

Recomendacion del Sr. Lopez Ruiz respecto de los presupuestos.

El Sr. Lopez Ruiz, recomienda la formacion de los presupuestos, servicio este año de mayor atencion por ignorarse los ingresos que por el concepto de consumos puedan contarse.

Instalacion del Mercado en la plaza de S. Anton

El Sr. Lorano da cuenta de haber quedado instalado el Mercado en la plaza de S. Anton con motivo de las ferias, sin novedad alguna

Resultado de las subastas de las casillas

El Sr. Presidente da igualmente cuenta de haberse celebrado las subastas de las casillas de madera que se instalaban en la plaza del Mercado, resultando negativas, llenandose ese servicio en la forma de años anteriores.

Nombramiento de Inspectores de Carnes a favor de D. Francisco Solanas

Tambien da cuenta del nombramiento de D. Francisco Solanas para Inspector de Carnes interino; de Rafael Tornos para Jefe interino de la Guardia Municipal y de Rafael Reina Guardia interino x

Sesion extraordinaria para tratar de la cuestion del puente de Huermada

Y despues de acordar que se reúna el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para tratar

de la cuestion del puente de Huermada, se levanto la sesion firmando S. P. y demas tres Concejales asistentes, de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

[Signature]

A. Vila Mend

[Signature]

Luis Salcedo

[Signature]

Fernando Lopez

[Signature]

M. Lopez



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 15 Septiembre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a quince de Septiembre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales.

De orden de S.S.^{as} se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales, por la convocatoria, superando por la lectura de una Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Bolatin Oficial correspondiente al dia 8. del mes de la fecha, reclamando de los Alcaldes la remision a dicho centro de las certificaciones trimestrales de ingresos por rentas y bienes de Propios, a fin de practicar la liquidacion del 20 por 100

Circular del Sr. Adm.
mor de Hacienda

Oficio del Gobierno
Civil participando
el nombramiento interino
de Subdelegado de
Veterinaria a favor de
D. Juan de Castro Sainza

correspondiente al Tesoro: El Ayuntamiento quedó enterado
seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia participando el nombramiento de Subdelegado interino de Veterinaria de este partido, a favor de D. Francisco de Castro Sainza de esta Ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Aprobacion de varias cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente

Cuenta de Pablo Gutierrez por 18 cestas para el puente de Huerneda, importante diez y ocho pesetas

Idem de Timoteo Gorosabel por piedra para obras, importante cuatro pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Enrique Collado por arreglo de la fuente de la plaza de S. Juan el Viejo, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por un deposito para obras, importante dos pesetas, cincuenta centimos

Idem del mismo, arreglo de las pesas del Macelo, importante una peseta.

Idem del mismo por arreglo de canchales para la noria importante veinte y cinco pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Jose Casado por carpinteria para las obras del Hospital, importante cuarenta y nueve pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por trabajos en obras por administracion importante catorce pesetas, cincuenta centimos

Idem de la Muela de Agudo por arrastre de piedra para calles, importante seis pesetas

Idem de la misma por arrastre de piedra para el puente de Huerneda, importante siete pesetas, cincuenta centimos

Idem de la misma por piedra para un horno de yeso, importante veinte y ocho pesetas

Idem de la misma por id. para el puente de ladrillo importante veinte y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de la Fabrica Arucanera por cal para el puente de ladrillo, importante treinta y una pesetas veinte centimos

Idem de Celedonio Larbion por 1200 ladrillos para el Hospital, importante sesenta pesetas

Idem de Alfonso L. Latorre por ferreteria para el Macelo importante diez pesetas, setenta y cinco centimos.

Idem del mismo para el edificio de la Correa, importante setenta centimos.

Idem del mismo por id. para el Cementerio, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por id. para el Hospital, importante ciento treinta y tres pesetas, diez y ocho centimos

Idem del mismo por id. para obras por administracion importante cuarenta y una pesetas, setenta y cinco centimos

Idem de Mariano S. Antonio por trabajos de herreria



para el Maceo, importante trece pesetas.
Idem del mismo por id. para el Cementerio, importante una peseta.

Idem del mismo por id para el Hospital, importante veinte y cinco pesetas, veinte y cinco centimos

Idem del mismo por id para obras por administracion importante nueve pesetas, cincuenta centimos

Ingresos realizados

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente

De los derechos de Matadero de Agosto, importante mil doscientas cincuenta pesetas

Del completo ingreso de Consumos su id. importante mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos

De la tarifa de Arbitrios extraordinarios su id. importante novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos

Del 2.º plazo de hierbas y pastos del año actual, mil pesetas.

Instancia de Tomas Rodrigo, arrendatario de los puentes publicos

Diose cuenta de una instancia suscrita por Tomas Rodrigo, arrendatario del arbitrio establecido sobre los puentes publicos de venta de esta Ciudad, formulando quejas respecto del cobro del expresado arbitrio durante los dias de las ferias. El Ayuntamiento acordo pase la referida instancia a la Comision de Mercados para informe

Vieta girada al puente de Huermada por la Comision y presupuesto de las obras

terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Villarroja para dar cuenta de la vi-

sita girada al puente de Huermada por la Comision respectiva, y al efecto fue leído el presupuesto de las obras de reparacion de dicho puente formado por el albañil Melchor Gil que asciende a 3250 pesetas.

Presentacion de otro presupuesto para las obras por el Sr. Gutierrez

El Sr. Gutierrez individuo de dicha Comision presento otro presupuesto detallado de las obras necesarias que asciende a 2535 pesetas, estudiandose su consideracion acerca de los mismos.

Discusion de los Sres Mool y Lopez Ruiz respecto a la construccion de dichas obras y acuerdo tomado por el Ayunt =

Despues de breve discusion en la que intervinieron los Sres Mool y Lopez Ruiz, expresando el deseo de que el Ayuntamiento se sujete a la ley para la construccion de dichas obras, y explicat el Sr. Presidente las causas que han motivado no convocar a sesion extraordinaria para tratar del punto que se discute, el Ayuntamiento por unanimidad acordo dejar el asunto pendiente para estudio de los Sres Concejales para tratarlo en la sesion extraordinaria cuando se considere oportuno celebrarla.

Manifestacion del Sr. Villarroja sobre el cierre de los huecos que existen en la base de la torre de Sta Maria

El Sr. Villarroja manifiesta no se ha procedido al cierre de los huecos que existen en la base de la torre de Sta Maria, que constituyen un foco de infeccion, por que el Cabildo de dicha Iglesia, tiene el deseo de que

las obras no quiten bellera al edificio, y esta dispues-
to a supragar parte de los gastos que se originen y a ceder
una verja para colocarla sobre el basamento de ladrillo
que se construya, y entiende el Sr. Villarroya que de esa
manera saldrán beneficiados los intereses municipales
y se conseguirá el fin que se persigue

Observaciones hechas
por varios Concejales
sobre dichas obras y acuer-
do del Ayuntamiento

Después de algunas observaciones de los Sres
Moot, Vela y Gutierrez, examinadas a demostrar la
necesidad de que las obras que se ejecuten sirvan para
que se consiga el fin higienico apeteido, el Ayuntamiento
acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Villarroya

Ruego del Sr. Vela a
la Comision de Obras

El Sr. Vela dirige un ruego a la Comision de
Obras, para que no consienta la forma en que vienen ejecu-
tandose algunas obras, en las cuales no ofrecen los anda-
mieses ninguna clase de seguridad, con dano para los
transeuntes y peligro constante para los obreros

Apreciacion del Sr. Vi-
llarroya al Sr. Vela

El Sr. Villarroya ofrece atender las indicaciones
del Sr. Vela, si bien hace observar que no le será facil
atender su servicio como es su deseo, por no contar el Ay-
untamiento con Maestro de Obras o persona tecnica
suscargada directamente de esos asuntos

Ruego del Sr. Salcedo
a la Comision de Ce-
menterios, para que se
senalen sepulturas de
preferencia

El Sr. Salcedo dirige otro ruego a la Comision
de Cementerios, para que se haga señalamiento de terre-
no en el Cementerio Catolico de esta Ciudad, destinado
a sepulturas de preferencia, para que no se dé el caso
de tener que llevar a la fosa comun, cadaveres cuyas

familias soliciten sepulturas de aquella clase.

Apreciacion del Sr. Floria
al Sr. Salcedo

El Sr. Floria contesta que por premuras del tiem-
po, no ha ido la Comision a practicar el señalamiento
de terreno a que alude el Sr. Salcedo, pero que el lunes
próximo quedará ultimado ese servicio

Mocion del Sr. Villa-
roya respecto de las
obras realizadas en el
puente de Ladrillo

El Sr. Villarroya hace uso de la palabra para
dar cuenta de las obras realizadas en el puente de Ladrillo
y arreglo de los tejados del Cementerio Catolico, y termina
proponiendo se autorice a la Comision respectiva para
proceder al blanqueo del Macelo y pintura de las puer-
tas, por su mal aspecto, y de la conveniencia de instalar
las aguas potables en dicho edificio para el mejor servicio;
El Ayuntamiento acordó autorizar a la Comision corres-
pondiente para el blanqueo de Macelo y pintura de puertas

Otra del Sr. Vela pereg-
tando en que relaciones
esta el Municipio con
el concesionario de las
aguas potables

El Sr. Vela Mach. pregunta al Sr. Presidente en
que relaciones está el Municipio con el concesionario de
aguas potables de esta Ciudad D. Enrique Bordon, pues
este Sr. es digno de las mayores consideraciones por haber
realizado una obra de incalculables beneficios para Ca-
latayud.

Contestacion de la
Presidencia al Sr. Vela

El Sr. Presidente contesta que las relaciones con
el Sr. Bordon, no pueden ser mas cordiales y amistoso-
sas, y al efecto dice que no ha mucho tiempo y con motivo
de bajar las aguas del Salon en malas condiciones, con-
ferenció con el representante de dicho Sr. al objeto de ins-



Sesion ordinaria-extraordinaria del 20 Septiembre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Septiembre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.ª se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular de la Comision de la Excmª Diputacion provincial de Zaragoza, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 18 del mes de la fecha, estableciendo las bases para la liquidacion con los acreedores de la provincia, creando bonos de 50 pesetas cada uno, que por meses vencidos devengarán el interes anual de

Circular de la Comision de la Excmª Diputacion provincial

taladr un cuarto de pluma en el Macelo y utilizar el agua, cuando la del Rio no bajase clara, no habiendo podido conseguir su deseo por exigir el pago por todo el año.

Mocion del Sr. Moor
pidiendo que en los nuevos presupuestos se debe procurar la traida de aguas al Macelo y barrios de riego para algunas calles y plazas

El Sr. Moor interviene para reconocer los buenos deseos que siempre han animado al Sr. Bordons en cuanto interesa a Calatayud, y conigna que en los nuevos presupuestos se debe atender a la traida de aguas al Macelo para casos extraordinarios, e igualmente para el riego de algunas calles y plazas, que tanto lo necesitan en épocas calurosas y otras atenciones no menos importantes del vecindario; el Ayuntamiento presto su conformidad a las manifestaciones espuestas por el Sr. Moor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.ª y tres Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

[Signature]
V. Mochales Juan Manuel Florie
Jose Villanoya
Lopez Estanislao Gutierrez
Damaso Galcerán

3. por los de 1.º de Enero de 1909: El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de D. Pedro
Carles y Caro

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D. Pedro Carles Caro de esta vecindad, pidiendo autorizacion para ejecutar obras de reforma, en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza del Fuerte N.º 7. de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Otra de Sr. Lito Lombid
Lonzares vecino de
Torralba de Ribota

Tocó el turno a la lectura de una instancia suscrita por Sr. Lito Lombid Lonzares, vecino del pueblo de Torralba de Ribota, manifestando que D.ª Cecilia Lahoz y Calvo vecina de esta Ciudad, posee y es dueña de varias casas, sitas en el expresado pueblo, en las que tiene necesidad de hacer algunas reparaciones y para ello le convendria extraer cuarenta metros cubicos de piedra del cerro de Sta. Barbara en el termino municipal de esta poblacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Hacienda para informe.

Oficio del Alcalde
pedaneo del barrio
de Huormeda

Igualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Alcalde pedaneo del barrio de Huormeda, participando que el dia 23. del actual se celebra en dicho barrio la festividad de S.º Paterno, y

espera que como de costumbre se le entregue la cantidad de cuarenta puetas, que la Corporacion tiene asignadas para los gastos que origine la expresada festividad religiosa: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion del Alcalde de Huormeda

Carta del Secretario
del Centro Aragonés
establecido en Madrid

En mismo se dió cuenta y procediose a la lectura de una carta que dirije al Sr. Alcalde, el Sr. Secretario del Centro Aragonés, establecido en Madrid, manifestando que en los dias 15, 16 y 17 de Octubre proximo se celebrará en la Corte, una Asamblea de los Centros regionales, para tratar de la admision temporal de los trigos y de otros asuntos interesantes, a la que concurriran los centros Castellano, Aragonés, Estremeno, Manchego, Valenciano, Gallego y Asturiano, todos con la representacion de las provincias respectivas, lo que participa en la seguridad de que servirán de satisfaccion esas noticias que espera sean comunicadas al Ayuntamiento, y termina dicho Sr. expresando su agradecimiento en nombre de la Junta Directiva por haber otorgado a la misma este Ayuntamiento su representacion: La Corporacion quedó enterada y acordó dar las gracias a dicho Sr. para que a la vez lo haga a la Junta Directiva por su interes en pro de los intereses que tan dignamente representa

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas, leidas por mi el infrascrito



y aprobadas por el Ayuntamiento, varias cuentas represivas de servicios varios, comprendidas en el presupuesto municipal vigente, que son como sigue

Cuenta de Frigo Lorente por cuatro docenas bolas estri-nina a' 4, 80 puestas, importante diez y nueve puestas veinte centimos.

Idem de Jose Dominguez por cinco id. id. importante veinte y cuatro puestas.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via publica, importante una peseta.

Instancia de Alejo Garcia Lasheras, pidiendo la incapacidad del Concej. Sr. Haera

Fue leida por mi el infrascrito una instancia suscrita por Alejo Garcia Lasheras, elector y vecino de esta Ciudad, manifestando que es del dominio publico que D. Celestino Haera se halla interesado en el aumento de los consumos de esta poblacion, lo que le hace incompatible con el cargo de Concej. que ejerce en este Ayuntamiento, y suplica que previa la tramitacion y justificaciones correspondientes, se declare la incompatibilidad e incapacidad del Concej. Sr. Haera en merito de lo expuesto.

Peticion del Sr. Lopez Riera, proponiendo sea desestimada la instancia anterior

El Sr. Lopez Riera hace uso de la palabra para pedir se proceda a la lectura del Real Decreto de 26 de Marzo de 1891, y una vez verificada, propone sea desestimada la instancia de D. Alejo Garcia por improcedente.

Conformidad del Sr. Floria con lo propuesto por el Sr. Lopez Riera

El Sr. Floria interviene para expresar su conformidad con lo propuesto por el Sr. Lopez Riera, estramandole que despues de los años que lleva desempeñando el cargo de Concej. el Sr. Haera, no se haya presentado reclamacion pidiendo la incapacidad hasta hoy.

Acuerdo del Ayuntamiento desestimando la instancia de Alejo Garcia Lasheras

El Ayuntamiento conforme con lo expuesto por dichos Sres, acordó por unanimidad desestimar la instancia de que queda hecho merito por considerarla improcedente.

Señalamiento de Sepulturas de preferencia en el Cementerio Catolico y en el Civil

El Sr. Floria manifiesta que conforme con lo ofrecido en la sesion anterior, la Comision de Cementerios habiase ocupado del señalamiento de Sepulturas de distinguidos en el Cementerio, habiendo señalado cuarenta en el Catolico, con cuarenta centimetros mas de anchura que las antiguas con el fin de dejar paso, y seis en el Civil para atender a las necesidades del mismo.

El Ayuntamiento quedo enterado y conforme

Gracias dadas por el Sr. Salcedo a la Comision por haber atendido su ruego

El Sr. Salcedo da las gracias a la Comision por haber atendido el ruego que hizo en la sesion ultima, referente a la necesidad de practicar señalamiento de Sepulturas.

Mocion del Sr. Lopez Riera respecto la reclamacion del arrastador de fuentos publicos

El Sr. Lopez Riera, se lamenta de que no

haya presente ninguno de los tres Concejales que forman la Comision de Mercados, para ocuparse de la reclamacion formulada por el arrendador del arbitrio establecido sobre puestos publicos de venta

Contestacion de la presidencia al Sr. Lopez Ruiz

El Sr. Presidente contesta que de los tres Sres. que componen dicha Comision, dos se encuentran enfermos y el otro ausente, y confia que en la proxima sesion habra desaparecido ese obstaculo, y podra solucionarse el asunto a que alude el Sr. Lopez.

Concesion de licencia al Concejal Sr. Villarroja

Fue solicitada y concedida por el Ayuntamiento, mes y medio de licencia al Sr. Villarroja y quince dias al Sr. Lopez Ruiz para ausentarse de la poblacion y atender al restablecimiento de su salud

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.S. y tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

J. Manuel...	A. Vela...
Alfonso...	Francisco...
Francisco...	Francisco...
Juan...	Vigilante...



Sesion ordinaria-extraordinaria del 26 Septiembre 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos seis: reunidos (previa y especial convocatoria) al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chuca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 14 del mes de la fecha recomendando que a la mayor brevedad se constituya en todos los pueblos de la provincia la Junta local de la "Junta del Arbol" con arreglo a la ley, y que

Circular del Gobierno Civil de la provincia para que se constituya la Junta local de la "Junta del Arbol"

al formar los nuevos presupuestos para el año próximo, incluyan los Ayuntamientos para los gastos que ha de originar la preparación y celebración de la "Fiesta del Arbol" una cantidad que este en relación con los recursos y necesidades de cada pueblo.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Mariano Alfonso, pidiendo autorización para cambiar una puerta por otra que abra a la parte exterior en una casa de su propiedad sita en la plaza de S.^o Juan 2.^o H. de esta población; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasar dicha instancia a la Comisión de Obras para informe.

Tocó el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Justo Marta Miguel, solicitando una pensión de lactancia para una niña del recurrente por tener su esposa enferma y carecer de recursos con que atender tan apremiante necesidad; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasar la referida instancia a la Comisión de Beneficencia para informe.

Igualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia firmada por Calisto Babesa y otros vecinos domiciliados en la plaza de S.^o Benito de esta Ciudad, solicitando la colocación de una faro

Instancia de D. Mariano Alfonso

Otra de Justo Marta Miguel

Instancia de Calisto Babesa y otros vecinos de la plaza de S.^o Benito.

la en el Callejón lindante con dicha plaza, por constituir la falta de alumbrado en el expresado sitio un motivo fundado de intranquilidad para los vecinos recurrentes; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se tenga presente la instancia de referencia al formarse los nuevos presupuestos municipales.

En el mismo se dió cuenta y procediose a su lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Luis Clemente Lopez, pidiendo autorización para realizar algunas reparaciones en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle de la Bobequilla 2.^o H. de esta población; El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasar la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Fue leído por mí el infrascripto en oficio del Sr. Alcalde pedáneo del barrio de Huermada, manifestando que con motivo de haber reunido a los vecinos de dicho barrio para que ayudaran a costear los gastos de la festividad de S.^o Paterno, y habiéndose negado por cuanto no se han celebrado las festividades de costumbre, lo participa para que la cantidad con que subvenciona el Ayuntamiento la festividad religiosa que anualmente tiene lugar en dicho barrio se reserve para mejor ocasión; El Ayuntamiento en su vista, acordó dejar sin efecto para el año actual

Instancia de D. Luis Clemente Lopez

Oficio del Alcalde pedáneo de Huermada



la cantidad de cuarenta pesetas designada para la festividad religiosa de S.^{to} Paterno, Patron del Barrio de Huermada. x

Instancia de los hermanos D. Francisco y D. Máximo de Castro

Igualmente fué leída una instancia suscrita por los hermanos D. Francisco y D. Máximo de Castro, vecinos de esta ciudad y Veterinarios matriculados en la misma, manifestando que habiendo de proveerse en propiedad la plaza de Inspector de Carnes de esta ciudad, se tenga en cuenta cuanto determina el art. 139 de la ley de Sanidad vigente, y suplican se abra un concurso de méritos entre los Veterinarios establecidos en esta localidad que quieran desempeñar dicha plaza

Manifestaciones del Sr. Aguilar, proponiendo se publique la vacante de Inspector de Carnes, y se proceda con arreglo a la ley

El Sr. Aguilar hace uso de la palabra para manifestar que por más que reconozca la buena intencion que ha impulsado a los Sres. Castro al formular la instancia de que acaba de darse lectura se observa va dirigida en cierto modo a dar una leccion al Ayuntamiento, cuando seguramente no habrá un Sr. Concejil que sea opuesto a que se cumpla con la ley, en el asunto a que dicho documento se refiere, se estiene en consideraciones para demostrar que el Ayuntamiento ha obrado dentro de la ley y termina proponiendo se publique la vacante y se provea la plaza con arreglo a la ley.

Manifestaciones del Sr. Vela respecto de la instancia de los Sres. Castro

El Sr. Vela Mach interviene para exponer que en su concepto no existe incorreccion alguna la instancia de los hermanos Sres. Castro, pues unicamente va encaminada a recordar el cumplimiento de un servicio que no debe demorarse, estando conforme con que se habra el concurso y se provea la vacante de que se trata.

Rectificacion de los Sres. Aguilar y Vela Mach y acuerdo del Ayuntamiento

Despues de breve rectificacion de los Sres. Aguilar y Vela Mach, el Ayuntamiento por unanimidad acordó se abra concurso y se proceda con arreglo a la ley la plaza vacante de Inspector de Carnes de esta ciudad.

Aprobacion de cuentas.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas e impresos de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

- Cuenta de Joaquin Bargas por dos pares de botas para los Jardineros, importante cuarenta y seis pesetas cinco centimos.
- Idem de Pedro Diaz por caparos y bramante para obras, importante cuatro pesetas.
- Idem de Pedro Martinez por piedra para el puente

de ladrillo, importante seis pesetas.
Idem de Valero Cubely por cinco setenta y cuatro esta-
cas de olmo para el puente de Huermada, importan-
te cinco setenta y cuatro pesetas.

Idem de Miguel Millan por un libro de defuncio-
nes para el Registro Civil, importante diez y ocho pesetas.

Moción del Sr. Aguilar
pidiendo la instalacion
de una estacion telefonica
en esta ciudad

Terminado el despacho ordinario hace uso de
la palabra el Sr. Aguilar, para manifestar la con-
veniencia y beneficios que resultarian para esta
ciudad la instalacion en la misma de una esta-
cion telefonica y propone se solicite la concesion de
la Superioridad, toda vez que en localidades de me-
nor importancia que la nuestra se han instalado.

Conformidad del Sr. Vela
Mach con lo propuesto
por el Sr. Aguilar

El Sr. Vela Mach interviene para consignar
su conformidad con lo propuesto por el Sr. Aguilar,
añadiendo que D. Francisco Laino se habia propor-
cionado antecedentes para conseguir lo que se desea,
y ofrecido sus servicios como corresponsal de algunos
periodicos para que estos interpongian su valiosa
influencia en pro de nuestros intereses, emperando
segun dicho Sr. por dirigir una instancia al Sr. Di-
rector de Comunicaciones, y termina el Sr. Vela por
proponer un voto de gracias para el Sr. Laino, por
su interes en el asunto. El Ayuntamiento acordó de
conformidad con lo propuesto por los Sres. Aguilar

12
y Vela Mach.

Indicaciones del Sr. Mo-
chales para que se gire
una visita de inspeccion
a las peluquerias

En vista de indicaciones hechas por el Sr.
Mochales, el Ayuntamiento acordó girar una visita
de inspeccion a los establecimientos de peluqueria de
la localidad, por tener noticias que existen algunos ca-
sos de tina pelada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion, firmando la presente S. S. y Sres.
Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico

José María

José María

Manuel Gutiérrez

Francisco Mochales

Dámaso Salcedo.

Francisco López
Bisiano Aguilar



Señon ordinaria extraordinaria del dia 3. Octubre 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de octubre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletín Oficial, correspondiente al dia 2 del mes que actua, recomendando a los Ayuntamientos la formación del padrón de Cédulas personales para el próximo año de 1907: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su

Circular del Sr. Admin.
de Hacienda

Informe de Instancia
de Justo Marta

cumplimiento.
Igualmente fue leído por mi el infrascrito el informe evacuado por la Comisión de Beneficencia, respecto de instancia de Justo Marta, de que se dió cuenta en la sesión última, pidiendo se conceda una pensión de lactancia para un niño del recurrente, por carecer de recursos. La Comisión informa favorablemente, y en su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad y que el recurrente disfrute de la pensión, cuando por turno le corresponda.

Distribución de fondos

Igualmente fue leída la distribución mensual de fondos correspondiente al de la fecha, que aprobada por el Ayuntamiento es como sigue:

Periodo Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1011	56
2.º	Policia de Seguridad	597	01
3.º	Policia urbana	1160	17
4.º	Instruccion	405	"
5.º	Beneficencia	1102	67
6.º	Obras publicas	828	18
9.º	Caracas	4650	24
11.º	Imprevistos	122	20
12.º	Resultas	37	54
Suma total		9914	57

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas, expresivas de ser

vicios varios comprendidos en el presupuesto municipal Cuenta de efectos timbrados de Octubre, importante cuarenta y cinco pesetas

Idem de Pascual Guillen por 96 caneros á 0,55 pesetas para el puente de Huermada, importante cincuenta y dos pesetas, ochenta centimos

Idem á Niuda de Basala por vestuario para la Guardia Municipal en Junio, importante cuarenta y nueve pesetas cincuenta centimos

Idem de la misma por id. id. en Septiembre, importante sesenta y dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Suministros para el Hospital en Septiembre y anteriores, importante quinientas cuarenta y cinco pesetas, cuarenta y dos centimos

Idem de Pedro Diaz, por una soga para el poro de la casa consistorial, importante una peseta

Ingresos realizados

El Ayuntamiento quedó autorado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto corriente

De recargos de consumo á cuenta del mes de Septiembre último, tres mil quinientas pesetas

De D. Ramon Esteve por 36 estancias en el Hospital de Enrique Vicente, ciento cincuenta y cuatro pesetas

De la recaudacion de cementeros en Septiembre ciento cincuenta y siete pesetas



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 11 Octubre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a once de Octubre de mil novecientos seis, reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.º se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura del repartimiento de la contribucion, de la riqueza Urbana, Rustica y Pecuaria para el ejercicio de 1907 publicado por la Administracion de Hacienda en el Boletin Oficial de la provincia correspondiente al dia 9. del mes que actua, fijando a Calatayud el mismo cupo e igual tipo contributivo que el ano anterior. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme. Seguidamente se dio cuenta y procediose a

De multas en id, ocho pesetas, cincuenta centimos.
Terminado el despacho ordinario el Sr. Aguilar hace uso de la palabra para manifestar considero de equidad que se abonen al farmaceutico municipal ciertos medicamentos servidos para un enfermo que ingreso en el Hospital en condiciones excepcionales y a quien hubo necesidad de practicar operaciones quirurgicas.

Manifestaciones del Sr. Aguilar pidiendo que se abonen ciertos medicamentos.

Contestacion de la Presidencia al Sr. Aguilar

El Sr. Presidente contesta que habia dado orden para el abono de los medicamentos a que alude el Sr. Aguilar, por tratarse de un caso excepcional que no esta previsto en el Reglamento del establecimiento.

Poniendo en conocimiento la presidencia su viaje a Tarazona en union del Secretario municipal

El Sr. Presidente pone en conocimiento de los tres Concejales, que para asuntos de interes del Municipio, marchara a Tarazona en union del Secretario municipal. El Ayuntamiento acordo de conformidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando S.º y S.º Concejales asistentes de lo que yo el Secretario certifico

Pedro Chueca y Barranco
José María
J. Maria P. Monia Juan Blas
Ignacio Aguilar Francisco Lopez
Francisco Chueca
Lamarc Galcedo

Instancia de ^{Petra} Caballero Milla
la lectura de una instancia suscrita por Petra Caballero Milla, solicitando se le conceda una pensión de lactancia para una niña de la recurrente, por carecer de recursos con que atender a tan perentoria necesidad. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasé la referida instancia a la Comisión de Beneficencia para informe.

Otra de D. Anselmo Garcia Mochales
fue el turno a la lectura de una instancia suscrita por D. Anselmo Garcia Mochales, pidiendo autorización para realizar algunas obras de reparación en casa de su propiedad sita en la plaza de S.^{ta} Benito de esta Ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado, y acordó pasé la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Otra de D. Manuel Seron
Igualmente se dió cuenta y procedió a la lectura de una instancia suscrita por D. Manuel Seron pidiendo permiso para colocar una verja de hierro en la Sepultura N.^o 362 del Cementerio Católico de esta Ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasé la referida instancia a la Comisión de Cementerios para su informe.

Otra de Francisco Gallego Galan
Así mismo se dió cuenta y procedió a la lectura de otra instancia firmada por D. Francisco Gallego Galan, de esta vecindad, solicitando autorización para colocar una cruz de madera en la Sepultura de preferencia N.^o 427 del Cementerio Católico de

esta Ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la referida instancia pasé a la Comisión de Cementerios para su informe.

176
Fue leído por mí el infrascrito un oficio del Sr. Coronel del 5.^o Depósito de Caballos Sementales, manifestando si este Ayuntamiento estaría dispuesto a facilitar local para la parada que se podría establecer en esta Ciudad en la próxima temporada de cubrición, además asistencia facultativa gratuita para el personal y ganado que la componga, así como para el reconocimiento de las yeguas y ternera consignando las condiciones que ha de tener el local que se destine al objeto. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se conteste que está dispuesto a facilitar la instalación de la parada en el mismo local é iguales condiciones que lo ha estado en el año actual.

Aprobación de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento varias cuentas, expensas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente, y son como siguen

Cuenta de Maximino Torcal por Cooladillos para el Macelo, importante treinta pesetas.

Idem de "La Marcial" por nuevas lámparas correspondientes a Agosto último, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Idem de Alejandro Lafuente por gorras para los Alguaciles



ciles y arreglos, importante, nueve puestas
Idem a Consumos por el 3er trimestre de encaberamiento
del "Atilo Amparo", importante diez y siete puestas.

Ingresos realizados

Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de
los siguientes ingresos realizados por cuenta de presupuesto
vigente

De puestos publicos de Septiembre, ciento cincuenta y ocho
pesetas, treinta y tres centimos.

De los derechos de Matadero, mil doscientas cincuenta pesetas
De completo de recargos de Consumos por Septiembre dos mil
doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

Idem de la tarifa de Arbitrios en idem, novecientas cin-
cuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Pliego de condiciones
para el arriendo de los
sumos de esta Ciudad

Fue leído por mí el infrascrito, el pliego de
condiciones que ha de servir de base para el arriendo
del impuesto de Consumos en esta localidad, por el tiem-
po de cinco años que empezaran el 1.º de Enero de 1907
y terminaran el 31. de Diciembre de 1911, teniendo lugar
dicho acto el día 25 de los corrientes por la suma anual
su finto de 150.702 pesetas 87 centimos; El Ayuntamiento
le presto su aprobacion, con la reforma de la base 11.
propuesta por el Sr. Blas, ampliando los aforos de espe-
cies a todos los establecimientos de comercio que marca
la ley.

x Terminado el despacho ordinario hace uso

Fallecimiento de D.
Jose Ferrer y Carraro
Medico del Hospital y
nombriamiento interino
a favor de su hijo Waldo

de la palabra el Sr. Presidente para poner en conocien-
to de la Corporacion el fallecimiento del Sr. Ferrer y Ca-
raro, Medico que por tantos años ha prestado relevantes
servicios en el Hospital Municipal, habiendo nombrado
con caracter interino Medico de dicho establecimiento al
hijo del finado D. Waldo Ferrer Ramos: El Ayunta-
miento aprobo el nombramiento citado y acordo consignar
a peticion del Sr. Mochales en el acta de este dia, como lo
hace, el sentimiento de la Corporacion por la perdida de
tan ilustrado hombre de ciencia; y supragar los gastos
de enterramiento y abonar a la familia la mensualidad
corriente como es costumbre establecida x

Pago de haberes de ven-
gastos al Guardia Mu-
nicipal interino Rafael
Reina

x El Sr. Presidente usa de la palabra para
solicitar autorizacion al objeto de pagar los haberes
devengados por el Guardia Municipal interino Ra-
fael Reina, con cargo al Capitulo de Imprevistos del
presupuesto corriente: El Ayuntamiento acordo de
conformidad. x

Peticion del Sr. Mochales
para que se consigne en
los nuevos presupuestos
la gratificacion acordada
para los Guardias Muni-
cipales y Serenos

x El Sr. Mochales propone que en los nue-
vos presupuestos, se consigne alguna cantidad desta
nada al pago de la gratificacion acordada para los
Guardias Municipales y Serenos, por su buen com-

portamiento en las Vaquillas de S.^m Roque, pues no
 considera justo que servicios prestados al público, sean
 recompensados con el peculio particular de los Concejales,
 y termina exponiendo es decidido partidario de
 que se les premie cuando lo merezcan, pero a la
 vez lo es tambien de que se les imponga el oportuno
 correctivo cuando no cumplan con su deber. El
 Ayuntamiento acordó de conformidad con lo pro-
 puesto por dicho Señor x

Manifestacion del Sr.

Blas para cuando se con-
 feccionen los nuevos presu-
 puestos, respecto de la reor-
 ganizacion de servicios en
 el Hospital Municipal

y por último el Sr. Blas expresa su deseo
 de que cuando se confeccionen los nuevos presu-
 puestos se ocupara de la reorganizacion de servicios en el
 Hospital, que considera de beneficio para los intere-
 ses municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanto la sesion firmando S.^a y tres Concejales asis-
 tentes, de lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

José María Martínez Gutiérrez

Juan Blas Biviano Aguirre
 Teniente Alcalde



Resion ordinaria extraordinaria del dia 20 Octubre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud el veinte de Octubre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Sr. Admin^o
de Hacienda respecto de
Carruajes de lujo

De orden de S.S. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, superando por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 17 de los corrientes, recomendando a los Alcaldes de los pueblos la formacion del padron de carruajes y caballerias de lujo, para el proximo ejercicio de 1907, dictando al efecto instrucciones para realizar su servicio con las formalidades prevenidas en el Reglamento de 28 de

Septiembre de 1899. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

2.º Anuncio de subasta de las especies de Consumos, Alcoholes y Sal de esta Ciudad

Iguualmente se dió lectura y el Ayuntamiento quedó enterado, del Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 15 del actual, en el que se publica el anuncio de la subasta de las especies de Consumos, Alcoholes y Sal, de esta Ciudad, que ha de tener lugar el día 25 de los corrientes, en estas Casas Consistoriales.

4.º Instancia de D. Manuel Salomares

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D. Manuel Salomares vecino de Navagora, manifestando que en el Cementerio Católico de esta Ciudad posee a perpetuidad la Sepultura de preferencia n.º 108, la cual ha cedido al vecino de esta localidad Santiago Martínez González, y espera que por quien corresponda se hagan las operaciones de traspaso correspondientes en los libros registro de dicho Cementerio: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Cementerios para su informe

Otra de D. Pedro Lacarroz y otros vecinos de la Cuesta de la Peña

Fecó el turno a la lectura de una instancia suscrita por D. Pedro Lacarroz y otros vecinos de la Cuesta Alta de la Peña, de esta Ciudad, solicitando la colocación de una lámpara eléctrica en la parte superior de dicha cuesta, por reclamar esa reforma la seguridad personal de las personas que tienen necesidad de transitar por dicho sitio durante la noche: El Ayuntamiento quedó ente-

rado y acordó pase la referida instancia a la Comisión de Hacienda para su informe

Previo dictamen de la Comisión respectiva y de conformidad con el mismo, fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes peticiones =

4.º Informes de varias instancias, autorizan a la colocación de lápidas y cruces en el Cementerio Católico

De D. Juan Pablo Enciso para colocar en el nicho de su propiedad n.º 374 del Cementerio Católico de esta Ciudad una lápida de mármol con inscripción = De José Basteras Guillen para colocar una cruz de madera con inscripción en la Sepultura de preferencia n.º 191 que posee en el Cementerio Católico = De Francisco Gallego Galan, para colocar una cruz de madera con inscripción en la Sepultura de preferencia que posee en el Cementerio Católico señalada con el n.º 127.

4.º Informe de instancia de Petra Caballero

* Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comisión de Beneficencia, respecto de instancia de Petra Caballero Milla, de que se dió cuenta en la sesión última, pidiendo se le conceda una pensión de lactancia para un niño de la recurrente por carecer de recursos. La Comisión informa en el sentido de que se acceda a los deseos de la solicitante por resultar ciertos los fundamentos en que apoya su petición, emperando a disfrutar de la pensión, cuando por turno le correspondiera: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión. *

Así mismo fueron leídos y aprobados por el



Ayuntamiento los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras.

Informe de instancia de D. Pedro Carlos Caro

Autorizado a D. Pedro Carlos y Caro para ejecutar obras de reparación en la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza del Fuerte nº. 7. de esta población, previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el nº 12 de la tarifa correspondiente.

Id de D. Mariano Alfonso

Autorizado a D. Mariano Alfonso, para cambiar una puerta por otra que abra a la parte exterior, en la fachada de una casa de su propiedad, sita en la plaza de S. Juan S. A. previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el nº 1.º de la tarifa

Id. de D. Luis Clemente Lopez

Autorizado a D. Luis Clemente Lopez, para ejecutar obras de reparación en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de la Bodeguilla nº. 6 de esta Ciudad, previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en el nº 1.º de la tarifa.

Aprobación de varias cuentas

Se leyeron y fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente. Cuenta de Mariano Garcia a Haragora, por conducir una enferma al Hospital de Haragora importante vein-

te pesetas.

Idem de Alfonso Guesada por una docena de escobas grandes, importante tres pesetas.

Idem de Celestino Labion, por teja y ladrillo para el Macelo, importante cuarenta y ocho pesetas, veinte y cinco centimos.

Idem de Joaquin Dierp por cuatro toallas para el Macelo, importante cuatro pesetas cincuenta centimos.

Idem de Juan Pascual, equipo para la Guardia Municipal, importante doce pesetas

Ingresos realizados

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente.

Por el 3.º trimestre de los patios de la Casa Consistorial, cuatrocientas treinta y siete pesetas cincuenta centimos

Por el 3.º idem del peso público, setenta y cinco pesetas, treinta y ocho centimos.

Acuerdo para adquirir por medio de concurso 100 metros cúbicos de piedra para las calles

Y por último el Ayuntamiento acordó adquirir por medio de concurso, cien metros cúbicos de piedra caliza superior para el arreglo del pavimento de calles de la población.

Con lo que se levanta la sesión firmando

182

J. J. y tres Concejales asistentes a la misma, de lo
que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 26 Octubre 1906

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y seis de Octubre de mil novecientos seis, reunido y previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que sucontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

Anuncio de la Excm^a
Deputacion provincial

De orden de S.S.^{as} se procedio a dar cuenta del despacho ordinario, de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de un anuncio de la Excm^a Deputacion provincial de Zaragoza, publicado en el Boletin Oficial correspondiente al dia 19, del mes de la fecha, convocando a concurso para la adquisicion de artículos de consumo, con destino al Hospicio y Casa-buena de esta poblacion. El Ayuntamiento quedo enterado.

Instancias de varios vecinos
para la colocacion de lapidas
y cruces en el cementerio

Fueron leidas por mi el infrascrito, las siguientes instancias de varios vecinos, solicitando au-

toracion para colocar lapidas y cruces recordatorias en el cementerio catolico de esta poblacion, que el Ayuntamiento acordó de conformidad con los deseos de los firmantes: = De D. Alberto Martin Costea para colocar en la Sepultura de preferencia N.º 252, un pequeño sarcofago, consistente en una losa de piedra, al frente una cruz con inscripcion y cuatro pilastras de hierro.

De D. Waldo Ferrer Ramos, para colocar una lapida de marmol con inscripcion en el nicho de su propiedad N.º 243 = De Segunda Esteban, para colocar una Cruz de hierro con inscripcion en la Sepultura de su propiedad N.º 266 = De Alejo Garcia Mostajo para colocar una Cruz de madera con inscripcion en la Sepultura de su propiedad N.º 323.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial de Sanidad, designando a D. Waldo Ferrer Ramos para desempeñar el cargo interinamente de Subdelegado de Medicina de este partido. Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Junta provincial de Sanidad, participando el acuerdo de la Comision permanente, designando a D. Waldo Ferrer Ramos para desempeñar interinamente el cargo de Subdelegado de Medicina de este partido, vacante por defuncion de su Sr. padre D. Jose. El Ayuntamiento quedó enterado.

Aprobacion de varias cuentas. Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: Cuenta de Francisco Marco por reparacion de la cula

de pases, importante diez pesetas. Item de "La Marcial", por nuevas lámparas del mes finaldo Septiembre, importante cuarenta y seis pesetas cuarenta y cinco centimos.

Item del Sr. Alcalde por gastos de viaje en union del Secretario a "Kavagora", importante setenta y nueve pesetas.

Manifestacion del Sr. Moor. Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Moor, en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda, para manifestar que la subasta de las especies de consumos de esta Ciudad, tuvo lugar segun estaba anunciada en el dia de ayer, resultando desierta por falta de licitadores; que cumpliendo con el acuerdo tomado por la Junta de Asociados - anade - el Ayuntamiento esta autorizado para anunciar una segunda subasta, fijando el tipo en baja que considere mas conveniente para los intereses municipales, e interpretando en su verdadero sentido dicha autorizacion, entiendo que la nueva subasta debe realizarse en iguales condiciones que la anterior sirviendo de base para la misma la cantidad que actualmente paga el arrendador del impuesto, pues de esa manera de obtener licitadores considero no salen perjudicados los intereses comunales, como seguramente saldrían adoptando cualquiera otro medio de los que autoriza la ley para el cobro de ese impuesto.

Conformes los tres Concejales con las manifes



Decision ordinaria-extraordinaria del dia 31. Octubre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta y uno de Octubre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chuca y Barranco, Alcalde, los Tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de Tres Concejales.

De orden de S.S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los Tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular de la Compania arrendataria del Contingente provincial publicada en el Boletin Oficial correspondiente al 27 del mes de la fecha, participando a los Ayuntamientos de la provincia, que la recaudacion del 2.º trimestre del actual ejercicio y atrasos, tendra lugar desde el dia 1.º al 25 del mes de Noviembre proximo venidero. El Ayuntamiento quedo enterado

Circular de la Compania arrendataria del Contingente provincial

Acuerdo para que la subasta de consumos se verifique el dia 10 del proximo Noviembre

taciones del Sr. Mool, el Ayuntamiento acordo por unanimidad, que la nueva subasta de consumos se verifique el dia diez del proximo Noviembre, en iguales condiciones que la anterior, y sirviendo de base para la misma la cantidad de cuarenta y ocho mil trescientas noventa y ocho pesetas, veinte y cinco centimos, suma que actualmente paga el arrendador por dicho concepto.

Liquidacion de la cuenta de festejos de las ferias ultimas

El Sr. Gatorre hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la Corporacion haberse liquidado la cuenta de festejos de las ferias ultimas, con un pequeño sobrante de doce pesetas, ochenta y dos centimos, que habian sido destinados a la suscripcion iniciada para pago de la nueva escultura de la Virgen de la Pena: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme. Con lo que se levanto la sesion firmando la presente S.S. y Tres Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

y conforme.

Dictámenes aprobados
por la Comisión de Ce-
menterios

Fueron aprobados por el Ayuntamiento los si-
guientes dictámenes de la Comisión de Cementerios respec-
to de instancias de varios vecinos:

Autorizando a Domingo Sanchez para colocar una cruz
de hierro con inscripcion en la Sepultura de preferencia
N.º 327 del Cementerio Catolico.

Idem a Julio Pardo para colocar una lápida con inscrip-
cion en el nicho N.º 230 propiedad de D. Calarnanda Muñoz

Idem a Manuel Micheto para colocar una lápida con ins-
cripcion en el nicho de su propiedad N.º 612.

Idem a Josefa Catalan para colocar en la Sepultura de
su propiedad N.º 178 una cruz de hierro con inscrip-
cion y una cubierta de cinzo.

Idem a Julio Pardo para colocar una lápida con inscrip-
cion en el nicho N.º 600 propiedad de D. Francisca Breca

Idem a Malaquias Marco, para colocar tres lapidas con
inscripcion en la Sepultura especial N.º 15 propiedad de
D. Mariano Anselmo Blasco Gaulta

Idem a Mariano Carrero Gil para colocar una verja de
hierro en la Sepultura de su propiedad N.º 225.

Idem a Juana Savarro Paredes para colocar una cruz
de hierro con inscripcion en la Sepultura de preferencia N.º 10.

Idem a Florencio Torcen Pascual para colocar una lá-
pida de madera con inscripcion en el nicho N.º 115.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion firmando S.º y tres conce-
jales asistentes, de lo que jo el Secretario certifico.

[Signature]

J. Manuel Alena

Vigilante Ayuntamiento Fuente de S.º

José Alora

Alfonso López



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 20 Noviembre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez de Noviembre de mil novecientos seis: reunidos por via y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Pto de la Junta provincial de Instruccion publica respecto de las escuelas noturnas

De orden de S. S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una Circular del Sr. Presidente de la Junta provincial de Instruccion publica, publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 6. del mes de la fecha, recomendando el cumplimiento de cuanto ordena el Real Decreto de 14. de Octubre proximo pasado y Real Orden de 29 del mismo, respecto a las escuelas noturnas de adultos: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Instancia de D.
Raimundo Gaspar

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Raimundo Gaspar, pidiendo autorizacion para ejecutar obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad, sita en la Calle de la Bodequilla N.º 14 de esta poblacion. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Obras para su informe.

Comunicacion del
Alcalde pedaneo del
barrio de Huerneda

* Tocó el turno a la lectura de una comunicacion del Alcalde pedaneo del barrio de Torres, solicitando la subvencion de cuarenta pesetas que el Ayuntamiento de esta Ciudad consignaba anualmente, para sufragar los gastos que origine en dicho barrio la festividad de su tutelado S.º Martin. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo solicitado por el Alcalde de dicho barrio. *

Oficio del Secretario
de su Ilmo.º el Vicario
Capitular de la Diocesis

* Asi mismo se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Secretario de su Ilmo.º el Vicario Capitulár de esta Diocesis, remitiendo un libramiento importante de ochenta y cinco pesetas, con destino a este Hospital Municipal, que le han correspondido en la distribucion del importe del Indulto Cuadragesimal correspondiente a la predicacion del año 1905. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó dar las gracias a S.º Ilmo.º por la consignacion de referencia. *

Oficio del Director Ge-
neral de Correos y Te-
legrafos

Igualmente se dio cuenta y procediose a la lectura de un oficio del Sr. Director General de Correos y Telégra-

fos, manifestando que atendiendo a lo solicitado por este Ayuntamiento en instancia fecha 27 de Septiembre proximo pasado, ha dispuesto el establecimiento de la comunicacion telefonica entre esta Ciudad con Haragora, Huesca, Jaca y Lérida, en la misma forma que se halla instalada, entre estas ultimas poblaciones, y al efecto ha dado las ordenes oportunas para la remision de los aparatos necesarios, procediendose una vez instalados a la apertura de su servicio. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó se dirija atento oficio al Sr. Director de Comunicaciones, dandole las gracias por haber sido atendidas las justas aspiraciones de esta Ciudad.

Carta del Diputado a
Cortes D. Gabriel Maura

A continuacion se dio lectura de una carta que dirige al Sr. Alcalde el Diputado a Cortes por este Distrito D. Gabriel Maura Gamero, dando cuenta de sus gestiones a fin de conseguir la pronta instalacion en esta Ciudad de la estacion telefonica. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó dar las gracias por su interés y celo por la favorable resolucion de tan importante asunto.

Informe de instancia
de D. Manuel Palomares

Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Cementerios, respecto de instancia de D. Manuel Palomares y Palomares de que se dio cuenta en sesion de 20 del mes finado, participando haberse cedido al vecino de esta Ciudad Santiago Martinez y Gonzalez la sepultura de preferencia N.º 108, que posee en el



Cementerio Catolico de esta Ciudad, y al efecto ruega se practiquen las operaciones de traspaso correspondientes en el libro registro del Cementerio. La Comision propone se acceda a lo solicitado por el Sr. Palomares, por no existir motivo alguno para oponerse a la cesion realizada y ser dueño de la Sepultura objeto de la misma. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision

Distribucion de fondos Igualmente fue leida por mi el infrascrito y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion mensual de fondos, correspondiente al de la fecha, que es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1071	49
2.º	Policia de Seguridad	727	51
3.º	Policia Urbana	990	85
5.º	Beneficencia	1045	63
6.º	Obras publicas	181	30
9.º	Cargas	3000	"
11	Imprevistos	118	27
12	Resultas	4612	"
<u>Suma total</u>		<u>11747</u>	<u>02</u>

Aprobacion de cuentas Dese lectura de las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

Cuenta de Ramon Cortes por efectos timbrados del mes actual, importante cuarenta y cinco pesetas.

Idem de Teodoro Blasco por pintura para el alumbrado importante una peseta veinte y cinco centimos.

Idem del mismo por idem para el Hospital, importante once pesetas.

Idem de hijo de Gregorio Lopez por tabloner para el puente del paseo, importante veinte y ocho pesetas.

Idem de Jose Barado por su poste para el alumbrado publico, importante diez pesetas.

Idem del mismo por trabajos de carpinteria para paseos importante seis pesetas, cincuenta centimos.

Idem del mismo por idem para el Madero, importante veinte y cuatro pesetas.

Idem del mismo por idem para el Cementerio, importante cuatro pesetas.

Idem del mismo por idem para la Casa Consistorial importante, cuatro pesetas.

Idem de Joaquin Diaz por efectos para la Casa Consistorial, importante siete pesetas.

Idem de Antonio Cortes por arrastre de animales muertos en la via publica, importante dos pesetas.

Ingresos realizados

El Ayuntamiento quedo enterado de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto

to corriente.

De puestos públicos por Octubre, ciento cuarenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

De derechos de Matadero por id, mil doscientas cuarenta pesetas.

De completo de consumos por id, dos mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos.

De la tarifa de arbitrios extraordinarios por id, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Moor

Manifestación del Sr. Moor respecto de la 2ª subasta de consumos

en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda hace uso de la palabra para manifestar, que la segunda subasta celebrada en el día de hoy para el arriendo de las especies de consumos, ha resultado negativa por falta de licitadores, y consecuente con la opinión de todos, ó sea la conveniencia de conseguir el arriendo como medio más beneficioso para los intereses municipales, propone se celebre una tercera subasta en los mismos términos que las anteriores, rebajando el tipo para la misma en cantidad de cinco mil pesetas, de suerte que la suma total por derechos y recargos quede señalada para la nueva en 133.398 pesetas 25 centimos, en lugar de 138.398 pesetas 25 centimos que sirvió de base para la anterior.

El Ayuntamiento después de breve discusión

Acuerdo para que la subasta de consumos tenga lugar el día 22 de los corrientes

de conformidad con lo propuesto con el Sr. Moor, acordando que la nueva subasta tenga lugar el día 22 de los corrientes y hora de las 12, previos los anuncios de costumbre

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, firmando la presente S.º y tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

José Moor

José Villarrayo

Francisco Gutiérrez

Alfonso López

Francisco Lafuente

[Signature]

Vicente Tejedor

Leon Alcañá



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 14 Noviembre 1906.

Que el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a catorce de Noviembre de mil novecientos seis: reunidos por via y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular de la Admon de Hacienda

De orden de S.^a se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin Oficial correspondiente al dia 12 del mes de la fecha, requiriendo a las Corporaciones municipales de la provincia a fin de que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos correspondiente al 2.^o trimestre del ano actual, consignando seran responsables los tres Concejales del importe de

las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D.ª Martina Serrano

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por D.ª Martina Serrano de esta vecindad, pidiendo permiso para abrir una ventana y arreglar dos repisas de los balcones de la casa de su propiedad sita en la Calle de la Rúa nº 74. de esta población: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasar la referida instancia a la Comisión de Obras para su informe.

Instancias de D. Francisco Solanas y D. Francisco Castro

solicitando la plaza de Inspector de Carnes

Fueron leídas por mí el infrascripto dos instancias suscritas la una por D. Francisco Solanas Guillen y la otra por D. Francisco de Castro Sainza, Veterinarios establecidos en esta Ciudad, solicitando en propiedad la plaza de Inspector de Carnes de este Municipio, vacante por defunción del que la desempeñaba, y para cuya provisión ha sido anunciado el concurso correspondiente que finó en 30 del mes último.

Tras de haberse en conocimiento de la Junta de Gobierno y Patronato los nombres de los solicitantes

Cumpliendo con lo que dispone el art.º 38 del Reglamento del Cuerpo de Veterinarios Titulares, fueron oportunamente comunicados a la Junta de Gobierno y Patronato los nombres de los solicitantes, para que en su vista remitiera la certificación de que trata el citado precepto legal, habiéndolo verificado, y de cuyo documento se dió lectura, resultando que de los dos aspirantes

presentados a concurso para obtener la plaza de Inspector de Carnes de esta Ciudad, solo D. Francisco Solanas Guillen pertenece al Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Convocado a la Junta Municipal para proceber a la provisión de la plaza de Inspector de Carnes

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que cumpliero con lo que dispone el expresado Reglamento, se convocase a la Junta Municipal para proceber a la provisión en propiedad de dicha plaza

Instancia de Patricio Herrero Moron

Iguualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Patricio Herrero Moron, solicitando una pensión de lactancia para un niño del recurrente, por estar su esposa enferma y carecer de recursos con que atender a tan apremiante necesidad: El Ayuntamiento acordó pasar dicha instancia a la Comisión de Beneficencia para informe.

Aprobacion de cuentas

Dióse lectura a varias cuentas, expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal, que fueron aprobadas por el Ayuntamiento y son como siguen:

- Cuenta de Maximo de Castro, por asistencia a los caballos sementales, importante cincuenta pesetas.
- Idem de la Viuda de Santiago Agudo por arrastres menores en Octubre, importante una peseta cinco centimos.
- Idem de la Viuda de Belorio por leña para el horno de yeso, importante veinte y cinco pesetas, veinte centimos

Fue leída por mí el infrascripto Secretario



una exposicion dirigida al Sr. Presidente de la Comision
 Exposicion dirigida al Sr. Presidente de la Comision de Presupuestos del Congreso de Diputados, al objeto, de
 de presupuestos del Congreso de Diputados, respecto de la industria azucarera, que al estudiar el proyecto relacionado con la industria
 azucarera, procure dicha Comision escogitar los medios
 conducentes para el fomento de esa industria, a fin de no
 perjudicar los intereses de las comarcas productoras de
 remolacha, que como la nuestra constituye el cultivo
 de ese tuberculo la base principal de riqueza para la
 agricultura. El Ayuntamiento la encuentre conforme y
 acordó se remita a su destino, suscribiendola el Sr. Alcalde
 de en nombre y representacion del Municipio.

Terminado el despacho ordinario hace uso de
 la palabra el Sr. Moor, para manifestar la necesidad
 que existe de que el Ayuntamiento se ocupe de proporcionar
 trabajo por algun medio a la clase trabajadora, durante
 el invierno, y a su juicio debe emprenderse una cam-
 paña activa, para resolver en Madrid los asuntos que
 hay pendientes, y principalmente los relacionados con
 las carreteras de esta Ciudad a Campillo y Rivera del
 Pozo, nombrando una comision que marche a Ma-
 drid, y valiendose de la influencia del Diputado por
 este Distrito Sr. Maurra, gestione la favorable resolucion
 de cuantos asuntos importantes se tienen pendientes
 y termina dicho Sr. proponiendo para que formen la
 Comision los Sres Mochales y Lafuente, presididos por

el Sr. Alcalde.

Conformidad del Sr. Mochales con lo expuesto por el Sr. Moor

El Sr. Mochales interviene para prestar su
 conformidad a la idea expuesta por el Sr. Moor, opinan-
 do por que se cuente con la representacion de los Dipu-
 tados provinciales por este Distrito, convocandolos a una
 reunion, sino a todos al menos a aquellos que mas
 facil les sea concurrir, para tratar de esos asuntos y
 tomar los acuerdos que se consideren mas necesarios.

Manifestacion del Sr. Aguilar sobre el mismo asunto

El Sr. Aguilar interviene en la discusion
 para manifestar, que antes de nada, debe hacerse
 un detenido estudio de los asuntos que se han de des-
 pachar, y el estado en que se halla la tramitacion y
 de esa manera establecer el orden en que han de soli-
 citarse, y termina proponiendo que para que esten re-
 presentadas todas las tendencias del Municipio, se agre-
 quen a la Comision los Sres Marco y Villarroja
 y que a la reunion que se celebre sean citados los cua-
 tro Diputados provinciales por este Distrito.

Otro del Sr. Gutierrez sobre lo mismo

El Sr. Gutierrez manifiesta que sean los
 que quieran los Concejales que formen la Comision,
 llevan la representacion de todo el Municipio, pues a
 todos anima el mismo deseo tratandose de intereses de

la poblacion: En el mismo sentido se expreso el Sr. Morales.

Rectificacion de varios
Concejales, acuerdo del
Ayunt.^o citando a una
reunion

Despues de breves rectificaciones de los Sres que han
tomado parte en el debate, el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordo el nombramiento de la Comision propuesta por
el Sr. Moor, agregandose a la misma los Sres que lo ten-
gan por conveniente, y citar para el viernes proximo
a una reunion en esta Ciudad a los cuatro Sres Diputados
provinciales por este Distrito, al objeto de tratar con la
Comision aludida de los asuntos de que queda hecho
merito

Anunciando nueva-
mente la vacante
de Maestro de Obras
de este Municipio

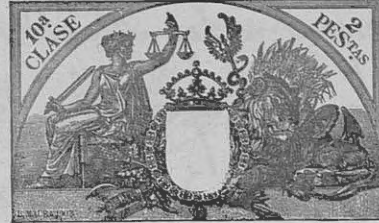
A propuesta del Sr. Lafuente el Ayuntamiento
acordo anunciar nuevamente la vacante de Maestro de
Obras del Municipio, fijando el sueldo anual de mil quin-
cientas pesetas. Con lo que se levanto la sesion firmando
S. S. y Sres Concejales asistentes, de que certifico

Jose Moor

Francisco Lafuente

Eusebio Aguirre

Juan Blas



Sesión ordinaria-extraordinaria del día 23 Diciembre de 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que encontrándola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este día, después de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesión ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.S.^{as} se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 19 del mes que cursa, recomendando el Sr. Gobernador el envío a dicho centro en plazo de diez días, los presupuestos municipales para el próximo ejercicio de 1907, de los pueblos que comprende la relación que se acompaña a dicha circular, conminando con la multa que establece el art.º 181º de la ley Muni-

Circular del Boletín
pidiendo el envío de
los presupuestos muni-
cipales del ejercicio 1907

cipal a los Alcaldes que dentro de dicho plazo no remitan los expresados documentos: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó el cumplimiento de cuanto se ordena en la circular de referencia

Instancia de Juan Garriga Rupererf — Iguualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Juan Garriga Rupererf, pidiendo permiso para colocar una cruz de madera con inscripcion en la Sepultura N.º 463 del Cementerio Catolico de esta Ciudad. El Ayuntamiento conforme con el dictamen verbal de la Comision de Cementerios acordó de conformidad con la peticion del recurrente.

Instancia de Jose Gil Cubero — Hoco el turno a la lectura de una instancia suscrita por el vecino Jose Gil Cubero, solicitando permiso para colocar una puerta en un corral de su propiedad sito en la entrada de la Calle de la Parg y arreglar una tapia del mismo, y a la vez ruega inspeccione la Comision otra tapia del expresado corral que tambien necesita arreglo, al objeto de conocer si corresponde al recurrente ejecutar la reparacion o al Municipio. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la referida instancia pase a la Comision de Obras para su informe.

Instancia de Justo Gomer y otros — Asi mismo se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por Justo Gomer y otros vecinos de la plaza de la Comunidad, solicitando la colocacion de una luz electrica en dicho punto, por exi-

196
girlo las necesidades y seguridad de aquel vecindario: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó frase dicha instancia a la Comision de alumbrado para su informe

Oficio de los 3.º Maestros de las escuelas publicas de esta Ciudad — Iguualmente se dió cuenta y procediose a la lectura de un oficio de los tres Maestros de las escuelas publicas de esta Ciudad, solicitando la colocacion de una luz electrica, en la escalera principal del edificio de la Coma, donde se hallan instaladas las escuelas, por ser de absoluta necesidad, maxime en esta epoca que funcionan las escuelas de adultos: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó frase la referida instancia a la Comision de Alumbrado para su informe

Informes de instancias de D. Raimundo Gaspard y D.ª Martina Serrano — Fueron leidas por mi el suscritas y aprobadas por el Ayuntamiento, los siguientes informes de la Comision de Obras.

Referente a instancia de D. Raimundo Gaspard, solicitando permiso para ejecutar algunas obras de reparacion en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la Calle de la Bodequilla N.º 11 de esta poblacion, consistentes en la apertura de una puerta en el hueco donde existe hoy una ventana y colocar las puertas actuales en relacion con los balcones de la fachada: La Comision informa favorablemente la peticion del recurrente y propone se le autorice para ejecutar dichas obras, previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida



Dicha obra en el N.º 1.º de la tarifa correspondiente.
Respecto de instancia de D.ª Martina Serrano, pidiendo autorización para renovar dos pisos y abrir una ventana en la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle de la Rúa N.º 14. de esta población; la Comisión informa en el sentido de que se autorice a la recurrente para realizar las obras que solicita, previo pago de los derechos establecidos sobre construcciones, estando comprendida dicha obra en los N.ºs 1 y 12 de la tarifa.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de la Comisión de que queda hecho mérito

Aprobación de cuentas

Fueron aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal

Cuenta de Alejandro Lafuente por una gorra para el Sepulturero, importante cuatro pesetas

Idem de "La Marcial" por nuevas lamparas del mes de Octubre, importante cuarenta y seis pesetas, cincuenta y cinco centimos

Idem de "El Consultor" por modelacion impresa en el año actual, importante veinte y dos pesetas.

Idem del mismo por suscripcion en idem, doce pesetas.

Idem del 3.º trimestre utilidades sobre sueldos, importante trescientas noventa y una pesetas, ochenta y cinco centimos

Iguualmente quedó enterado el Ayuntamiento de

Ingresos realizados

los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente:

Del Indulto Cuadragesimal del año 1905, producto liquido doscientas treinta y tres pesetas, cincuenta centimos.

De alquiler de maderas y demas para la casa de la Carcel Vieja, veinte y seis pesetas.

De Antonio Vicario por un puente en la plaza del Fuerte, una peseta, setenta y cinco centimos.

De Angeles Martinez por seis funciones del Circo en la plaza del Fuerte, treinta pesetas.

Lectura del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1907

Dióse lectura por capitulos y articulos del proyecto de presupuesto ordinario formado por la Comisión de Hacienda para el proximo año 1907.

Explicaciones respecto del mismo por el Presidente de la Comisión de Hacienda

El Sr. Moor en su calidad de presidente de la expresada Comisión, explicó detalladamente las modificaciones introducidas en dicho documento para conocimiento e inteligencia de los tres Concejales.

Peticion del Sr. Aguilar para que quede sobre la mesa para estudio

El Sr. Aguilar manifiesta que tratándose de un documento tan importante, debiera quedar sobre la mesa para estudio siquiera fuese por pocos dias.

El Sr. Moor contesta no se inconveniente en acceder a los deseos del Sr. Aguilar, pero ha de hacer

Contestacion del Sr. Moor
al Sr. Aguilar

constar que el tiempo apremia, y se cuenta con el necesario para cumplimentar ese servicio reclamado con urgencia por la Superioridad, pues debido a esperar el resultado de las subastas de consumos se ha demorado presentarlo al Ayuntamiento.

Peticion del Sr. Lafuente
para que se aumente
en el Capitulo 3º artº 7º
500 pesetas para la compra
de un Microscopio y sur-
tidos de aguas potables al
Matadero

El Sr. Lafuente interviene para consignar su conformidad con lo expuesto por el Sr. Moor, opinando por proponer en esta sesion las modificaciones que cada cual considere convenientes, dejándose de aplazar mientras dado el poco tiempo con que se cuenta, y al efecto dicho Sr. propone se aumente en el Capitulo 3º artº 7º = Matadero = la cantidad de quinientas pesetas para atender a la compra de un Microscopio y surtidos de aguas potables dicho establecimiento durante el tiempo de lluvias.

Aprobacion del presupuesto
con la reforma propuesta
por el Sr. Lafuente

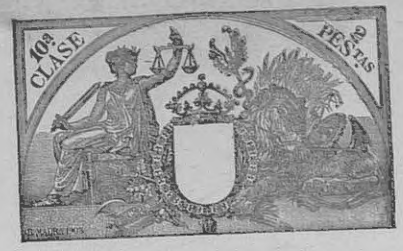
El Ayuntamiento admitió la reforma propuesta por el Sr. Lafuente, y no presentándose ninguna otra por los tres concejales, por unanimidad quedó aprobado el proyecto de presupuesto para 1907, acordando en cumplimiento de lo preceptuado en el artº 116 de la ley Municipal se esponga al público a los efectos que el mismo determina.

Manifestaciones del Sr.
Presidente respecto la cons-
trucción de las carreteras
de Campillo y Ribera del
Perigiles

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar que cumpliendo con el acuerdo tomado por el Ayun-

178
tamiento, fueron citados los tres Diputados provinciales por este Distrito, para celebrar una reunion en esta Alcal-
dia y ocuparse de los importantes asuntos relacionados con la construccion de las Carreteras de la Ribera del Perigiles y Campillo, a cuya reunion asistió únicamente el Sr. Frauco, no pudiendolo hacerlo los demas Diputados por apremiantes atenciones del cargo, conviniendo al objeto de ganar tiempo dirijir cartas al Sr. Maura Diputado a Cortes por este Distrito y al Sr. Diputado de Daroca, recomendandoles dichos asuntos.

Al efecto leyeronse dos cartas, una de D. Gabriel Maura y otra de D. Luis Bascones, dirigidas al Sr. Alcalde, diciendo el primero que gestionará en el Ministerio de Fomento, el pronto despacho del replanteo y subasta del primer trozo de la carretera a barinena como se le recomienda, no creyendo necesario que vaya ninguna comision, pero que puede mandarse la instancia firmada por los pueblos interesados y ella servirá de base para hacer las recomendaciones correspondientes. El Sr. Bascones se ofrece incondicionalmente para cuanto interese al Municipio, y a proposito de las carreteras indicadas, manifiesta que el proyecto de la de Calatayud a Belmonte está aprobado, si bien ha venido el informe de la Junta Consultiva con algunos reparos y respecto de la de Campillo, espera se remitirá muy



Subasta de Consumos a favor de D. Hipolito Saucherp Rubio
conocimiento de la Corporacion haber tenido lugar en el dia de ayer el acto de subasta de los derechos de consumos de esta Ciudad, en la forma y condiciones anunciada, habiendo quedado el remate a favor del vecino D. Hipolito Saucherp Rubio, por la cantidad fijada para la licitacion, sin haber ocurrido incidente alguno. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando la presente S. S. y demas Sres Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures: Pedro Saucherp Rubio, Jori Moriz, Maximino Gutierrez, and another signature]

pronto a Madrid, y en cuanto tenga noticia de ello lo comunicara para que lo recomiende este Ayuntamiento
El Sr. Moor hace uso de la palabra para proponer se den las gracias a los Sres Mauru y Bascones por su celo en pro de los intereses de esta Comarca, y a la vez para que se remita al Sr. Mauru la instancia de que se habla en su carta, recomendandole interponga su influencia cerca de la Jefatura de Obras publicas de la provincia para que se activen los trabajos de dichas carreteras y se remitan a Madrid.

Nota de gracias a los Sres Mauru y Bascones

Peticion del Sr. Blas recomendando al Sr. Mauru el expediente de desviacion del trozo de carretera que pasa por la Calle de la Rueda

El Sr. Blas interviene para consignar se recomiende tambien al Sr. Mauru, se entere del estado en que se halla el expediente ha tiempo formado por el Ayuntamiento, referente a la desviacion del trozo de carretera que pasa por la calle de la Rueda, en la forma que se tiene solicitado. El Ayuntamiento quedo enterado y acordó de conformidad con lo propuesto por los Sres Moor y Blas

Peticion del Sr. Moor respecto de edificios ruinosos.

La peticion del Sr. Moor quedo acordado por el Ayuntamiento se emprenda una campana activa cerca de los dueños de edificios ruinosos, denunciados por el Maestro de Obras, hace bastante tiempo, al objeto de que procedan a su arreglo o derribo, empleando los medios legales para conseguirlo, con cuya medida se dara trabajo a los jornaleros y se evitara desgracias y reclamaciones

Y por ultimo el Sr. Presidente pone en

1788
A. 88. 200



200

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten signatures or text.]



Sesion ordinaria extraordinaria del 25 de Noviembre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular de la Comision
Mista de Reclutamiento

De orden de S.I.^a se procedio a dar cuenta del despacho ordinario, de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular de la Ex^{ma} Comision Mista de Reclutamiento de la provincia, publicada en el Boletín Oficial correspondiente al dia 24. del actual, participando que a las nueve del dia 26 del mes de la fecha, se verificara en el Salon de Sesiones de la Diputacion provincial, el sorteo de las decimas resul-

tautes al distribuir entre los pueblos de la zona de la
ragora, el cupo señalado a la misma por Real Decreto
de 15. de Noviembre corriente, por el Contingente del Ejer-
cito activo correspondiente al Reemplazo de 1905: El
Ayuntamiento quedó enterado.

Informe de instancia de
Patricio Herrero Moron

* Fue leído por mí el infrascrito el informe en-
cuando por la Comisión de Beneficencia, respecto de ins-
tancia de Patricio Herrero, solicitando una pensión de
lactancia, de que se dió cuenta en sesión de 14. de los co-
rrientes. La Comisión informa favorablemente la instancia
de referencia por ser ciertos los hechos en que funda su pe-
tición el solicitante, y propone se acceda a sus deseos,
concediéndole la pensión de lactancia para su hijo, em-
perando a disfrutarla cuando por turno le correspondiera: El
Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen
de la Comisión. *

Iguualmente fueron presentadas y aprobadas
Aprobación de cuentas. por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas expresivas
de servicios varios comprendidos en el presupuesto mu-
nicipal vigente

Cuenta de Jose Casado por trabajos de carpintería para
paseos, importante tres pesetas.

Idem del mismo por id. para paseos, importante cua-
renta y seis pesetas.

Idem del mismo por id. para el edificio de la Correia im-

portante siete pesetas.

Idem del mismo por id para obras por administración
importante cuatro pesetas.

Ingresos realizados

del mismo quedó enterado el Ayuntamiento de los
ingresos realizados por cuenta del presupuesto vigente.
Por cuenta de los recargos de consumos correspondien-
te al mes de Noviembre, tres mil quinientas pesetas.

Manifestación del Sr.
Moor para que se anun-
cie la subasta de 100.
metros cúbicos de piedra
para el arreglo de la Calle
de Marcial

Terminado el despacho ordinario hace uso de la
palabra el Sr. Moor, para manifestar que habiendo cesado
ya en gran parte la recolección de la remolacha, en cuya
operación estaban ocupados para su arrastre la mayoría
de los carros que existen en la localidad, creía llegado el
momento de anunciar la subasta de los cien metros cúbicos
de piedra que se tiene acordado para el arreglo de la
Calle de Marcial. También se ocupa dicho Sr. de la casa
inhabitada por su mal estado que existe en la Calle
de S. Miguel, indicando se requiera a los dueños para
que ordenen el total derribo o su edificación

Contestación de la Presi-
dencia al Sr. Moor

El Sr. Presidente contesta no se ha procedido a anun-
ciar la adquisición de los cien metros cúbicos de piedra
por ser la época en que nos hallamos poco a propósito debi-
do a estar ocupados todos los carros en el acarreo de la remo-
lacha, pero habiendo desaparecido en parte esa causa se
anunciará el concurso sin pérdida de tiempo, y respecto
a la casa ruinosa de la Calle de S. Miguel, serán aten-



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 6 de Diciembre 1906.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a seis de Diciembre de mil novecientos seis: reunidos previa y oficial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los brs. Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S. P. se procedio a dar cuenta del Despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los brs. Concejales por la convocatoria, empezando por la lectura de una Circular de la Junta provincial de Sanidad, anunciando las vacantes de la Subdelegacion de Medicina y Veterinaria de este partido judicial vacantes por defuncion de los que venian desempeñando esos cargos. El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Seguidamente se dio cuenta y procediose a la lectura de una instancia, suscrita por el vecino D. Juan

didar las indicaciones del Sr. Moot.

Manifestacion del Sr. Gutierrez respecto de la piedra y suplen de ella en otras calles

El Sr. Gutierrez manifiesta que a su juicio no es equitativo se destine la piedra que se trata de adquirir para el arreglo de la Calle de Marcial, habiendo otras muchas de la poblacion en peor estado, pues la de Marcial sera de las menos necesitadas de arreglo.

Conformidad del Sr. Moot con el Sr. Gutierrez

El Sr. Moot se muestra conforme con las indicaciones hechas por el Sr. Gutierrez, añadiendo que por su parte no tiene otro interes sino que atienda a las necesidades mas urgentes

Acuerdo del Ayuntamiento para que se vean las Calles que mas necesitan de arreglo

Despues de breve discusion el Ayuntamiento acordo que la Comision de Obras dictamine acerca de las Calles mas necesitadas de arreglo y en su vista se tomara por la Corporacion el acuerdo que se considere mas conveniente.

Visita de un empleado de la Arucarrera, participando que la Sociedad pagaria este año a 40 puetas la tonelada de remolacha

Y por ultimo el Sr. Presidente manifiesta haberle visitado un empleado de la Arucarrera de esta Ciudad, para darle cuenta que el Consejo de la Sociedad General, habia tomado el acuerdo de pagar a 40 puetas la tonelada de remolacha durante la campana del año proximo. El Ayuntamiento quedo enterado. Con lo que se levanta la sesion que firmo el Sr. Presidente y tres Concejales de que certifico.

[Signatures]
Manuel Floria Jori Moya
José Villarroys Vicente Chueca y Barranco

Manuel Floria y Gil, pidiendo autorizacion para ejecu-
tar algunas obras de reparacion en la casa propiedad de
su principal sita en la plaza de los Mesones de esta Ciudad
consistente en colocar una puerta en un hueco de la fachada
que hoy existe en una ventana: El Ayuntamiento quedo en-
terado y acordo para dicha instancia a la Comision de Obras
para informe.

Hoco el turno a la lectura de una instancia firma-
da por Bernabe Monton y varios vecinos, solicitando la colo-
cacion de una lampara electrica en la Calle del Picado por
ser insuficientes las que existen en dicha Calle, y exigirle la
comodidad y seguridad de aquellos vecinos: El Ayuntamien-
to quedo enterado y acordo para la referida instancia a la
Comision de Alumbrado para informe

Instancia de Bernabe
Monton y otros vecinos

Informe de instancia
de Jose Gil Cubero

Fue leido por mi el infrascrito el informe evacua-
do por la Comision de Obras, respecto de instancia del veci-
no Jose Gil, de que se dio cuenta en sesion del 23. del
mes finado: La Comision informa en el sentido de que se
autorice al recurrente para colocar una puerta en un co-
rral de su propiedad, sito en la entrada de la Calle de
la Pasa de esta Ciudad y arreglar una tapia del mismo,
y previo el pago de los derechos establecidos sobre construc-
ciones, estando comprendida dicha obra en el n.º 1.º de la
tarifa, y respecto de la otra tapia a que el recurrente alude
en su instancia, la Comision consigna es mediania, co-

respondiendo su conservacion al interesado y al Ayuntamien-
to; La Corporacion acordo de conformidad con el dictamen de
la Comision de que queda hecho minto.

Aprobacion de cuentas

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-
miento, las siguientes cuentas, expresivas de servicios varios
comprendidos en el presupuesto municipal vigente
Cuenta de Mariano Monton por carbon en el mes de No-
viembre importante veinte y una pesetas cuarenta centimos.
Idem de Paulino Vela por id. id. importante treinta y nueve
pesetas, ochenta centimos

Idem de un telegrama a Madrid, importante una peseta
quince centimos.

Idem de efectos timbrados para Diciembre, importante
treinta y siete pesetas, ochenta centimos

Idem de suministros de viveres y demas del Hospital, del
mes de Noviembre, importante sesiscientas cinco pesetas
noventa y un centimos.

Idem de Hijos de Carlos de la Fuente, por material de
oficinas, importante dos pesetas, cincuenta centimos.

Idem de Rafael Torres por un billete de 3.ª a Zaragoza
para la enferma Josefa Gutierrez, importante, cinco pe-
setas, cincuenta y cinco centimos

Ingresos realizados

Iguualmente quedo enterado el Ayuntamiento
de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presu-
puesto vigente
De la recaudacion de cementerios de Noviembre setenta



tratar se levanto la sesion, firmando la presente S. S. y tres Concejales asistentes a la misma, de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Resolucion ordinaria extraordinaria del dia 12 Diciembre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de Diciembre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion que se contrae y la conforme fue aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no ha-

y una puestas, cincuenta cutimos.

Ideu de Multas, tres puestas.

Ideu de puestos publicos, cinco cuarenta y ocho puestas treinta y tres cutimos.

Distribucion de fondos

Igualmente fue leida por mi el infrascrito la distribucion de fondos, correspondiente al de la fecha, que aprobada por el Ayuntamiento es como sigue:

Presupuesto Ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1077	76
2.º	Policia de Seguridad	584	51
3.º	Policia Urbana	1101	05
5.º	Beneficencia	1296	36
6.º	Obras publicas	218	55
7.º	Correccion	580	"
9.º	Cargas	3349	39
11.	Imprevistos	572	12
Suma Total		8779	74

Acuerdo del Ayunt.º para que se proceda a la formacion de expedientes de subastas para el año 1907

El Ayuntamiento acordo se proceda por las comisiones respectivas a la formacion de expedientes y correspondientes subastas para los siguientes servicios y proximo año 1907: "Pastos sobrantes en el Prado de las Vacas", "Puestos publicos de venta", "Peso publico", "Conduccion de cadaveres al cementerio" y "Suministro de viveres para el Hospital Municipal.

A no habiendo mas asuntos de que

berse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

Circular del Boletín respecto cédulas personales

De orden de S. E. se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 8. del mes de la fecha, por la que recomienda el Sr. Administrador de Hacienda la remision de los padrones de cédulas personales correspondientes al año proximo venidero, antes del día 20 del actual: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Instancia de varios vecinos del barrio de Huermada

Seguidamente se dió cuenta y procediose a la lectura de una instancia suscrita por varios vecinos del barrio de Huermada, solicitando el establecimiento en dicho barrio de una escuela nocturna de adultos, conforme con lo mandado por el Real Decreto de 24. de Octubre del año actual: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia a la Comision de Instruccion para informe.

Informe de instancia de D. Juan Manuel Gloria y Gil

Fue leído por mí el infrascrito el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Juan Manuel Gloria, de que se dió cuenta en la sesion anterior: La Comision informa en el sentido de que se acceda a la peticion del interesado, autorizandole para hacer una pequena obra de reparacion en la fachada de la casa de su principal, sita en la plaza de los Mesones de esta poblacion, previo el pago de los derechos establecidos sobre construcciones, etc.

do comprendida dicha obra en el art. 1.º de la tarifa correspondiente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision que queda hecho merito.

Aprobacion de cuentas

Igualmente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta de Pedro Bartolomé por sebo para la cuba de riego importante una peseta Idem del Secretario por gastos de viaje a Tarazona, para asuntos del servicio, importante veinte y dos pesetas.

Ingresos realizados

El Ayuntamiento quedó enterado de los siguientes ingresos, realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente Por derechos de Matadero en Noviembre mil doscientas cincuenta pesetas. Por un curso a favor del Hospital, noventa y tres pesetas, setenta y cinco centimos. De Enrique Bruen por pensiones censales, veinte y tres pesetas, ochenta y cuatro centimos. Por completo de consumos en Noviembre, dos mil doscientas treinta y seis pesetas, diez y siete centimos. Por la tarifa de Arbitrios extraordinarios, novecientas cincuenta y ocho pesetas, treinta y tres centimos.

Recomendacion a la presidencia del Sr. Moschales referente a servicios de este Hospital Municipal

El Sr. Moschales hace uso de la palabra para recomendar a la presidencia, averigüe lo que haya de verdad sobre un suelto publicado en el Progreso, periodico que se publica en Tarazona referente a servicios de este Hos-



Acta de discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el año 1907

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a quince de Diciembre de mil novecientos seis; reunidos los tres anotados al margen componentes la mayoria de la Junta Municipal en sesion extraordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Brusca y Barranco, Alcalde, S.º hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesion como se consignaba en las papelitas de convocatoria, lo era para proceder a la discusion y aprobacion de los presupuestos ordinarios de esta Ciudad para el año 1907, cuyo proyecto formado por la Comision de Hacienda del Ayuntamiento, ha sido aprobado por este en sesion de 23 de Noviembre último, habiendose cumplido las demas formalidades legales.

De orden de S.º yo el infrascrito Secretario procedi a dar lectura por Capitulo y Articulos de las partidas de ingresos y gastos, que en el presupuesto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente discutidos, y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, la Junta por unanimidad acordo aprobar en todas sus partes el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados los ingresos y gastos del mismo en esta forma.

Aprobacion del presupuesto de 1907

Capitulos	Presupuesto de Ingresos	Quedan lrs
1.º	Propios	5151 95

pital Municipal.

Promesa de la Presidencia al Sr. Mochales
El Sr. Presidente promete al Sr. Mochales enterarse del asunto y proceder en consecuencia

Proposicion del Sr. Marco, el Ayuntamiento acordó que el Sr. Presidente se entienda con el arrendador del impuesto de consumos, para establecer las horas que durante la noche ha de estar abierta la puerta al servicio público la puerta central de la plaza del Fuerte

Acuerdo del Ayuntamiento Mochales, no autorizar la instalacion de ninguna clase de barracones en la plaza del Fuerte, excepcion hecha de los meses de Agosto y Septiembre, y a la vez autorizar al Sr. Alcalde para que arregle la cantidad que ha de pagar el dueño del circo que actualmente funciona en dicha plaza

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando la presente S.º y tres Concejales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Gutiérrez
Vicente Mochales
Jose Villanoya
Alfonso López

	ant	5151 95
2.º	Montes	2000 "
3.º	Impuestos	23225 "
4.º	Beneficencia	8000 "
5.º	Instruccion pública	1000 "
7.º	Extraordinarios	4000 "
9.º	Recursos legales	100528 07
	Total Ingresos	1163905 02

Capitulos	Presupuesto de Gastos	Pesetas	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	16.776.	50
2.º	Policia de seguridad	7564	20
3.º	Policia urbana y rural	15.011.	95
4.º	Instruccion pública	1820	"
5.º	Beneficencia	11020	"
6.º	Obras públicas	8959	"
7.º	Correccion pública	3010	"
9.º	Cargas	70599	91
11.º	Imprevistos	6143	46
	Total Gastos	1163905	02

Resumen	
Total general de Ingresos	1163905 02
Id. de Gastos	1163905 02
Diferencia	" "

En su consecuencia llenadas las formalidades que preceptua la vigente Ley Municipal, dando lectura y puesto a discusion por Capitulo y Articulos el presupuesto de Ingresos y Gastos, y despues de intentadas todas las economias posibles en el mismo, los Señores concurrentes, manifestaron su opinion de no poder disminuir bajo concepto alguno los gastos, asi como tambien no ser factible aumentar los ingresos

resultando un deficit de once mil quinientas pesetas, convinieron en jugarle con el producto de una tarifa de Arbitrios extraordinarios, sobre especies de comer, beber y arder, no comprendidos en la general de consumos, de conformidad con lo preceptuado en la Real Orden de 3. de Agosto de 1878, de que se dio lectura, asi como la tarifa de referencia que fue aprobada en todas sus partes, y que para llevar a efecto dicho acuerdo se solicite la correspondiente autorizacion de la Superioridad, remitiendo copia certificada al Sr. Gobernador Civil de la provincia, e igualmente el presupuesto aprobado y demas documentos a los efectos del articulo 110. de la Ley Municipal

Manifestacion de la presidencia respecto al nombramiento de Inspectores de Carnes del Municipio de que tiene que ocuparse la Junta aqui reunida, como asi se consignaba en la convocatoria se refieren al nombramiento de Inspectores de Carnes municipal, cargo vacante por defuncion del que lo desempeñaba

De orden de S. fue leído por mi el infrascrito Secretario el art.º 38 y siguientes del Reglamento de Veterinarios, titulares y titulares para la provision de Inspector de Carnes en los que se expresa el procedimiento que ha de seguirse para el nombramiento de sus funcionarios el cual debe recaer en un Veterinario que pertenezca al cuerpo de Titulares, dando



Sesion ordinaria extraordinaria del dia 19 Diciembre de 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedió a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo, que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales.

De orden de S.^{ta} se procedió a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura del reparto publicado por la Excm^a Diputacion provincial en el Boletín Oficial correspondiente al día 14. del mes de la fecha referente a cubrir el deficit del presupuesto provincial en el proximo año 1907, en el que se consigna a Calatayud la suma anual de cuarenta y tres mil doscientas sesenta y una pesetas: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente fueron leidos por mi el infrascrito

igualmente lectura a la certificacion expedida por la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios, en la que se hace constar el aspirante que tiene derecho

En su vista la Junta acordó por unanimidad nombrar

Nombramiento de Veterinario Inspecto de Carnes de este Municipio a favor de D. Francisco Solamay Guillen

Veterinario Inspecto de Carnes de este Municipio a favor de D. Francisco Solamay Guillen por reunir las circunstancias legales, con el sueldo consignado en presupuestos para el referido cargo. Con lo que se dio por terminada la sesion firmando S.^{ta} y S.^{tes} concurrentes a la misma de lo que yo el Secretario certifico

[Signature] José Moroz

[Signature] José Villarraga

[Signature] J. Manuel Gloria

[Signature] Cipriano Aguilar

[Signature] José Carado

[Signature] Miguel Cabera

[Signature] Ignacio Carado

[Signature] Pascual Pelayo

[Signature] Antonio Muro

[Signature] Alfonso Lopez

[Signature] Juan La...

[Signature] Francis Lopez

[Signature] Antonio Arroteguro

[Signature] Domingo Lopez

[Signature] Justo Alvarez

[Signature] José M^a de la Fuente

[Signature] E. Caranis. Billa

Informe de instancia de varios vecinos del barrio de Huermada

los siguientes dictámenes de Comisiones.
De la Comisión de Instrucción pública acerca de instancia de varios vecinos del Barrio de Huermada, solicitando se establezca en dicho punto una escuela nocturna de adultos en el presente curso. La Comisión informa en el sentido de que no procede accederse a la pretensión de los recurrentes, por oponerse a ello terminantemente el art.º 3.º de la Real Orden del Ministerio de Instrucción pública fecha 28 de Octubre proximo pasado, y en su consecuencia proponen sea desestimada dicha instancia

Otro respecto de instancia de Tomas Rodrigo Planco arrendador de puestos publicos de venta

De la Comisión municipal de Mercados respecto a instancia de Tomas Rodrigo y Blauco, arrendados del arbitrio establecido sobre los puestos publicos de venta en esta localidad, pidiendo indemnizacion por perjuicios que dice ha experimentado en el cobro del impuesto con motivo de las pasadas ferias. La Comisión informa que practicadas averiguaciones acerca de la reclamacion formulada por el recurrente, resulta que no existen los perjuicios en que funda su queja, y al efecto propone sea desestimada la reclamacion establecida por no haber lugar en justicia a indemnizacion alguna

El Ayuntamiento acuerdo de conformidad con los dictámenes de las Comisiones de que queda hecho merito fueron presentadas y aprobadas por el Ayun-

Aprobacion de cuentas

tamiento, las siguientes cuentas espresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente Cuenta de la Marcial, por nuevas lamparas del mes de Noviembre, importante cuarenta y seis pesetas, cuarenta y cinco centimos.
Idem de la tienda de Basala por vestuario para la Guardia Municipal, importante setenta y cinco pesetas cuarenta centimos.
Idem de la misma por id. id. noventa y cinco pesetas.
Idem de la Fonda del Muro, por servicio de carruajes importante diez y seis pesetas
Idem de Bartolome Guillen por anuncios de subastas importante diez y ocho pesetas
Idem de Antonio Montañudo por material de escritorio en el 2.º semestre corriente, importante veinte y ocho pesetas, cincuenta centimos
Idem de Julian Gossabel por cobijas de piedra para el Macelo, importante veinte y dos pesetas, setenta y cinco centimos
Idem de Jose Alfonso por efectos de ferreteria para el Hospital importante ocho pesetas, noventa y cinco centimos.
Idem del mismo por id. para el Macelo, importante cincuenta y siete pesetas, cuarenta y cinco centimos.
Idem del mismo por id. para el Pelaj, importante cinco pesetas, cincuenta centimos.
Idem del mismo por id. para calles, importante una peseta cincuenta centimos.



Idem de Enrique bollado por trabajos para los Paseos, importante dos pesetas
 Idem del mismo por id. para la Casa Consistorial, importante cinco pesetas, setenta y cinco centimos
 Idem del mismo por id para el Hospital, importante cuatro pesetas.
 Idem de Alfonso G. Latorre por clavos para el cementerio, importante cincuenta centimos.
 Idem del mismo por efectos para la Casa Consistorial importante siete pesetas, ochenta centimos
 Idem del mismo por ferreteria para el Hospital, importante cinco pesetas quince centimos
 Idem del mismo por id para Hueites, importante diez y ocho pesetas, trece centimos.
 Idem del mismo por id para Paseos, importante ocho pesetas cuarenta y ocho centimos
 Idem del mismo por id para el Macelo, importante veinte y tres pesetas, cincuenta centimos.
 Idem del mismo por id para el edificio de la Correa, importante una peseta, cuarenta centimos
 Idem de Enrique bollado por cuatro facturas de material para el alumbrado, importante diez y seis pesetas, setenta y cinco centimos

Ingresos realizados

Iguualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los ingresos realizados por cuenta del pre-

supuesto municipal vigente:
 De jornales y materiales para las obras de la Barcel, importante cinco sesenta y siete pesetas, sesenta y cinco centimos.
 Del arriendo del huerto de S.º Bararo del año 1906, ochenta pesetas.

Proposición de D.º Maso Gil para la adquisición de 100 metros de piedra la cual fue aprobada por el Ayuntamiento de piedra caliza con destino al arreglo de las calles, la mas favorable es, la suscrita por el vecino D.º Maso Gil, que se compromete a sacarlos y cederlos al precio de cinco pesetas sesenta y cinco centimos el metro cubico, incluidos en dicho precio los arrastres, y propone sea admitida dicha proposición por considerarla beneficiosa; El Ayuntamiento asi lo acordó. x

Acuerdo del Ayuntamiento para que se empiece al arreglo de las calles por la de Torres y de examinar las mas necesarias de reparacion, el Ayuntamiento acordó se empiece por la calle de Torres cuyo pavimento está en malisimo estado, y autorizar a la Comision de obras para la ejecucion de las obras necesarias de pavimento de calles, procurando reali-

rarlas en las mejores condiciones de economia.

Autorizada a la Comi-
sion de Obras para adqui-
rir en las mejores condi-
ciones cierta cantidad
de piedra de la Aruca-
rera (Laboradora) de Calatayud

Igualmente quedo autorizada la Comision de
Obras para adquirir en las mejores condiciones posibles
cierta cantidad de piedra que existe en la Arucarrera La
Laboradora de Calatayud con objeto de aplicarla a los pasos
proyectados en la puerta de "Alcautara"

Contestacion de la Pre-
sidencia al Sr. Mochales
referente al Hospital
Municipal

El Sr. Presidente contesta a la pregunta hecha
por el Sr. Mochales en la sesion anterior, con motivo
de un suelto publicado por un periodico de Haraquera
referente al Hospital Municipal, demostrando que el
asunto carece de importancia

El Sr. Mochales da las gracias, quedando
satisfecho de las explicaciones dadas por el Sr. Presidente

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion, firmando la presente S.S. y tres conce-
jales asistentes, de lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

Francisco Lupercio ~~Francisco Lupercio~~

[Signature]
Jose Moor

Alfonso Giza
[Signature]
Vicente Mochales



Sesion ordinaria extraordinaria del 29. Diciembre 1906

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos seis: reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Pedro Chueca y Barranco, Alcalde, los tres Concejales que al margen se expresan, se procedio a la lectura del acta de la sesion anterior que encontrandola conforme fue aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes ultimo que lo fueron la falta de asistencia de tres Concejales

Circular del Sr. Jefe de Estadística de la provincia

De orden de S.S. se procedio a dar cuenta del despacho ordinario de que ya tienen conocimiento los tres Concejales por la convocatoria, emperando por la lectura de una circular del Sr. Jefe de Estadística de la provincia publicada en el Boletín Oficial correspondiente al 28 del mes de la fecha, recomendando la remision de los datos estadísticos de precios de artículos de consumo, que dicho centro solicita en hoja impresa que al efecto remite: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Subastas celebradas de diferentes servicios para el proximo año de 1907

* Seguidamente se dio cuenta de los expedientes de subastas celebradas para diferentes servicios, durante el proximo año 1907, con el resultado siguiente

- 1.º = Subasta de los pastos sobrantes de la Dehesa Real que comprende desde el 20 del actual al 31 de Marzo proximo venidero, quedando el remate a favor de D. Pedro Concellon por la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, a quien se le adjudicó provisionalmente
- 2.º = Idem del arbitrio establecido sobre los puertos publicos de venta, fue adjudicado el remate provisionalmente como mejor postor al vecino D. Tomas Madrogo por la cantidad anual de dos mil cinco cincuenta pesetas
- 3.º = Idem del servicio del "Paseo publico", se adjudicó el remate como mejor postor provisionalmente al vecino D. Antonio Herrero Huerta por la suma de quinientas cinco pesetas anuales.
- 4.º = Idem del servicio de conduccion de cadaverey al Cementerio, procedentes del Hospital, Casa Buena y Amparo, se adjudicó provisionalmente como mejor postor a D. Antonio Arue Marconel, por el precio de 1.60 pesetas los adultos y 1.24 pesetas los parvulos, comprendiendo dicho servicio los años 1907 y 1908.
- 5.º = Idem de especies de consumo con destino al Hospital Municipal, haciendose las adjudicaciones provisionales como mejores postores a los Senores siguientes:

A D. Pedro Martinez River la especie de chocolate por el precio de dos pesetas, setenta y cinco centimos el Kilogramo. A D. Angel Sierra Arue la especie de arroz por el precio de cuarenta y tres centimos de peseta el Kilogramo; A D. Mariano Lorente Gil las especies de garbanos al precio de noventa centimos de peseta el Kilogramo y el carbon mineral al de tres pesetas setenta y cuatro centimos quintas y a D. Pedro Bartolome la especie de carne de carnero por el precio de una peseta setenta y nueve centimos Kilogramo x

El Sr. Moor hace uso de la palabra para exponer el buen resultado obtenido en la mayoria de las subastas de que queda hecho merito, y a la vez para proponer al Ayuntamiento no apruebe definitivamente la que comprende la especie de carbon que resulta a favor de D. Mariano Lorente Gil, por no haberse hecho el deposito provisional que previene el pliego de condiciones y ademas porque la falta de expresion que se observa en el pliego en lo que a esa especie se refiere, pudiera dar margen a cuestiones que deben evitarse, y termina proponiendo porque dicha especie y otras que han quedado sin adjudicacion se anuncien nuevamente a subasta

El Ayuntamiento en su vista conforme con lo expuesto por el Sr. Moor, acordó aprobar definitivamente



Aprobacion de las subas, ^{mente todos los remates de que acaba de darse cuenta} excepto el del carbon cuya subasta quedo a favor del Sr. Lorente, por adolecer de vicio legal, y que el dia 31. del corriente se celebre nueva subasta de las especies no adjudicadas, haciendo las aclaraciones convenientes en la que respecta al carbon para evitar torcidas interpretaciones.

Aprobacion de cuentas
Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las siguientes cuentas expresivas de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
Cuenta de Mariano Alvira por gasa fenicada para el Hospital, importante veinte y tres pesetas ochenta centimos
Idem de Jose Casado por trabajos de carpinteria para la Casa Consistorial, importante siete pesetas.
Idem del mismo por id. id. para la Correa, importante once pesetas.
Idem de Maximino Torcal por ladrillos para el zocalo de la Torre Sta Maria, importante ciento diez pesetas.
Idem del mismo por id. id. para la Correa, importante diez pesetas.
Idem del mismo por id. para los depositos de aguas del paseo y macelo, importante setenta y cinco pesetas.
Idem del mismo por piedras para id., importante dos pesetas cincuenta centimos
Idem de un telegrama para Tarazona, importante

sesenta y cinco centimos.
Idem de Savarro y Franca por anuncios oficiales importante quince pesetas.
Idem de Angela Grajales por su cuenta de efectos de 2.º Semestre, importante nueve pesetas.
Idem de Jose Alfonso por tres pantallas para las oficinas municipales, importante quince pesetas.
Idem del mismo por ferrreteria para paseos, importante cuarenta y dos pesetas, ochenta y cinco centimos
Idem del mismo por id. para la Plaza del Fuerte, importante tres pesetas veinte y cinco centimos
Idem del mismo por id. para el edificio de la Correa, importante seis pesetas, veinte centimos
Idem del mismo por id. para la Casa Consistorial, importante una peseta veinte y cinco centimos

Ingresos realizados
Igualmente quedo enterado el Ayuntamiento de los siguientes ingresos realizados por cuenta del presupuesto municipal vigente:
De Pedro Concellon por el primer plaro del arriado de pastos de la Dehesa Boyal, ciento setenta y cinco pesetas.
De ingresos de consumos a cuenta del mes actual, tres mil quinientas pesetas.

* Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Lafuente para proponer se abone al jardinerero Vicente Lopez Cortes, la diferencia de un real diario de haber que viene cobrando de menos desde que fue nombrado para ese cargo, debido a que en presupuestos se consignaba un real menos a su antecesor, y nada mas justo que los dos jardinereros cobren el mismo sueldo por no existir razon para establecer diferencias: el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Lafuente. *

Mocion del Sr. Lafuente respecto los trabajos que viene realizando el Diputado por este Distrito D. Gabriel Moura, en pro de la industria azucarera, no ignorando nadie los beneficios que recibe este pais de esa industria, y siendo muchos los centros que le han felicitado por tan brillante campaña, entiendo y propongo que lo sea tambien por este Municipio por su interes en asunto tan vital para la Comarca

Adhesion del Sr. Moor a las manifestaciones expuestas por el Sr. Lafuente, y propone que al mandarse la felicitacion se recuerde al Sr. Moura, el importante asunto de la Carretera de esta Ciudad a Campello a fin de que se activen cuanto sea posible.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por los Sres Lafuente y Moor.

El Sr. Moor manifiesta se le habian acercado

Manifestacion del Sr. Moor respecto de cierta testamentaria, cuyos ejecutores estan obligados a entregar cierta cantidad al Hospital y Casa de Amparo para las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, desean saber la actitud del Municipio, en el asunto de cierta testamentaria, cuyos ejecutores estan obligados a entregar una cantidad al Hospital Municipal y Casa de Amparo, cumpliendo la voluntad del testador

Explicaciones de la Presidencia respecto de la misma to y los trabajos que se vienen realizando para terminarlo

El Sr. Presidente manifiesta que el expediente de arriendo de consumos de esta Ciudad, ha sido aprobado por la Administracion de Hacienda de la provincia, pero solamente por un año, o sea, el proximo 1907, en vez de los cinco años que comprende aquel, si bien se procurara oportunamente obtener prorrogas por el mayor tiempo posible hasta conseguir si fuere dable los cinco años que establece la subasta y por el que se hizo el remate, a la vez expone la necesidad de consignar los Sres Concejales que en representacion del Municipio han de otorgar la escritura de arriendo a favor de D. Hipolito Sanchez Ibanez, el Ayuntamiento quedo enterado y conforme con lo expuesto por S.S. acordando designar al Sr. Presidente y Regidor Sindico D. Juan Blas Ubeda para el otorgamiento de la escritura de arriendo de consumos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando la presente

J. G. y demas tres Concejales asistentes a la misma
de lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

J. Manuel Flori

Francisco Lapuente

Eximio Sr. D. Juan

Marino Gutierrez

José Alvar

Alfonso Lopez

Francisco de Paula